UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

La multifuncionalidad, horizonte de la ruralidad

Dinámicas territoriales en el distrito de riego del Alto Chicamocha, Boyacá, Colombia

Danilo Castro Ricaurte

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Arquitectura, Escuela de Planeación Urbano-Regional
Medellín, Colombia
2020

La multifuncionalidad, horizonte de la ruralidad

Dinámicas territoriales en el distrito de riego del Alto Chicamocha, Boyacá, Colombia

Danilo Castro Ricaurte

Tesis de investigación presentada como requisito para optar al título de:

Magister en Estudios Urbano-Regionales

Directora:

Ph.D María Fernanda Cárdenas Agudelo

Línea de Investigación:

Paisaje, Medio Ambiente y Territorio

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Arquitectura, Escuela de Planeación Urbano-Regional

Medellín, Colombia

2020

A mis padres y mi hermana, el motor de mis acciones y a quienes pertenecen mis sueños. Gracias por hacer de mí la persona que soy, cada logro que alcanzo es un reflejo de sus enseñanzas.

Agradecimientos

A las administraciones municipales de Duitama, Firavitoba, Nobsa, Paipa, Santa Rosa de Viterbo. Sogamoso y Tibasosa por facilitar la información SISBÉN y los planes de ordenamiento territorial para su análisis. A la Gobernación de Boyacá por la información predial, central al momento de corroborar tendencias en los mapas. A Usochicamocha, por su acompañamiento y asesoría en el trasegar histórico del distrito de riego.

A todas las personas que me acompañaron en los recorridos a campo y cuyos relatos representan el insumo principal para que esta tesis hoy sea una realidad.

A la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, la Facultad de Arquitectura y especialmente a la Escuela de Planeación Urbano-Regional por acogerme en sus aulas y brindarme la oportunidad de aprender y desatar parte de la maraña de pensamientos y cuestiones investigativas con las que llegué.

A mi directora de tesis, María Fernanda Cárdenas Agudelo por su acompañamiento, el tiempo prestado para correcciones y sus observaciones, que ayudaron a acotar y sintetizar con claridad las ideas plasmadas en este documento.

Al profesor Luis Aníbal Vélez por iniciar el camino en la formulación de esta tesis. A la memoria del profesor Luis Carlos Agudelo Patiño, sus enseñanzas, sus reflexiones, sus consejos y motivación fueron las que me inclinaron por adentrarme en la comprensión de la realidad rural que nos atañe.

A mi familia y amigos en general, de una u otra manera sus consejos y su manera de ser ha influido en la forma como esta tesis se llevó a cabo.

Resumen

La multifuncionalidad de la ruralidad es una característica que trasciende el ámbito rural y se establece como inherente al territorio. En este documento se analizan las dinámicas territoriales en el distrito de riego del Alto Chicamocha en Boyacá, Colombia, un territorio compartido por siete municipios y que corresponde al valle plano del río Chicamocha. Con una metodología que combina herramientas cuantitativas y cualitativas, se realizó un análisis multitemporal de coberturas del suelo utilizando imágenes *landsat,* así como la distribución predial a partir de la base catastral de la Gobernación de Boyacá, aspectos socioeconómicos de la población consultados de la encuesta SISBÉN de los municipios, las disposiciones relacionadas al distrito de riego en los planes de ordenamiento territorial de los municipios, entrevistas a la población y recorridos en campo para identificar los paisajes.

Se establecieron cuatro ámbitos de ruralidad, dos relacionados con actividades agropecuarias y dos que incorporan vínculos urbano-rurales y un despliegue de actividades turísticas, servicios, industria y urbanización. A través del contraste de los hallazgos empíricos con una literatura compuesta por conceptos que aportan a la definición de lo rural y la ruralidad, como el desarrollo, el paisaje, la territorialidad y la territorialización, se identifica la multifuncionalidad tanto del espacio rural como de la ruralidad como la característica que trasciende la dimensión productiva y los vínculos urbano-rurales, permitiendo sugerir que ésta constituye el rasgo central que define hoy al territorio en términos amplios.

Palabras clave: Ámbito de ruralidad, desarrollo rural, multifuncionalidad, territorialidad, territorialización.

Multifunctionality, the rurality horizon. Territorial dynamics in the Alto Chicamocha's irrigation district, Boyacá, Colombia

Abstract

Rural multifunctionality is a feature that goes beyond rural scenery since it belongs to the territory. This thesis analyses territorial dynamics inside the Alto Chicamocha's irrigation district, located in Boyacá, Colombia. The study area covers part of the jurisdiction of seven municipalities in the flat area of the Chicamocha's river valley. With a mixed methodology of qualitative and quantitative tools, was made a multitemporal analysis of land cover using landsat images, also the land distribution based on the cadastral data of the government of Boyacá, the socioeconomics attributes of the inhabitants of the area according to the SISBÉN poll, the land planning from each municipality in their territorial management plans, inhabitant's interviews and field trips to identify the landscape were made.

Four rurality scenery were identified. Two of these are based on agricultural and cattle activities. The other two are compound by rural-urban attributes and activities like tourism, industry, or housing development. Through contrast among the empirical findings and the concepts that define rural and rurality, such as development, landscape, human territoriality and territoralization, the multifunctionality was identified both in rural space and in rurality, as the feature which goes beyond the economic attributes and rural-urban links, suggesting that this is the main aspect to define the contemporary territory in a wide way.

Keywords: Multifunctionality, rural development, rurality scenery, territoriality, territorialization.

Contenido

Pág.

Introducción 1

1. Marco conceptual: el ámbito rural y la ruralidad, un trasegar por el desarrollo hacia la multifuncionalidad.....5

1.1 La multifuncionalidad: generalidades..... 7

1.1.1. Características de la multifuncionalidad 9
1.1.2. El cambio en la concepción espacial de la multifuncionalidad rural 10
1.1.3. Actividades productivas y multifuncionalidad rural 11

1.2 La génesis de la multifuncionalidad: territorialización y desarrollo 14

1.2.1. La comprensión de un proceso (o procesos) de materialización de visiones ..15
1.2.2. La ruralidad: la definición de una realidad social sujeta al cambio 17
1.2.3. La ambivalencia de la ruralidad: nueva ruralidad 20

1.3 Cómo se percibe la multifuncionalidad: paisaje y dinámicas de la población.... 22

1.3.1. La identificación del espacio rural 23
1.3.2. El nexo del espacio rural con el paisaje 24
1.3.3. La pluriactividad: actividades económicas de la ruralidad 26
1.3.4. La concepción de la multifuncionalidad territorial: la realidad conflictiva y contemporánea de la ruralidad y el paisaje rural 30

2. Marco contextual: agendas de desarrollo rural, enfoque territorial, gestión territorial y gobernanza.....35

2.1. La influencia del neoliberalismo en las políticas de desarrollo rural 35
2.2. Adaptando el desarrollo rural a los desafíos contemporáneos 38
2.3. La dicotomía de las agendas: múltiples caras de un objetivo común 40
2.4. Un crisol conceptual: el enfoque territorial, la gestión territorial y gobernanza 42

3. Metodología 45

3.1. La zona de estudio 46

3.2 Dinámicas territoriales: distribución predial y condiciones socioeconómicas..... 49

3.3 El distrito de riego desde lo local-administrativo..... 51

3.4 Análisis multitemporal de imágenes satelitales y ámbitos de ruralidad..... 51

4. Resultados y análisis: visiones, perspectivas y realidades territoriales en el distrito de riego del Alto Chicamocha 55

4.1. Distribución predial en la jurisdicción del distrito de riego 55

4.2.1. Predios rurales 58
4.1.2. Predios urbanos.....62

4.2. Caracterización socioeconómica de la población 67

4.2.1. Demografía.....67
4.2.2. Nivel educativo 69
4.2.3. Actividad económica de la población 71
4.2.4. Tenencia de la vivienda 72
4.2.5. Servicios públicos básicos domiciliarios.....74
4.2.6. Análisis del conjunto de los datos de la encuesta SISBÉN 81

4.3. El distrito de riego desde lo local-administrativo 83

4.4. Análisis multitemporal de imágenes satelitales..... 89

4.5. Ámbitos de ruralidad en el valle del Alto Chicamocha: Configuración del paisaje y actividades de la población 102

4.5.1. El ámbito de la ruralidad agropecuaria.....103
4.5.2. El ámbito de la urbanización y la agricultura de proximidad: el periurbano ..110
4.5.3. El ámbito de la ganadería lechera 116
4.5.4. El ámbito de la difusión del turismo y los servicios a su alrededor 123

4.6. Problemáticas, retos y desafíos en el territorio 128

4.6.1 Cambios en el tiempo, problemas heredados.....128
4.6.2 Los desafíos de asociarse y la gestión del vínculo urbano-rural para el bienestar colectivo 134
4.6.3 Integrando a las demandas locales a la nueva población residente 138

5. Conclusiones y reflexiones finales 143

Bibliografía 151

Lista de figuras

Pág.

Figura 1. Localización de la zona de estudio y unidades de riego..... 46
Figura 2. Municipios de la zona de estudio y localización del río Chicamocha..... 47
Figura 3. División predial del distrito de riego. Elaboración propia a partir de base predial Gobernación de Boyacá. 57
Figura 4. Porcentaje de predios según tipo de predio rural..... 59
Figura 5. Porcentaje de área según tipo de predio rural. 61
Figura 6. Número de predios rurales vs área según tipo de predio en la zona de estudio. 61
Figura 7. Número de predios rurales vs área por municipio en la zona de estudio. 62
Figura 8. Porcentaje de predios según el tamaño del predio urbano. 63
Figura 9. Porcentaje de área según el tamaño del predio urbano..... 65
Figura 10. Número de predios urbanos vs área por municipio en la zona de estudio..... 65
Figura 11. Número de predios urbanos vs área según el rango de tamaño de predio en la zona de estudio. 66
Figura 12. Distribución de la población que habita en el distrito de riego, por municipio. 68
Figura 13. Pirámide poblacional de los habitantes del área de estudio..... 69
Figura 14. Porcentaje nivel educativo de la población. 70
Figura 15. Actividad económica de la población en porcentaje..... 71
Figura 16. Distribución de la tenencia de la vivienda. 73
Figura 17. Cobertura de servicios públicos domiciliarios..... 75
Figura 18. Fuente de abastecimiento de agua potable. 77
Figura 19. Tipo de servicio sanitario disponible. 78
Figura 20. Tipo de alumbrado disponible..... 78
Figura 21. Disposición de la cocina en las viviendas. 79
Figura 22. Espacio para la preparación de los alimentos..... 80
Figura 23. Combustible o fuente de energía para cocinar..... 80
Figura 24. Infraestructura vial y centros poblados en la zona de estudio. 90
Figura 25. Evolución de la urbanización en la zona de estudio (rojo) entre los años 1989-2019. 91
Figura 26. Evolución de las coberturas de la tierra a partir de la interpretación de imágenes *Landsat*. Elaboración propia..... 92
Figura 27. Distribución de las coberturas de la tierra para 1989. 94
Figura 28. Distribución de las coberturas de la tierra para 1997. 96
Figura 29. Distribución de las coberturas de la tierra para 2009. 98

Figura 30. Distribución de las coberturas de la tierra para 2019. 99
Figura 31. Coberturas del suelo del ámbito de ruralidad agropecuaria. 103
Figura 32. Distribución predial del ámbito de ruralidad agropecuaria.....104
Figura 33. Coberturas del suelo del ámbito periurbano.....111
Figura 34. Distribución predial del ámbito periurbano. 112
Figura 35. Coberturas del suelo del ámbito de ganadería.....117
Figura 36. Distribución predial del ámbito de ganadería. 118
Figura 37. Coberturas del suelo del ámbito del turismo y servicios.....124
Figura 38. Distribución predial del ámbito del turismo.....125

Lista de tablas

Pág.

Tabla 1. Distribución predial rural por municipio. 58
Tabla 2. Promedio de extensión de la unidad agrícola familiar (UAF) por municipio en 1990. 59
Tabla 3. Área de predios rurales según tipo de predio 60
Tabla 4. Distribución predial urbana por municipio según el número de predios. 63
Tabla 5. Distribución del área de predios urbanos por categorías de tamaños de predio 64
Tabla 6. Tenencia de vivienda por municipio. 73
Tabla 7. Cobertura de servicio de energía rural en los municipios de la zona de estudio para 1990. 76
Tabla 8. Disposiciones de los municipios en los planes de ordenamiento territorial respecto a la zona de estudio. 84
Tabla 9. Área en hectáreas según cobertura de la tierra en el período 1989-2019. 93
Tabla 10. Área cultivada y producción en la zona rural de los municipios de la zona de estudio en 1989 y 1990. 95
Tabla 11. Producción ganadera en los municipios de la zona de estudio en 1989. 95
Tabla 12. Producción ganadera en los municipios de la zona de estudio en 1990. 96
Tabla 13. Áreas de siembra, cosecha y producción de los cultivos de cebolla de bulbo y maíz en los municipios de la zona de estudio. 100
Tabla 14. Áreas de siembra, cosecha y producción de los cultivos de hortalizas varias y tomate en los municipios de la zona de estudio. 100
Tabla 15. Producción pecuaria en los municipios de la zona de estudio. 101
Tabla 16. Áreas de pastoreo en los municipios de la zona de estudio. 102

Introducción

La concepción del territorio como categoría de análisis en los debates urbano-regionales ha venido adquiriendo un rol principal debido a la conjugación espacio-tiempo que tiene un lugar en su interior (Saquet, 2015). Sin embargo, como apunta el autor, las caracterizaciones que tengan lugar corresponden a un espacio y un tiempo particulares y son inherentes a cada territorio, es decir, el territorio es dinámico. Esta caracterización y dinámica resulta de la materialización de las acciones y visiones de la sociedad en distintas épocas e intereses. Dicha materialización es el proceso de territorialización, el cual se da a través de principios que corresponden a diferentes enfoques que determinan las características del territorio. Estas características son la territorialidad expresada en un territorio (Saquet, 2015).

Adicionalmente, la territorialización visibiliza el proceso de cambio en el cual varía la forma como se relacionan las personas y usan el espacio geográfico fruto de las políticas de modernización y globalización que, sin embargo, no representan un cambio completo de atributos y prácticas que caracterizan a los territorios. De esta forma, siguiendo a Haesbaert (2011), se identifica la existencia y convivencia de muchas territorialidades tanto nuevas como viejas, dando forma a un marco de multiterritorialidad resultado de cambios no sólo en la forma y sentido que le damos al espacio sino también a nivel social, y que se interpretan como rasgos de la historia a través del paisaje (Raffestin, 2009).

La multifuncionalidad rural es un tema de creciente análisis a partir de la intensificación de los vínculos urbano-rurales. Los cambios evidenciados en la ruralidad y la configuración del espacio rural no responden únicamente al uso del espacio geográfico en sí, sino a las formas sociales allí presentes y que determinan una multidimensionalidad del territorio (Marafon, 2011), resultado de procesos históricos de construcción social que han sobrepasado o tomado rumbos diferentes de los planteados en diversas visiones de desarrollo rural (sectorial, integrado, territorial), y que se expresa en territorios donde la ruralidad no es una sola, ni tampoco se ajusta a unas características típicas de la llamada

ruralidad tradicional, sino que hace parte de un conjunto más amplio donde las relaciones campo-ciudad se han de entender como de complementariedad, dentro de un espacio geográfico común.

Los ámbitos rurales contemporáneos son un reflejo de la historia de decisiones y estrategias concebidas tanto por la sociedad como el Estado para la materialización de las políticas orientadas a impulsar el desarrollo rural, las cuales tienen efecto en la forma como los pobladores rurales hacen uso y aprovechamiento de dichos ámbitos, resultantes en la configuración del paisaje que caracteriza a cada uno. Sin embargo, dichas políticas han cambiado en el tiempo en función del tipo de estado constituyente, y de las políticas sectoriales impulsadas (Bretón, 1999).

En esta medida, la gestión del desarrollo rural ha variado su orientación en función de los objetivos planteados por los gobiernos sucesivos, partiendo de la reforma agraria con la que se avanzó solo en titulación de tierras y poco más. Como lo menciona Fals Borda (1973), la realidad del campo boyacense inspiró los principios de la reforma agraria, aunque si bien su ejecución significó avances en otras regiones del país, para Boyacá no representó un cambio significativo debido a que en Boyacá la tierra se parcelaba y titulaba desde la colonia. Las demandas empezaron a ser escuchadas con el despliegue del denominado Desarrollo Rural Integrado (DRI), política robusta que buscaba mejorar las condiciones de vida de los habitantes rurales mejorando las condiciones productivas para competir con la agroindustria establecida (Martínez, 1999).

El DRI impulsó la construcción de distritos de riego a gran escala para fomentar el cambio en la vocación de uso de la tierra e incorporación tecnológica en el ámbito rural, como una ambiciosa estrategia que permitiera un aumento de la producción agrícola, especialmente orientada al abastecimiento del mercado interno garantizando la seguridad alimentaria de la población.

En la cuenca alta del río Chicamocha, se dio el despliegue de un distrito de riego a gran escala, ubicado en la zona correspondiente al valle del río Chicamocha en el departamento de Boyacá, en jurisdicción de los municipios Duitama, Firavitoba, Nobsa, Paipa, Santa Rosa de Viterbo, Sogamoso y Tibasosa. Este proyecto buscaba introducir un cambio tecnológico en la zona, e incentivar el cambio de ganadería extensiva a agricultura

intensiva, aprovechando las condiciones de la tierra, la cercanía a núcleos urbanos relevantes y buenas conexiones viales.

Sin embargo, en el marco de la implementación del modelo neoliberal y de apertura económica, se promovió la profundización del estado descentralizado, dejando el desarrollo económico al criterio del mercado, a la par que las instituciones ligadas al Ministerio de Agricultura eran sometidas a profundos procesos de reestructuración y adaptación al nuevo modelo administrativo, como parte de las reformas desplegadas en el marco del Programa de Ajuste Estructural (Bretón, 1999).

En este marco, la territorialidad está sujeta a la forma como la población ha venido realizando prácticas que responden a los planteamientos del Estado y entidades territoriales, pero también a los retos impuestos por factores de cambio (globalización, expansión urbana, despoblamiento, recambio generacional), todos procesos que buscan territorializar ideas, planes e intenciones a partir de acciones ejecutadas por los diferentes actores territoriales.

La situación descrita lleva a plantear como pregunta de investigación, ¿Cómo se configura la ruralidad a partir de las transformaciones inducidas por la multifuncionalidad en el distrito de riego del Alto Chicamocha? Lo anterior debido a que la ruralidad y lo rural viven la dicotomía de ser definidos como lo opuesto a la ciudad y a lo urbano, a la vez que se busca su identificación más allá de la mera producción agropecuaria o trabajo directo de la tierra.

Las dinámicas territoriales permiten sugerir la hipótesis de que la multifuncionalidad rural determina y condiciona las características que tiene la ruralidad en la zona de estudio, a través de procesos de transformación e incorporación de otras actividades que antes eran ajenas al ámbito rural y se suelen asociar más con dinámicas urbanas que, por un lado, compiten espacialmente con aquellas más rurales y por el otro, generan intercambios que se articulan en el territorio.

Partiendo de esta dualidad, se busca ahondar en el entendimiento de los diversos usos del espacio, que reflejan de otra forma múltiples funciones territoriales, resultado de procesos más amplios, de requerimientos de la población y de la necesidad de establecer actividades que responden a las dinámicas territoriales y se relacionan entre ellas.

En concordancia, para esta investigación se planteó como **objetivo general** analizar la configuración de la multifuncionalidad de la ruralidad a partir de la puesta en marcha del distrito de riego en la jurisdicción del Alto Chicamocha, Boyacá Colombia; y como objetivos específicos:

- Identificar los aspectos sociales, culturales y económicos para contextualizar la zona de estudio
- Caracterizar los rasgos de las actividades productivas, asociativas y de gestión asociadas a los diferentes aprovechamientos desplegados en la jurisdicción del distrito de riego del alto Chicamocha
- Determinar los ámbitos de ruralidad a partir de las acciones llevadas a cabo por los actores territoriales con el fin de describir las dinámicas territoriales en la zona de estudio

Esta tesis se compone de cuatro capítulos: en el primero se presenta el marco conceptual dentro del cual se inscribe la investigación. En el segundo capítulo se describe el sitio de estudio y la metodología empleada. El capítulo tres presenta los resultados obtenidos y un análisis y discusión de estos. Por último, en el capítulo cuatro se plasman las conclusiones y recomendaciones que se desprenden de la tesis.

1. Marco conceptual: el ámbito rural y la ruralidad, un trasegar por el desarrollo hacia la multifuncionalidad

Los estudios rurales analizan las características y las dinámicas de los ámbitos rurales con el fin de contribuir a la construcción conceptual y al diseño de nociones o visiones de desarrollo rural, ya que hay una estrecha relación entre los conceptos y la aplicación del desarrollo rural. Así, el posmodernismo cambió la forma de analizar la ruralidad gracias a su visión relativista, culturalista e individualista, en contra de estudios estructuralistas y totalizadores; ahora se enfatiza la agencia y capacidad del sujeto para crear sus propias estrategias de vida (Kay, 2007).

Existen visiones basadas en las características del espacio geográfico como las que buscan potenciar industrias agropecuarias a gran escala, o analizar el potencial de conservación, etc. Otras visiones centran su interés en la población que conforma cada ámbito rural. Para Armas y Arce (2017), la definición de lo rural puede llegar a resultar confusa ya que las investigaciones sobre aspectos rurales pueden abarcar temas muy diferentes entre sí bajo el mismo nombre, aunque su objeto de estudio sea distinto.

Esta definición puede ser desde la distinción urbano-rural a partir de características socioespaciales expresadas mediante datos estadísticos; desde aspectos socioculturales por medio de los cuales son caracterizados con la distinción entre sociedades urbanas y rurales; desde la identificación de cómo la estructura local interactúa con los procesos económicos y sociales globales, o a partir del análisis de los símbolos, es decir, las señales e imágenes personales que surgen cuando los individuos piensan sobre lo rural como una representación social (Woods, 2007; 2009).

Las definiciones alrededor de la ruralidad y lo rural suelen moverse ambiguamente entre nociones y conceptos. La dificultad para poder categorizarlos se debe al desenvolvimiento de estos a partir de análisis empíricos. Según la RAE, un concepto es un diseño, una imagen o una concepción, siendo la formulación de una idea a través de palabras. Por su parte, define a la noción como una idea vaga o un conocimiento general sobre algo que en últimas es complejo de definir. Para Haesbaert (2009) los conceptos son moldeados a través de problemáticas sociales geo-históricamente contextualizadas. De lo anterior se puede deducir que un concepto permite acotar algo de forma precisa y sin mayores variaciones en el tiempo, mientras la noción es algo etéreo, más abierta y predispuesta al cambio.

Esto significa que las descripciones que hace una sociedad en particular corresponden a su particular manera de percibir la realidad y, por tanto, no es posible generalizarla en un sentido universal, debido a variaciones y cambios que tenga la realidad para unas sociedades respecto a otras ya que “estos procesos conducen en muchos casos a relativizar la noción de identidad local” (Moreno, 2017: 280).

Por esta razón, se entiende a la ruralidad como una noción, ya que su concepción ha cambiado (y seguramente lo seguirá haciendo) a lo largo del tiempo, razón por la cual es complejo encontrar una única caracterización que permita abordarla en una concepción absoluta y general. Como observa Lencioni, “todo concepto sirve para comprender la esencia de los objetos, los fenómenos, las leyes y en ese sentido, se constituye en un instrumento de conocimiento e investigación” (2011: 80).

La concepción multifuncional de la agricultura surge con el fin de destacar los vínculos existentes no solo en el espacio, sino con las actividades complementarias ligadas a esta práctica. Sin embargo, permitió revelar los cambios en la forma como se concibe lo rural y la ruralidad, ya que reconoce implícitamente la existencia de una multidimensionalidad de la última, que puede ser detallada a través de desigualdades y de diferencias, a la vez que las identidades reflejan la unidad (Saquet, 2009).

A continuación se expondrán las características de la multifuncionalidad, su origen desde el despliegue del desarrollo y la materialización del desarrollo rural, cómo percibirla desde el paisaje y el territorio, la forma de identificarla dentro de la ruralidad y su vivencia desde

la territorialidad, los ambages al concebirla como visión y dentro de las visiones de desarrollo contemporáneas, y las perspectivas en las que influye, tanto en lo teórico como en lo práctico, buscando asumirla como la característica central en la identificación de lo rural y la ruralidad contemporánea.

1.1 La multifuncionalidad: generalidades

La tecnificación y la incorporación de tecnología en los procesos productivos de la agricultura ha tenido un impacto radical no solo en la configuración del espacio rural, sino las formas de vida de las comunidades allí presentes (Bretón, 1999). El resultado de este proceso de cambio sería, parafraseando a Harvey (1994), una compresión del espacio-tiempo donde la vida cotidiana se mueve más y más rápido, acortando distancias (no solo físicas sino sociales), lo que permite la destrucción y construcción de ciertos tipos de vida.

La producción agropecuaria suele considerarse como la actividad productiva de las zonas rurales, como resultado de la trayectoria de las políticas públicas aplicadas al desarrollo rural y de la agricultura desplegadas en la segunda mitad del siglo XX. Sin embargo, este trasegar ha significado una evolución de sus objetivos, alcance y actores en el tiempo, situándose en agendas que van desde la seguridad alimentaria y la optimización de la productividad en los años 60, el desarrollo rural integrado en los 70 y 80, y la soberanía alimentaria en el marco de un desarrollo rural sostenible en los años 90 (Escobar, 1998).

Estas visiones han llevado al surgimiento de nuevos conceptos e interpretaciones del espacio rural y la ruralidad, donde destaca la multifuncionalidad rural. La concepción de la multifuncionalidad deviene de la aplicación de diversas y desiguales políticas de desarrollo rural (Saraceno, 2001).

Esta fue mencionada por vez primera en la cumbre de Río en 1992 como el carácter multifuncional de la agricultura y la tierra (CMFAT), como concepto analítico orientado a estructurar la normativa correspondiente al objetivo de la agricultura y desarrollo rural sostenible (ADRS), que buscaba fomentar en los sectores agrícola, forestal y pesquero un desarrollo sostenible que propendiera por conservar la tierra, el agua y la biodiversidad, al

tiempo que no degradara el ambiente, fuera técnicamente apropiado, económicamente viable y socialmente aceptable (FAO, 1999).

El concepto de carácter multifuncional de la agricultura y la tierra agrupa las funciones ambientales, económicas y sociales que convergen en la producción de la agricultura, cuyo análisis ha de permitir una mejor comprensión del medio rural para proponer soluciones de política pública que logren la sostenibilidad de la agricultura y el desarrollo rural (FAO, 1999).

Los análisis realizados posteriormente por diversos autores han enriquecido la conceptualización de la multifuncionalidad, traspasando la actividad productiva de la agricultura para incorporar tanto el espacio rural como la ruralidad. Su origen ligado a una alusión espacial (en principio), promueve el análisis sobre la manera como los distintos usos se relacionan entre sí a través de las dinámicas desplegadas por las personas (Morales et al., 2018).

Esta nueva visión de la agricultura surgió de la búsqueda de alternativas económicas que complementaran a las actividades agrarias a partir de la diversificación productiva de los espacios rurales (Ramos y Delgado, 2005).

Ledesma (2014) asocia la multifuncionalidad con una nueva visión del ámbito rural, donde éste no solo se destina a la producción de alimentos, sino que asume a la vez la función ambiental (conservación del ambiente y paisaje rural). Para Grammont (2004) la multifuncionalidad se enmarca en el ámbito de la reproducción social para lograr un desarrollo sostenible y una reproducción más equitativa de la sociedad.

Como la multifuncionalidad de la agricultura envuelve la interacción de las funciones social, económica y ambiental, Segrelles y Vásquez (2012) deducen que el enfoque multifuncional permite la consideración simultánea del territorio y de la población que alberga como elementos esenciales de un mismo activo estratégico.

Es decir, es un concepto que permite identificar nuevas características y atributos territoriales en el medio rural a la vez que se constituye como una agenda propia y que abraca diversidad de objetivos. Así se empieza a entender el medio rural como algo

multifuncional. Ese algo alude a característica intrínseca del ámbito rural, la cual es capaz de demostrar la versatilidad y dinámica del ámbito rural y las territorialidades allí desplegadas.

1.1.1. Características de la multifuncionalidad

A partir de lo mencionado por los autores, se destaca el rol central de la agricultura como punto de partida para la consolidación de la multifuncionalidad. Ledesma (2014) resalta que la función social de ésta contribuye a la viabilidad de las áreas naturales, el turismo rural y, en últimas, a una mejora de la calidad de vida. Estas relaciones sociales amplían no solo la concepción de la actividad rural, sino que empieza a develar el rol que cumple la pluriactividad (para bien o para mal), que en las distintas agendas de desarrollo constituye un rasgo identitario de las dinámicas rurales.

Nogar (2007) menciona que la modernización y la globalización fueron claves en las dinámicas del ámbito rural. La primera como factor transformador por la influencia del proceso urbano industrial y la segunda por la pérdida de autonomía local debido a la entrada de flujos y agentes que imponen o promueven sus agendas e intereses.

Para Martínez (2000), el ejercicio de la agricultura está condicionado al rendimiento comercial y los diferentes usos del espacio rural que van surgiendo y se contemplan como etapas postindustriales del desanclaje de actividades urbanas de recreación y esparcimiento asociadas tradicionalmente a las ciudades. Kay (2016) relaciona el ajuste estructural en Latinoamérica con una precarización de las condiciones del trabajo y pérdida de la calidad de este, imponiendo unos ámbitos rurales altamente competitivos orientados al agronegocio (Schneider, 2008) y otros ámbitos atrasados, que básicamente son refugio de la agricultura familiar y la pequeña propiedad (Martínez, 2000).

Este proceso delata cambios palpables en las relaciones urbano-rurales, introduciendo un nuevo entendimiento de la relación urbano-rural, no en términos de dicotomía sino de ambivalencia y en continua reconstrucción, adaptación y cambio (Moreno, 2017). Para Llambí, (2004), los cambios en la relación urbano rural implican diferenciar entre territorios rurales y territorios rururbanos o en proceso de urbanización, caracterizando los primeros por su mayor relación con la agricultura. Esto plantea retos a futuro, ya que se observa una

mejor calidad de vida actual en espacios rurales, debido a la migración de población urbana que se presenta actualmente en ámbitos cercanos a ciudades y centros poblados, y la localización de actividades urbanas en espacios rurales (Gómez, 2002).

Silva (2010) por su parte, considera que la multifuncionalidad es inherente a todas las agriculturas existiendo diferentes modelos de multifuncionalidad como resultado de la combinación en cada ámbito de las facetas económica, social y ambiental de éstas.

1.1.2. El cambio en la concepción espacial de la multifuncionalidad rural

Como reseñan Grajales y Concheiro (2009), la obsolescencia de los estudios regionales basados en el análisis espacial debido a la falta de integración de las variables sociales, que han inducido cambios a nivel espacial a partir de las dinámicas desplegadas, ha llevado a la emergencia del territorio como categoría analítica especialmente de lo rural. Partiendo de los postulados de la nueva ruralidad, los autores tuvieron como eje la multifuncionalidad. Las descripciones de los hallazgos empíricos permiten deducir que la multifuncionalidad se erige como una característica esencial tanto de la ruralidad (territorialidad) como del espacio rural (actividades y usos de la tierra).

A partir de las menciones de autores como Llambí y Pérez (2007), Pérez (2004), Schneider (2000), el contexto en el que surge la multifuncionalidad implica cambios en la concepción de los límites urbano-rurales, que trascienden la diferencia espacial. La diversificación funcional del medio rural que identifica Menor (2000), es detonante de las tensiones relacionadas con el uso del suelo y la sostenibilidad, donde el avance de la urbanización y los intereses alrededor de la compraventa del suelo chocan con la identidad de la población, quienes se reconocen como actores del territorio (Pérez, 2006).

Este hecho es detonante de otras características a partir de la intensificación de los vínculos urbano-rurales, como la superación de identificar lo rural desde las estadísticas (Marafon, 2011), que llevan al surgimiento de agendas que también hacen énfasis en el manejo, uso y conservación de los recursos naturales; el reconocimiento de los servicios ambientales como una forma de dinamizar la economía rural; y la revalorización rural (Matijasevic y Ruiz, 2013).

De esta forma los autores evidencian una crisis del mundo rural, con las sin salidas existentes y las limitantes provenientes de políticas de subsidios para el agronegocio y latifundistas. Por otro lado, remarcan la falta de existencia de una política agraria común latinoamericana junto con los recursos económicos necesarios para desplegarla en el marco de procesos de integración regional que determinan deficiencias en el autoabastecimiento alimentario.

La multifuncionalidad como cualidad es algo general a tal punto que muchas de sus características se relacionan, y si eso pasa tendría que hablarse de multifuncionalidades lo cual es incorrecto puesto que las ruralidades son territorialidades que engloban a la multifuncionalidad. Al ser una característica, la multifuncionalidad permite argumentar que por medio de ésta las comunidades y las personas somos capaces de vivir múltiples territorialidades y recrear múltiples territorios en la vida cotidiana.

1.1.3. Actividades productivas y multifuncionalidad rural

Covarrubias y Rodríguez (2018) hacen una relación entre las actividades multifuncionales y las funciones con las que se relacionan. Algunos aspectos de las actividades productivas de la multifuncionalidad revelan horizontes y visiones, como la agricultura familiar y su enfoque en la soberanía alimentaria, y el turismo rural acompañado del emplazamiento de equipamientos orientados a la recreación y el esparcimiento, la calidad del paisaje, la organización y administración local potenciando el colectivo. Aquí se nota una mezcla tanto de elementos espaciales como funcionales que convergen para describir un mismo fenómeno multidimensional, donde se entrecruzan elementos económicos, culturales, sociales, demográficos y políticos.

Para Grajales y Concheiro (2009), las funciones residenciales que se despliegan en el espacio rural y que significan una extensión del proceso de urbanización (a partir de la emergencia de funciones urbanas como transporte individual, recreación, valoración del patrimonio paisajístico, ambiental y cultural), se relacionan con una diversificación de actividades enmarcadas en servicios de cuidado a la población mayor, emplazamiento de empresas manufactureras y de producciones agrícolas o agroalimentarias especializadas y/o certificadas.

Matijasevic y Ruiz (2013) ven que la revalorización de la vida rural no implica, necesariamente, una valoración de las comunidades locales, ya que puede ser un nuevo y atractivo objeto de consumo que permite suponer que los campesinos vayan a ser reconocidos más allá de su valor folclórico o la justa medida para gestionar los valores ambientales demandados. De esta manera se conservan los usos y costumbres que atraen visitantes que dejen utilidades y divisas (Matijasevic y Ruiz, 2013).

Capellà (2002) considera que, aunque el turismo se ha presentado como la clave para el crecimiento económico en zonas rurales, ha sido un fracaso debido a la marginación que conlleva al olvidar las potencialidades y riquezas que configuran el mundo rural del interior. También afirma que debido a la mercantilización de las áreas rurales y junto a la estacionalidad de la actividad turística, el desarrollo rural debería contemplar al turismo como una actividad complementaria que se sustente en el paisaje fruto de la actividad agropecuaria.

Este turismo se da especialmente en los espacios periurbanos y suburbanos, cercanos a la ciudad y que cuentan con cierta infraestructura capaz de suplir las demandas de estas actividades, que para Callizo (1994), se trata de un tipo de turismo para clases acomodadas y culturalmente preparadas. Lo cierto es que la misma composición heterogénea de nuestros espacios rurales hace que sea accesible a amplias franjas de población y no restringirse a nichos, tal vez debido a la primacía que tiene la oferta de servicios en la economía.

Así, el turismo de proximidad a las áreas urbanas, que se expresa en recreación y esparcimiento, coincide con el cambio post-productivista del medio rural y con la disminución de las actividades agropecuarias que son reemplazadas por las que demandan los visitantes urbanos (Segrelles, 2007).

Por tales motivos, para Crecente (2002), se ha producido una distorsión en la definición del concepto de multifuncionalidad y se ha pasado de basar el desarrollo rural en la multifuncionalidad de la agricultura (producción de alimentos y defensa de los valores paisajísticos) a sustentarlo en la multifuncionalidad del espacio agrario (turismo rural e introducción del proceso urbanizador).

Estas actividades significan que las relaciones de la población en el espacio rural tienden a complejizarse. Por ejemplo, Smith et. al. (2019) encuentran que la gentrificación y los efectos del envejecimiento de la población son muy dispares y no se pueden generalizar, tanto para la población de origen rural como para los llegados de la ciudad en diferentes épocas, porque los intereses y la concepción de la ruralidad cambia, a pesar de que aparentemente se hable de grupos de población homogéneos.

Por su parte Gearey y Gilchrist (2019) realizan un interesante análisis de la gobernanza rural de los recursos hídricos liderada por los adultos mayores, encontrando que estos grupos de población, amén de su conocimiento del territorio y la disponibilidad de tiempo pueden llegar a liderar con mayor compromiso actividades que se pueden relacionar con las de la acción comunal, y de activismo social.

Estos aspectos sirven para identificar que la base de la concepción de la dimensión productiva de la multifuncionalidad de la ruralidad debe convocar un debate abierto y vivo entre los actores locales, las autoridades y el conjunto de la sociedad que ha de verse afectado o beneficiado por los procesos que en este sentido se empiezan a desplegar en el ámbito rural. Si lo pensamos mejor, consiste en el despliegue de una forma de gestión del territorio alrededor de la diversificación económica resultado de la potenciación de las actividades productivas, y que podría encaminarse a disminuir la pobreza rural.

La multifuncionalidad rural devela que tiene su propio sentido, y que las definiciones no son estáticas a raíz de la falta de comprensión de lo que ésta es: una forma de territorialidad. El potencial descriptivo de la ruralidad frente a la realidad del ámbito rural (relaciones y características tangibles e intangibles, materiales e inmateriales), ha permitido superar la simplista relación de la actividad agropecuaria con lo rural. Inclusive, la ruralidad ha tenido variaciones en su concepción y hoy persigue otros objetivos.

Sin embargo, Segrelles (2007) considera a la multifuncionalidad como un mito en Latinoamérica debido a las polaridades existentes frente al contexto europeo. Ante esta situación, los procesos de desarrollo parecieran indicar que tanto lo rural como la ruralidad contemporánea están determinados por los intereses urbanos y la forma como puedan estrechar o consolidar vínculos urbano-rurales.

Aunque Segrelles hace énfasis en la pérdida de la base territorial local que debería primar en el desenvolvimiento del proceso multifuncional, y el excesivo rol protagónico otorgado al turismo que sin duda se convierte en la válvula que despliega de manera más clara el proceso de urbanización lineal alrededor de los corredores viales (como lo vemos en la vía de Sogamoso a Firavitoba y en el corredor entre Paipa y Sogamoso); este fenómeno no es exclusivo del turismo y, en teoría no debería ser excluyente, pero si orientarse a partir de los intereses locales, en la medida en que estos sean capaces de asimilarlos. Sin embargo, en el desarrollo de esta investigación se evidencia que la industria e incluso los POT municipales promueven estos procesos de multifuncionalidad del espacio agrario mostrando que la diversidad del concepto es un hecho en la práctica.

De esta manera, la multifuncionalidad es tanto una característica que estructura el espacio rural y la ruralidad, al tiempo que se establece como una agenda, un proyecto a realizar. Esta doble condición es resultado de la implantación (en mayor o menor medida) de las políticas de desarrollo rural y el estrechamiento de los vínculos entre el campo y la ciudad, partiendo de su comprensión y entendimiento como característica estructurante de la ruralidad contemporánea.

1.2 La génesis de la multifuncionalidad: territorialización y desarrollo

Pese a que la multifuncionalidad es identificada como una característica ligada a la agenda del desarrollo rural sostenible, los aportes posteriores de diversos autores permiten ahondar en su interpretación como una cualidad perteneciente tanto al espacio rural como a la población, a la vez que permite formular agendas y visiones diferentes a las del desarrollo sostenible.

Para comprender esta situación es preciso traer a colación los conceptos de territorialización y desarrollo, los cuales se encuentran estrechamente vinculados y sirven al propósito de vislumbrar el origen de la multifuncionalidad y asumirlo como una realidad vívida en la época contemporánea.

1.2.1. La comprensión de un proceso (o procesos) de materialización de visiones

Raffestin (2009) menciona que para construir un territorio es necesario proyectar en el espacio un trabajo, esto es, la suma de energía e información adaptando las condiciones a las necesidades de una comunidad o sociedad. Esto significa que dicha proyección se realiza a través de procesos de producción que, en este caso, propenden por la materialización del territorio.

La territorialización, a grandes rasgos, es el proceso de materialización de los diferentes atributos con que las personas estructuran la realidad en un espacio y un tiempo determinados. Esta materialización incluye, pero no se limita a, la incorporación de nuevas características en la vida cotidiana ya que también implica la pérdida de otras, ya sea de forma directa o indirecta. Es la concreción de los objetivos o metas que se establecen y que pretenden cambiar aspectos o prácticas extendidas en la vida cotidiana.

Saquet (2009) considera la territorialización un resultado y condición de los procesos sociales y espaciales, es decir, un movimiento histórico y relacional, constituido y representado por diferentes temporalidades y territorialidades que son multidimensionales, plurales y están en unidad. Lo anterior significa que hay un proceso constante de cambio en el cual múltiples características (unas antiguas otras nuevas) se conjugan dentro de la producción del territorio, dando forma y sentido a las territorialidades que lo conforman.

Para Saquet (2007) la territorialización es un proceso históricamente determinado, un producto socioespacial del movimiento y las contradicciones sociales sobre las fuerzas económicas, políticas y culturales que determinan diferentes territorialidades en el tiempo y el espacio. Es decir, en esencia la territorialización es un proceso social de producción territorial.

Si bien el proceso de territorialización explica la formación de los territorios y su transformación espaciotemporal, son las ideas, las visiones y/o agendas cuya materialización es capaz de desencadenar estos cambios, y el desarrollo se constituye como el dispositivo ideal para este propósito. Como menciona Escobar (1998), el desarrollo

se constituye como el epitome de lo que concebía como progreso la sociedad industrial, el objetivo a alcanzar por las personas y las ideas que se pensaba llevaban al bienestar. En este sentido, el desarrollo es un concepto que visibiliza la territorialización.

El desarrollo para Santamaría (1999) consiste en un proceso dinámico cuya solidez y continuidad depende en buena parte de la financiación con que se realizan las inversiones productivas. Picas (1999) lo concibe como un discurso construido a partir de la articulación de conocimiento y poder, los cuales son combinados por las prácticas históricas que producen formas sociales.

Esto significa que sus resultados están ligados a la apuesta decidida de los actores involucrados, ya que se trata de un proceso sostenido en el tiempo que implica la materialización de un trabajo (información más energía) (Raffestin, 2011).

Al ser el desarrollo un proceso que alude a la materialización de intenciones, es decir, que territorializa diversas iniciativas por parte de actores sociales, García (1999) deduce que es un concepto que tiene una carga ideológica inherente.

Pero entonces, si el desarrollo tiene una carga ideológica, ¿qué lo vincula con la territorialización? Básicamente, el desarrollo es un proceso de territorialización porque su objetivo es la concreción de una idea o visión de progreso. El desarrollo se ha concebido a partir del despliegue y diseño de estrategias e intervenciones que buscan corregir o cambiar lo que se cree debería ser en la sociedad, a partir de nuestras concepciones y percepciones de lo que en occidente se entiende por globalidad. La idea de desarrollo ha sido utilizada como instrumento de dominación, dando paso al discurso que legitima la concepción del tercer mundo (Escobar, 1998).

Más allá de que autores como Picas (1999) consideren que el desarrollo, más que un instrumento o un medio para proveerse de ciertos recursos que permitan una vida digna se ha convertido en un fin en sí mismo que en la práctica social y política impone modelos sociales y culturales específicos aplicados a una realidad ajena, al tratarse de un proceso de territorialización vive en un ciclo constante que se reproduce en el tiempo llamado ciclo DTR (desterritorialización, territorialización, reterritorialización) (Ortiz, 1998).

Una forma sencilla de entender el ciclo DTR (ciclo que es continuo en el tiempo) la hace Raffestin (2009), quien lo ejemplifica con base en las evidencias de la narración de la historia geológica a partir de estratos, de sus sucesiones y de sus discontinuidades. Dichas discontinuidades son de hecho, saltos históricos. Estos cambios efectuados en su tiempo particular sí constituyen alteraciones sincrónicas de los hechos, pero en términos diacrónicos se refieren a cambios al interior de los fenómenos respecto a diferentes épocas temporales comparadas. Por tal razón, una revolución social y económica corresponde a un cambio en la relación entre territorio y sociedad y no es una interrupción en la continuidad de tal relación.

La territorialización ha sido abordada especialmente desde su fase de desterritorialización y que ha sido entendida como algo negativo y propio del proceso de globalización y economía neoliberal (Haesbaert, 2011). Esto se debe a su asociación con el desarraigo (Ortiz, 1998), y aunque están relacionados, no son lo mismo.

Para Ortiz (1998), la desterritorialización nos permite una mejor comprensión del mundo contemporáneo, sobre todo porque nos obliga a enfocar el espacio más allá de las restricciones impuestas por el medio físico. Ésta se acompaña de un proceso de reterritorialización que no lo hace en forma cíclica sino como un flujo constante, donde la desterritorialización tiene la virtud de apartar al espacio del medio físico que lo aprisionaba, mientras la reterritorialización lo actualiza como dimensión social, lo localiza (Ortiz, 1998).

1.2.2. La ruralidad: la definición de una realidad social sujeta al cambio

Raffestin (2009) apunta que el proceso de producción territorial siempre tiene un punto de partida que nunca se encuentra aislado de acciones pasadas y se desarrolla en el tiempo, partiendo de una forma precedente, de otro estado de la naturaleza o de otro tipo de territorio. Así pues, lo que se destruye y lo que se construye es resultado de una destrucción-construcción previa, o sea, que no se parte de ceros porque hay elementos que continúan existiendo en el tiempo.

Esta definición de la territorialización implica que este proceso no se da solo por las decisiones de gobierno que favorecen ciertas acciones (de desarrollo principalmente), sino en general las decisiones y acciones expresadas por los diversos actores en general (población local, gobernantes, empresariado, academia, entre otros), que constituyen elementos que configuran los territorios.

La territorialidad se puede entender como un fenómeno social que involucra a individuos que hacen parte tanto del mismo grupo social como de otros. En las territorialidades hay continuidades y discontinuidades en el tiempo y el espacio; las territorialidades están íntimamente ligadas a cada lugar: ellas otorgan identidad y son influenciadas por las condiciones históricas y geográficas de cada lugar (Saquet, 2009).

Para Heidrich (2009), la territorialidad se construye a partir de vínculos que tejidos por las personas tanto en sus relaciones con los demás como con el espacio geográfico y los elementos que lo constituyen. Esta corresponde al poder ejercido y extrapola las relaciones políticas envolviendo las relaciones económicas y culturales, individuos y grupos, redes y lugares de control, lo mismo que sea temporal, de él y plasmado en el espacio geográfico con sus edificaciones y relaciones. La territorialidad se efectiva en nuestras relaciones cotidianas, o mejor, corresponde a nuestras relaciones sociales de manera múltiple e híbrida (Saquet, 2009). Se compone por diversos aspectos tanto materiales como inmateriales. Es un compendio de acciones e intenciones que permite percibir la particularidad del espacio-tiempo en el diario vivir. Dicha percepción depende también de los imaginarios que construimos, en tal sentido, Raffestin (2009) afirma que aunque la imaginación es un elemento constituyente de la territorialidad raramente es explícita. Además, resulta fundamental la imaginación, si se comprende siempre mejor que el paisaje es el resultado de una interacción simbólica entre la sustancia comunicativa del actuar territorial y la calidad del observador.

Por tal motivo, se circunscribe a las acciones humanas, esto es, a la intención de un individuo o grupo social por controlar, influenciar o afectar objetos, personas, y relaciones en un área delimitada y los elementos o recursos inherentes y constituyentes de dicha área. Esto depende directamente de la acción de cierta autoridad y del contexto social e histórico de cada grupo social (Saquet, 2009).

La forma que adquiere la relación entre sociedad y espacio geográfico permite diferenciar y definir a la vez, diferentes territorialidades, donde la noción de ruralidad alude tanto a la complejidad de la organización social como a su capacidad de cambio, características que se expresan en la forma de uso del medio donde se emplaza (Entrena, 1998). Son innumerables las interacciones espaciales y redes geográficas creadas por los diferentes actores involucrados en diversas actividades desplegadas en el espacio y se asocian a una variada gama de caminos, sobre todo con la valorización del patrimonio natural, histórico y cultural (Marafon, 2011). Al asumirla como una construcción social, deben ser enfatizados y compartidos abordajes que la perciben como un modo de ser, un modo de vivir mediado por el territorio y la cultura.

Aunque para Medeiros (2011) la ruralidad debe ser referencia en sí misma como un modo de vida, una sociabilidad que es pertinente al mundo rural, con relaciones internas específicas y diversas al modo de vivir urbano y no como si se tratara de un apéndice con dependencia económica y política, los cambios más bruscos para la población se suceden cuando se le impone el horizonte formalizador inherente a las instituciones del estado y la carga de simbologías e ideologías que estructuran las leyes y normas, las cuales chocan con los imaginarios de la población.

Pero esa coexistencia de elementos revela complejidades en el tiempo que para Sahr y Sahr (2009) son el núcleo de la territorialización. Cuando esta se identifica, lo hace reflejando las tensiones, las disputas y las concepciones territoriales alrededor de las cuales las personas establecen sus territorialidades (Medeiros, 2009). Estas tensiones se producen porque la territorialización representa la posibilidad de configuración de otra forma de organización del espacio geográfico el cual deja de ser abstracto, o sea, que pasa del sueño a su concreción expresa a través de la conquista de la tierra, de la reconstrucción de la identidad y la territorialidad (Medeiros, 2009).

Al respecto, el despliegue de las políticas de desarrollo -es decir su territorialización-, significaron el cambio en la concepción de la ruralidad y en la configuración del ámbito rural hasta nuestros días, donde dos hechos configuran tanto a la ruralidad como al ámbito. El primero la intensificación de los vínculos urbano-rurales que rompen la dicotomía en la definición del campo y la ciudad, y la subordinación de las actividades productivas rurales a los intereses y requerimientos de la ciudad, lo cual incluye las agropecuarias, el turismo,

e incluso el sentido de la protección ambiental y el uso de los recursos. Estos cambios han llevado a propuestas nuevas en la forma de abordar el análisis de la ruralidad con el fin de proponer agendas alternativas de desarrollo, pero que no escapan a la realidad inefable de una ruralidad ligada a la ciudad.

1.2.3. La ambivalencia de la ruralidad: nueva ruralidad

Las discrepancias, limitantes y la dificultad para formular una definición absoluta de la ruralidad, ha desembocado en diversas propuestas, y elementos incorporados al análisis. Esto queda patente cuando múltiples autores (Entrena, 1998; Pérez, 2001; Kay, 2009), reconocen que la definición tradicional de ruralidad ha sido superada por la realidad contemporánea en la que los vínculos urbano-rurales cada vez más estrechos son el contexto de análisis. En este sentido, las propuestas son varias debido al interés por definir dicha realidad concreta.

A partir de las experiencias anteriores, diferentes autores latinoamericanos han propuesto el concepto de Nueva Ruralidad (Giarracca, 2001. Llambí y Pérez, 2007), como categoría de análisis del contexto rural que incorpora atributos urbanos y cuyos vínculos (urbano-rurales) se profundizan. Sin embargo, el concepto no ha estado exento de críticas en torno a su contenido y alcance teórico, la novedad de sus planteamientos e implicaciones políticas (Matijasevic y Ruiz, 2013).

Algo que la nueva ruralidad ha logrado poner en relieve es, como lo menciona Pérez (2006), el reconocimiento de campesinos, mineros, pescadores, artesanos, empresarios agrícolas y personas dedicadas al sector servicios como pobladores rurales. De igual manera, el énfasis en el manejo, uso y conservación de los recursos naturales; el reconocimiento de los servicios ambientales como una forma de dinamizar la economía rural; y la revalorización rural (Matijasevic y Ruiz, 2013).

También aborda temáticas como las relaciones de género y el rol de las mujeres en la sociedad, los conflictos sociales debido al choque de intereses entre actores (Grammont, 2001), la concepción de lo público y lo privado, el aporte de las iniciativas locales y el desarrollo endógeno dentro de las dinámicas territoriales (Barkin y Rosas, 2006), o formas

comunitarias de resistencia después de las políticas neoliberales (Diez, 2001), juventud rural, entre otras.

Moreno (2017) resalta que la superación de la idea en que lo local se interpreta a partir de lo local, para pasar a interpretar lo local en la complejidad de las relaciones dinámicas y dialécticas con los procesos globales, es fundamental tanto para el objeto de estudio de la nueva ruralidad como su alcance.

Pérez (2004), define a la nueva ruralidad como una visión interdisciplinaria que analiza conjuntamente tanto la actividad productiva como los rasgos sociales del mundo rural. Combina la sociología rural y la economía agraria e incorpora elementos la antropología, la historia, la geografía, la biología y las llamadas ciencias ambientales, entre otras (Pérez, 2004). Aquí se identifica que la nueva ruralidad alberga una doble noción, como proceso de *territorialización* y resultado como *territorialidad*, donde la primera se enmarca con las visiones del desarrollo y la segunda con la materialidad vivida y en constante cambio.

El énfasis en la multifuncionalidad puede llegar a separarse de la nueva ruralidad debido a esa doble naturaleza de la relación espacio-sociedad donde se destaca el carácter instrumental del concepto de ruralidad (Gómez, 2003). Los cambios de la ruralidad y del espacio rural responden tanto a los usos como a las formas sociales allí presentes y que determinan la multidimensionalidad del territorio (Marafon, 2011), entre ellas y a través del tiempo de una realidad rural en permanente movimiento (Nogar, 2009).

Esta delimitación permite identificar dos aspectos de la nueva ruralidad, el primero que se basa en la descripción de una realidad concreta resultado de una construcción social, y el segundo que sirve de conexión entre ese análisis descriptivo y la propuesta de visiones de desarrollo, en últimas las que sirven de sustento para la elaboración de políticas públicas.

En este sentido, se encuentra válido el concepto de nueva ruralidad como una categoría intermedia, que sirva de enlace entre campo y ciudad, pero que no es suficiente para explicar la ruralidad actual. Y esto se debe a que los vínculos son de doble vía, de lo urbano a lo rural y recíprocamente, de lo rural a lo urbano (Schejtman y Berdegué, 2004). Los flujos no son solo de productos y personas, sino especialmente, de información (Veltz, 1994.; Castells, 1997). Aquí surge la dificultad de definir lo rural y la ruralidad ya que, sin

la base de producción agrícola alrededor del hogar, y la identificación de una cultura en este ámbito, se derrumban las formas de definición.

Sin embargo, entender la transición entre la ruralidad tradicional y la nueva ruralidad como vivencia histórica y continuidad, no es posible solo reduciéndola como resultado de las políticas de desarrollo. Si bien estas han influido ampliamente, el despliegue del proceso de urbanización y los cambios introducidos por el neoliberalismo permiten entender a la nueva ruralidad como resultado del proceso o abordaje territorial. Siguiendo a Saquet (2009), la clave radica en comprender que el tiempo y sus fases (pasado, presente y futuro) indican proceso y simultaneidad debido a que vivimos diferentes temporalidades y territorialidades en unidad, "en un proceso constante y concomitante de desterritorialización-reterritorialización que genera siempre *nuevas* territorialidades y *nuevos* territorios que albergan características/rasgos de *viejos*[1] territorios y territorialidades" (Saquet, 2009: 82).

1.3 Cómo se percibe la multifuncionalidad: paisaje y dinámicas de la población

La percepción de la multifuncionalidad es posible en un primer momento a través del paisaje rural. Esa relación general que hacemos con el territorio nos remite obligatoriamente al paisaje, su trasegar en el tiempo y los cambios que se identifican en su análisis. Sin embargo, no es lo único. Hay elementos que constituyen el espacio rural y que se observan a través del paisaje que se pueden caracterizar mejor por medio de cifras y estadísticas, reforzando las observaciones y los análisis que se elaboran con este fin. Para esto, se recurrirá a los conceptos de espacio rural, paisaje y pluriactividad, sus relaciones y los nexos que facilitan la identificación de la multifuncionalidad rural.

[1] Cursiva del autor

1.3.1. La identificación del espacio rural

Como medio geográfico, lo rural ha sido entendido como lo opuesto a la ciudad (Comíns y Reinoso, 2012). Siguiendo a los autores, a éste se le han asignado unas características que definían un paisaje particular con bajas densidades de población, predominio de actividades agropecuarias y una cierta conservación de atributos naturales. Estos aspectos se evidencian en el análisis geográfico regional, el cual giraba en torno a la identificación y distribución de la propiedad rural, el valor del paisaje, la relación de la agricultura con la dinámica poblacional y la influencia del ambiente (Ávila, 2015).

Autores como Comíns y Reinoso (2012), Mikkelsen (2013), Soares (2011), Ávila, (2015), coinciden en mostrar distintas formas de delimitar y definir el espacio rural dentro de las políticas públicas de diferentes países Iberoamericanos. Basan su identificación ya sea por tamaño demográfico, densidad de población o actividad económica (Comíns y Reinoso, 2012), o a partir del tipo de propiedad, el paisaje, la dinámica poblacional y las características agropecuarias (Ávila, 2015). Dice Marafon (2011) que lo rural no se limita a estadísticas, sino que se caracteriza por las personas que en él viven y el modo como habitan ese espacio. Emerge como un espacio híbrido que presenta un complejo juego de interrelaciones entre agentes sociales y naturales y una gran diversidad y dinamismo.

Adicionalmente, se puede hacer foco en la identificación de cambios en la dinámica del medio rural. Estos análisis han permitido a autores como Entrena (1998) y Menor (2000) identificar la existencia de una diversificación funcional dentro del ámbito rural. Lo anterior se ha acompañado del surgimiento de conceptos referidos al espacio geográfico que buscan nombrar los cambios espaciales, marco general del análisis. Monclús (1998) ha explicado algunos como periurbano, rurbanización, suburbanización y contraurbanización.

Dichas definiciones las realizó mezclando aspectos espaciales y sociales. Para él, el periurbano implica un estrechamiento de los vínculos e intercambios desde lo rural hacia lo urbano; la rurbanización como un proceso de urbanización del campo donde los nuevos habitantes y los antiguos interactúan y se apoyan entre sí. La suburbanización también consistiría en un proceso de urbanización del campo, pero los nuevos habitantes evitan interactuar con los habitantes antiguos, un ejemplo sería los conjuntos cerrados campestres. La contraurbanización la plantea como el proceso general mediante el cual

los habitantes (rurales o no) despliegan estrategias para exaltar sus características, idiosincrasia y modos de vida como defensa frente al avance de la ciudad. Así, la contraurbanización, y más aún, la fase de la ciudad pequeña expresa más una saturación del sistema urbano que el surgimiento de un ámbito (el periurbano, difuso) peculiar e inédito como resultado de la revitalización rural (Monclús, 1998).

1.3.2. El nexo del espacio rural con el paisaje

La concepción del paisaje es básica para entender la organización espacial de los elementos físicos que componen el espacio material. Esta es capaz de enlazar las conceptualizaciones y debates existentes entre el espacio y el territorio, las relaciones e interacciones que conforman la materialidad que percibimos.

Para Raffestin (2009), el paisaje es la materialización de la mirada subjetiva y personal de una persona o grupo y, por tanto, no constituye una construcción material sino una representación ideal de construcción.

Dicha representación corresponde al entendimiento de la organización espacial del ambiente, que constituye la materia prima sobre la cual el hombre trabaja socialmente para producir el territorio que resulta, por intermedio de la observación, en un paisaje (Raffestin, 2009). En otras palabras, significa que el territorio no resultará obligatoriamente en paisaje, sin la intermediación de la imaginación condicionada por un mediador peculiar.

Saquet (2009) parte de Turri para comprender al paisaje como materialidad resultante del proceso histórico de formación de cierto territorio. El territorio es considerado producto histórico de cambios y permanencias ocurridas en el ambiente en el cual se desenvuelve la sociedad. Por lo tanto, territorio significa apropiación social del ambiente; ambiente construido, con múltiples variables y relaciones recíprocas (Saquet, 2009).

Nogar (2007) menciona como clave la influencia de la modernización y la globalización en las dinámicas del ámbito rural. La primera como factor transformador por la influencia del proceso urbano industrial y la segunda por la pérdida de autonomía local debido a la entrada de flujos y agentes que imponen e inducen sus normas.

La influencia de las actividades urbanas va más allá del espacio rural próximo a las zonas urbanas. El avance tecnológico de los medios de comunicación, el aumento de la infraestructura que posibilita abarcar la vasta geografía y la multiplicidad de usos que puede hacerse de los recursos naturales existente, hace que prácticamente todo el planeta sea susceptible de ser influido por las actividades e intereses del ser humano (Kremen y Merenlender, 2018).

Con relación a lo anterior, es válido considerar a los territorios agrarios y urbanos como espejos que constituyen las transformaciones del espacio. Este hecho es fundamental para repensar el rol del ser humano como administrador y determinador del uso y/o abuso de los recursos disponibles y existentes.

Una manera de diferenciar al paisaje del territorio es partiendo de la observación. Como representación de la materialidad, el paisaje sirve como vehículo para recrear territorios pasados y entender las formas del espacio. El análisis de la historia del territorio puede dar origen a posibles paisajes. Raffestin (2009), considera que ese carácter subjetivo encierra la esencia del paisaje, ya que es capaz de representar mediante imágenes la realidad manifiesta del espacio geográfico y su historia, permitiendo representar y analizar tanto el territorio como la territorialización gracias a la imaginación.

Antrop (2006) menciona que los paisajes evolucionan continuamente de una forma más o menos caótica y reflejan las necesidades sociales y económicas de una sociedad en particular en un tiempo dado. La idea de sustentabilidad refiere, por un lado, a la continuación de prácticas o valores que mantienen y organizan paisajes sustentables. Esta no se refiere a un tipo de paisaje en particular que sea sustentable, porque no existe. Por otro lado, el término alude al rol central en el futuro del estudio del paisaje, es decir, al potencial del paisaje para mejorar la sustentabilidad. Valga decir, ambas concepciones entendidas en el contexto irreversible de urbanización y globalización (Antrop, 2006).

Antrop (2006) dice que los paisajes sostenibles son los llamados a garantizar el abastecimiento de recursos, provisiones y alimentos. Dentro de estos como ejemplo, cabe mencionar lo diferentes que son las prácticas de la agroindustria respecto a la agricultura campesina. Un concepto que sigue esta tendencia es el de agricultura de regímenes funcionales (Roche, 2002) el cual, para Ávila (2015), caracteriza el modelo actual de

cambio agrario que integra la agricultura a mercados capitalistas a la vez que se considera parte de un movimiento de modernización ecológica o administración ambiental estratégica.

El paisaje, en últimas, es el resultado y a la vez escenario de las acciones humanas cuyos cambios son cada vez más notorios en el ámbito rural incrementando su influencia más allá de la ciudad. En este sentido, el estrechamiento de los vínculos urbano-rurales vienen a incluir dentro de las relaciones a todo el espacio geográfico en general, a partir de las tradicionales concepciones de urbano vs rural, donde lo rural viene a ser ese *resto* como es mencionado en las bases de las políticas públicas al partir de la delimitación de sus espacios de actuación, urbano y rural (Ley 388 de 1997).

1.3.3. La pluriactividad: actividades económicas de la ruralidad

El ámbito rural es escenario de una serie de relaciones, actividades y dinámicas que, en últimas, son las que lo definen ya que le otorgan ese carácter propio que se asigna a éste. Para Pérez (2001), las actividades que identifican al ámbito rural son la forma de aprovechamiento de los recursos, las relaciones sociales y la cultura de la población, características que además definen a la ruralidad.

Para Schneider (2008) la pluriactividad se refiere a un fenómeno mediante el cual las personas incorporan actividades económicas por fuera de su unidad productiva con el fin de generar ingresos adicionales, siendo una de éstas la agricultura en una misma unidad de producción.

Neiman y Craviotti (2005) identifican dos tipos de pluriactividad. Una de tipo tradicional donde las personas desempeñan tareas agropecuarias estacionales fuera de su propia parcela. La otra, en la que se diversifican las actividades rurales no agropecuarias, y que se puede concebir como una transición donde se depende cada vez más de los ingresos de las nuevas actividades rurales y menos del ingreso agropecuario, pero todo en un marco de organización laboral familiar y trabajo precario como reflejo de ingresos económicos insuficientes (Cardoso, 2019).

Por otro lado, Para Arce (2008) la pluriactividad se debe analizar como un componente de la ruralidad que más que explicar si es tradicional o es nueva, es un atributo que se potencia en el marco del ajuste estructural como actividades capaces de potenciar el desarrollo de las comunidades, conservando un carácter familiar en el ingreso (Schneider, 2008).

Si bien la pluriactividad del espacio rural se constituye en una novedad hasta hace poco desconocida, ha sido y es consustancial a la ruralidad desde siempre (Sancho, 2002). Lo novedoso es el marco en el que se sitúan estas nuevas funciones, es decir, depende del enfoque de esta y el tiempo en que se analizan sus dinámicas (Gómez, 2001).

Schneider (2008) diferencia a las actividades no agrícolas de la pluriactividad, ya que la última resulta de las decisiones y de las estrategias de los individuos y de las familias rurales que pueden o no optar por la combinación de más de un tipo de trabajo. El autor excluye las actividades asociadas al turismo y otros usos urbanos por cuanto no implican necesariamente la inclusión de las familias rurales, aunque reconoce que la ocupación de la mayoría de los habitantes rurales en actividades distintas a la agricultura es un fenómeno que tiende a incrementarse en el tiempo (Schneider, 2000). Esta concepción alimenta la complejidad multifuncional que alberga el espacio rural contemporáneo, donde la actividad turística tiende a ganar cada vez más peso junto a la mecanización de la agricultura (Gómez, 2001; Segrelles y Vásquez, 2012).

Si bien Pérez (2006) destaca la pluriactividad como forma para la preservación de las economías rurales, esta decisión de complementar los ingresos de los hogares mediante actividades suplementarias es muestra del deterioro del trabajo y la calidad de vida porque se trata de segmentos de población que, al no poder integrarse a la ciudad han tenido que sobrevivir en reductos rurales de forma precaria (Grammont, 2004).

Irónicamente, autores como Martínez (1999) o Escobar (1998) reconocen una influencia del despliegue del desarrollo que supera su ámbito de actuación y las intenciones buscadas. Esto significa, que no solo los espacios rurales objeto de actuación de políticas de desarrollo han entrado en una dinámica de pluriactividad para la obtención de ingresos económicos, lo son todos los espacios rurales.

La racionalidad productiva inherente al modelo económico desde las ciudades pareciera determinar la forma como se aprovechan (o abandonan) los espacios rurales, de esta manera, la pluriactividad se convierte en el ámbito de la reproducción familiar en el marco de la pobreza, revelando la realidad conflictiva de los espacios rurales y su población frente a las demandas de la ciudad y las imposiciones del modelo neoliberal (Kay, 2007;2016).

La ambivalencia que representa la pluriactividad se expresa en que aun cuando define la ruralidad a partir de la identificación de nuevas actividades, usos y vínculos urbano-rurales, sigue primando la identificación del espacio específico en el que se desenvuelve la ruralidad (Camarero, 1993).

Y es que en últimas, pareciera que las lógicas productivas del espacio rural contemporáneo responden a los intereses económicos dictados desde los núcleos urbanos, donde la pluriactividad sea básicamente trabajo precarizado en el marco de la globalización (Sassen, 2003). Esta flexibilización y precarización del trabajo ha extendido el control de los empleadores sobre el trabajo, reduciendo los derechos de los trabajadores y empeorando sus subordinadas y precarias situaciones (Riella y Mascheroni, 2015).

Este panorama irónicamente busca poner en contexto el rol de la pluriactividad y especialmente, la multidimensional que ahora es reconocida en esta (Soares, 2011). Esto sería un acelerado proceso de contraurbanización a partir de una mayor demanda por el consumo de espacios rurales tradicionales; acompañado de la transformación de la estructura tradicional de los poblados hacia actividades secundarias y terciarias; y la transformación de los estilos de vida propiamente rurales por los valores de la modernidad y que impacta en las dimensiones territoriales, ocupacionales y culturales (Llambí, 1995).

Igualmente, la feminización tanto de la agricultura como de las actividades productivas en los espacios rurales irónicamente es respuesta a la falta de políticas que favorezcan a las comunidades rurales y no una consecuencia de éstas (Kay, 2007). En este sentido, la pluriactividad, como eje estructurador del trabajo rural contemporáneo no se debiera promover sin cambiar el contexto en el que se aplica, de lo contrario sería reproducir el neoliberalismo y con ello la explotación y el despojo campesino (Kay, 2007).

Como consecuencia de la globalización al forzar la inserción laboral de la mujer no solo no se ha reivindicado su trabajo (que no era remunerado ni visibilizado y por tanto no cuantificado en los costos de producción), sino que ha contribuido a la precarización de las condiciones laborales al centrarse en la competitividad (Sassen, 2003).

Otro aspecto de la pluriactividad es la migración (Grammont, 2004). Kay (2007) encuentra que la salida de población en busca de oportunidades permite la manutención del hogar mediante el envío de remesas, aporte al hogar realizado por los hijos que se van a trabajar a la gran ciudad; entre otras por el rol de cuidadores que asumen las familias en zonas rurales de los pequeños (nietos, hijos, etc.), debido al alto costo de vida y problemática social de la ciudad comparado a zonas rurales.

Barkin y Rosas (2006) destacan el potencial de la pluriactividad para el fomento de asociaciones y el fortalecimiento de economías campesinas. Partiendo de un híbrido entre agricultura sustentable y familiar puede identificarse las actividades no proletarias generadoras de ingresos ANGI. Estas son resultado de la organización de las comunidades alrededor de modelos alternativos de acumulación de capital a partir de la producción de alimentos limpios, con valor agregado y ecológicamente obtenidos, los cuales les permiten obtener excedentes económicos producto de dicho valor (Pérez, 2004).

Para ello es necesario el desarrollo de organizaciones campesinas que permitan una inserción más equitativa de los campesinos en los mercados tanto de productos como de los factores productivos (Kay, 2007). El asociativismo y las alianzas con otros sectores sociales progresistas son cruciales para que ellos negocien mejores condiciones en sus relaciones tanto con el mercado como con el Estado (Kay, 2007).

De esta forma, el comercio justo sería una forma de recompensar a los pequeños productores tanto por sus cultivos, como por su contribución a los costes ecológicos y sociales de producir comida con prácticas más sanas, a pesar de enmarcarse en una lógica de producción capitalista (Barkin y Rosas, 2006).

Para Schneider (2008) no bastaría con el diseño de acciones que estimulen la pluriactividad como base del desarrollo rural, sino que sea parte de una estrategia más amplia, donde esta sea una alternativa para las familias agricultoras de obtener nuevas formas de empleo, y para aumentar, diversificar y adquirir una mayor estabilidad de los rendimientos.

Este proceso de cambio que Schneider menciona tendría una relación vital con el espacio rural, donde además de ser territorio de producción agrícola, con las nuevas actividades y usos no agrícolas “pasaría a ser un espacio multifuncional” (Schneider, 2008: 89).

Esto no deja de ser paradójico. Un marco que motiva la participación laboral de la mujer y un rol más activo en la toma de decisiones orientadas a la construcción social es un interesante aspecto surgido de los cambios en las dinámicas rurales (Farah y Pérez, 2003), donde tantos aspectos se involucran; la maravilla compleja, esa es su esencia.

Si Cardoso (2019) identifica la configuración de múltiples territorialidades rurales a partir de la reterritorialización de la pluriactividad y de mecanismos de adaptación a los cambios del espacio rural, la multifuncionalidad sería la característica central de la ruralidad, donde la pluriactividad es su expresión de convivencia conflictiva y subordinación a los intereses económicos hegemónicos y las demandas urbanas.

1.3.4. La concepción de la multifuncionalidad territorial: la realidad conflictiva y contemporánea de la ruralidad y el paisaje rural

Arce (2008) encuentra que la multifuncionalidad se consolida como determinante de la ruralidad debido a la influencia de las políticas públicas de corte neoliberal y/o de ajuste estructural donde la pluriactividad de ingresos es fundamental (justificado con los objetivos que se marca cada municipio dentro de sus planes territoriales).

Para Roca (1999) el ajuste estructural aceleró la aparición de vínculos entre la población urbana y rural, con el fin de garantizarse la provisión de alimentos a precios asequibles y buena calidad. Esto revela beneficios donde coinciden los intereses de la población en una perspectiva social (desde la ciudad) y económica (desde el campo).

Para Gómez (2003), la intensificación de los vínculos urbano-rurales hizo que el objeto principal de estudio pasa a ser aquellos aspectos que al principio se consideraron marginales en la descripción de la ruralidad (elaboración de artesanías, identidad cultural, gastronomía, procesos productivos, manejo de los recursos naturales, formas de apropiación y relación con el espacio urbano, facetas laborales diferentes a la producción agropecuaria, entre otras).

El surgimiento de la multifuncionalidad en este escenario para Segrelles y Vásquez (2012), es el de un espacio rural donde se concentra la propiedad de la tierra en pocas manos y que incide directamente en el favorecimiento de la agroindustria y la marginación del pequeño agricultor, lo cual significa el fomento de cultivos no alimentarios que van en la línea del agronegocio exportador de materias primas (Martínez, 2000; Kay, 2007; Kay, 2016).

Pero estos cambios también han influido a las ciudades (Woods, 2009). Se han venido proponiendo nuevos patrones socioespaciales que den respuesta a las nuevas formas de distribución de la población, ocupación y uso del espacio que determinan las dinámicas en el territorio y que el modelo económico debe incluirlo si quiere racionalizar la economía y encontrar caminos hacia la sustentabilidad (Woods, 2007).

Por ejemplo, Entrena (2012) detecta que en el rururbano las estrategias de acción responden cada vez más a actores sociales que no hacen parte de la comunidad local, revelando tensiones que se manifiestan en las diferentes funciones, estilos de vida, normativas tradicionalmente urbanas y rurales. En este sentido influye los intereses y la escala de los procesos de territorialización donde inevitablemente se generarán prioridades territoriales de lo global sobre lo local (Cardoso, 2019).

Esas características hacen que Nogar (2007) conciba dos paisajes o espacios rurales. Unos tradicionales, de agricultura familiar condicionados por factores naturales y relativamente aislados; y el paisaje rural moderno, condicionado por la tecnificación de la producción y alteración de ciclos naturales.

Pero no solo la agricultura tiene variantes en las proximidades urbano-rurales. Los paisajes del agronegocio también se ven influenciados por iniciativas que buscan que las prácticas

sean sustentables. Como lo mencionan Kremen y Merenlender (2018), las actividades humanas configuran una triple amenaza para el ambiente, pérdida de la biodiversidad, cambio climático y uso insostenible de la tierra.

Para Mora, Garrido y Díaz (2016) este contexto lo importante del ámbito rural es su contenido espacial, no sectorial. Esto significa ampliar los estudios rurales más allá de lo agrario, haciendo énfasis en la multifuncionalidad espacial fluida, la intensificación tanto de los vínculos urbano-rurales como de lo local-global; los cambios en patrones culturales y de vida rural (Llambí, 2004).

Así pues, Para Bidaseca y Gras (2008) el ámbito rural adquiere un carácter polisémico más allá de lo agrícola, donde la agricultura ya no es más la actividad estructurante del espacio rural, puesto que presenta nuevas relaciones producto del crecimiento de población en busca de ventajas comparativas para el desarrollo de actividades no agrícolas (industria y servicios) y nueva residencia; se acepta también un renacimiento rural a partir de sus diversas funciones (Marafon, 2011). Así se reconoce que el espacio rural se ha venido diversificando en su composición a lo largo del tiempo (Martínez, 1999).

En la intensificación de dichos vínculos entre campo y ciudad la globalización juega un papel interesante. Así como algunos lo ven como un proceso negativo en el cual la supremacía de lo urbano sobre lo rural es evidente (si bien esta afecta a todo el componente social), es al desdibujar los límites tradicionalmente aceptados para el espacio rural que se abre el horizonte de entendimiento de este (Comíns y Reinoso, 2012), allí han quedado emplazados (en la ley, en el imaginario colectivo y en la práctica), diversos ecosistemas que poseen enormes potencialidades para mejorar la calidad de vida de todas las personas, a la vez que se contribuye a la sustentabilidad ambiental.

Silva (2010) menciona que no es claro si la multifuncionalidad es una cualidad de la agricultura o del medio rural y, consecuentemente con ello, no se precisa si para garantizar la provisión de servicios públicos, por la agricultura se ha de mirar sólo a las explotaciones agrarias o al conjunto del espacio rural.

Sin embargo, la influencia de las políticas de desarrollo (en general las acciones ejecutadas por los gobiernos e instituciones civiles y multilaterales) y el estrechamiento de los vínculos

urbano-rurales han sido el detonante que permite identificar a la multifuncionalidad como característica determinante de lo rural y la ruralidad. Esto significa que tanto el espacio rural como la ruralidad no volverán a ser lo que fueron antes, aunque esto implica su subordinación a las demandas urbanas y su entrada a los circuitos económicos.

Por otro lado, persisten agendas de resistencia que, si bien no ignoran este escenario de influencia urbana, propenden por condiciones favorables de vida para los habitantes rurales a partir de velar por su autonomía. Más allá de la nueva ruralidad, cuya agenda amplia y difusa termina por no ser clara, la agroecología emerge como una reivindicación con la ambición de estructurar las actividades productivas de abajo hacia arriba (Martínez, 1995; 2000). Es decir, partiendo de la base agrícola -buenas prácticas y agricultura limpia- y cobijando todas las que vayan surgiendo, a partir del reconocimiento de la base rural y local.

Sin duda, estas premisas chocan frontalmente con los intereses de la ciudad y las perspectivas económicas, debido a la necesidad de poner a dialogar intereses y visiones de los diferentes actores y su consecuente expresión en la consolidación del territorio.

Diferentes estrategias se revelan como vehículo para dicha materialización, principalmente encauzadas en las llamadas *visiones del desarrollo* (Bretón, 1999). De esta manera se enmarca el análisis a partir de lo plasmado por las dinámicas territoriales y la forma como se dan. (Ávila, 2015 a partir de Frémont, 1976).

De esta manera, la multifuncionalidad se erige como la característica que permite considerar tanto al ámbito rural como a la ruralidad un territorio. Pero este hecho no deja de ser conflictivo. La intensificación de los vínculos urbano-rurales y la racionalización productiva implican cambios profundos que afectan de forma desigual tanto a la población como al espacio rural. La pluriactividad no solo se expresa como diversificación de ingresos debido a la precarización de las condiciones de vida, sino que implica la multidimensionalidad del ámbito rural y la ruralidad.

Esta multidimensionalidad significa la interlocución con actores gubernamentales e intereses urbanos, por lo tanto, no es otra cosa que el reflejo de la complejidad contemporánea de las relaciones de la población con el espacio, y que inciden en la

conformación de la ruralidad. Si la multidimensionalidad comprende a lo rural como territorio, su constatación es posible a través de la identificación de la multifuncionalidad del paisaje rural como síntesis de las dinámicas territoriales, y de las actividades y relaciones que determinan dicha síntesis y que configuran los territorios rurales.

2. Marco contextual: agendas de desarrollo rural, enfoque territorial, gestión territorial y gobernanza

Si bien se concluyó con anterioridad que la multifuncionalidad surgió del despliegue de las políticas de desarrollo en general, es importante tratar por aparte las agendas y visiones que han aparecido después del ajuste estructural de la economía y que contemplan horizontes diversos que, cada uno a su modo, contienen implícita o explícitamente la multifuncionalidad rural. Por medio de estas visiones se reconocen además múltiples territorialidades y la importancia de la gestión territorial como paradigma de administración, gobernanza y confluencia de dichas visiones del ámbito rural y la ruralidad.

2.1. La influencia del neoliberalismo en las políticas de desarrollo rural

En la época contemporánea las políticas de desarrollo ejercen poder mediante la creación de conocimiento y la producción social del espacio, en comparación con la discriminación y jerarquización que caracterizaban al período colonial, habiendo similitudes (Picas, 1999). Desde Kay (2016), se entiende el proceso neoliberal como generador de distorsiones en el ámbito rural, el cual se vio beneficiado de la apertura económica pero referido al agronegocio latifundista, el pequeño productor vio empeorar su calidad de vida en comparación al período de ISI.

Arce (2008) destaca que el neoliberalismo fomentó la responsabilidad individual de los actores sociales expresada en extender la sociabilidad empresarial y productiva, teniendo como eje la innovación. El autor considera que esta idea asume a la comunidad como un fondo potencial de capital social.

Estas características implican para Martínez (1995) que el desarrollo rural debería implementar políticas diferenciadas, priorizar acciones, implementar componentes no agropecuarios, apoyar la inserción flexible al mercado de los pequeños productores y nuevos roles tanto en la organización de base como del Estado.

Por su parte, Martínez (1999) considera cinco elementos que deberían caracterizar la viabilidad de la economía campesina en el marco del neoliberalismo:

1 Disponer de suficientes recursos en tierra, agua y crédito
2 Acceso no “desestructurante” al mercado
3 Un nivel organizativo de nuevo cuño
4 Políticas macroeconómicas favorables
5 Apoyos externos sostenibles

Las variables 1 y 4 no las controlan los campesinos, en gran medida tampoco la 2. Siguiendo a Gonzáles de Olarte (1996), estas variables son exógenas y ni los campesinos ni los programas de desarrollo rural pueden modificarlas. Las otras 2 variables son de más viable acceso. En todo caso, como apunta Martínez (1999), “si las 3 primeras variables no se piensan dentro del contexto de políticas agrarias actuales, es muy difícil pensar en una viabilidad económica para la mayoría de los campesinos minifundistas en la región”. (p. 350).

Como menciona Kay (2007), este marco de diversidad no se fomenta en las políticas de desarrollo rural, sino que insisten en financiar actividades agropecuarias y la participación campesina se traduce en trabajo asalariado, no solo en agroindustria de exportación sino de consumo local. Por su parte Baigorri (1995) identifica un proceso de urbanización de lo rural a partir de la modernización de la actividad agropecuaria.

Adicionalmente, siguiendo a Schejtman y Berdegué (2004), es en épocas recientes que han surgido políticas diferenciadas que reflejan la heterogeneidad que caracteriza a las sociedades rurales; los niveles de pobreza, la pequeña agricultura o empresa rural (o actividad socioeconómica) no agrícola. Dichas políticas tienen diferentes grados de aplicación y orientación.

Por ejemplo, para el año 2000 afirma Grammont (2004) que el empleo rural no agrícola en Francia y Estados Unidos era de 80% y 94% respectivamente. En contraste para el mismo año, en América Latina solo representaba el 39%. El enfoque agrarista ha tendido a beneficiar a la gran agroindustria, mientras no solo el pequeño productor, también el pequeño propietario y habitante rural tradicional son relegados como actores activos y conformantes del espacio rural (Bretón, 1999).

Fals Borda (1973) observó características que permitían argumentar alrededor de la concepción multidimensional de la ruralidad, añadiendo actividades productivas diferentes y más allá de las agropecuarias. Su trabajo en Saucío le dotó de elementos por medio de los cuales sugerir que las juntas de acción comunal podían ser las instituciones óptimas para canalizar tanto las intenciones gubernamentales como de las comunidades y garantizar la aplicación de diversas estrategias que llevaran bienestar a la población, no solo en lo productivo, también en convivencia, educación y salud, principalmente (Fals Borda, 2017).

Para Colombia, el desmonte del DRI significó el final de los programas y entidades que beneficiaban al campesinado y los pequeños productores, como el Instituto Colombiano de Mercadeo Agropecuario IDEMA que garantizaba precios de sustentación, el desmonte de la supervisión técnica y comercial directa a los productores (funciones que asumía la Caja Agraria), desestimulo de la investigación pública para el agro (reducción de las funciones del ICA y surgimiento de un modelo público-privado guiado por privados), orientándose la política agropecuaria a estimular con subsidios directos por proyectos a medianos y grandes empresarios del campo e iniciativas desarticuladas de asistencialismo para el campesinado y que continúa actualmente.

Hay que destacar que el objetivo central del desarrollo rural es erradicar la pobreza, idea que se heredó de las políticas de desarrollo[2] y que aún domina en el fondo las visiones del desarrollo rural contemporáneo. Por este motivo, la década de los noventa fue clave en la emergencia de dimensiones de análisis de la ruralidad que se consideraban marginales,

[2] Y continua hoy en día, como se verá en la explicación del desarrollo territorial rural.

pero especialmente la evaluación crítica que suscitó el debate del desarrollo, su impacto y las consecuencias que se heredaron.

2.2. Adaptando el desarrollo rural a los desafíos contemporáneos

El ajuste estructural de la economía significó también profundos cambios en las concepciones del desarrollo. Los análisis y debates que empieza a suscitar permitieron despojarlo de su aura de objetividad y beneficio colectivo, dejando ver que los principios defendidos por los tecnócratas responden en el fondo a una agenda, una visión que, como se dijo, basó el desarrollo rural alrededor del aumento de la producción agropecuaria y la modernización de las técnicas siempre orientado desde instituciones de poder central y con concepciones desligadas de las visiones locales (Escobar, 1998).

La cuestión ambiental y la sustentabilidad de la producción agropecuaria se convierte en el primer tema a incorporar en las agendas de desarrollo rural heredadas del DRI. Como menciona Altieri (1995), el problema de los enfoques agrícolas tradicionales es que desconocen condiciones específicas de las regiones, tanto a nivel ecológico (clima, suelo, humedad; etc.) como social (relaciones económicas, composición de la población, nivel de organización social e intereses), por lo tanto, las políticas no han estado a la par con las necesidades y potencialidades de las comunidades locales.

Esta surge a la luz de los impactos ambientales de las políticas de desarrollo, las prácticas depredadoras y las consecuencias que la población local empezó a ver de dicho despliegue (Escobar, 1998). Sin embargo, esta primigenia idea de desarrollo rural contemporáneo seguía girando alrededor de la producción agropecuaria como básica en el mejoramiento de la calidad de vida de la población rural.

A su vez, esta toma de conciencia visibilizó que las comunidades rurales también son capaces de generar conocimiento y prácticas válidas y eficientes, ya que en últimas son sus habitantes quienes mejor saben de sus necesidades y conocen los recursos de que disponen (Martínez, 2000).

Esto provocó el “descubrimiento” de lo local, a partir del desencanto frente a amplios procesos de desarrollo que no respetaban las reales necesidades de la población (Dansero, Giaccaria y Governa, 2009). El desarrollo local incorporó diversos aspectos útiles en la comprensión del desarrollo en general, como el *bottom-up* (construcción de políticas desde abajo), la centralidad del territorio, la concepción multidimensional de las políticas públicas, la negociación entre actores y la formalización de contratos e intereses asociados a cada proceso.

Los cambios que introdujo lo local se identifican en cinco fases temporales: el cuándo (es presentado o surge el debate), el cómo (sentido u orientación otorgado al desarrollo), el contexto (cultural, político, social y económico; nacional e internacional), los actores (quienes lideran los discursos) y el dónde (el lugar) (Dansero, Giaccaria y Governa, 2009).

Si bien el modelo de desarrollo local se considera actual, Nogar (2009) menciona que la discusión vinculada con los recursos comunitarios y su importancia casi siempre se ha tenido en cuenta en unos u otros enfoques teóricos que se han plasmado territorialmente, “aunque a veces desde posturas opuestas como por ejemplo la sociología global de Durkeim y la geografía localista vidaliana” (p. 60).

Otro aspecto que se incorpora en el debate del desarrollo rural es las formas de asociativismo. Pisani y Franceschetti (2009) mencionan que han de permitir al campesino enfrentar la competencia en un mundo globalizado. Cobra valor el tejido social, que debería ser tenido en cuenta por los estados debido al valor económico que determinan y especialmente su utilidad social.

Sin embargo, la referencia de lo local parece no amoldarse a la complejidad de la realidad contemporánea, donde las relaciones son efímeras y el cambio, cada vez más acelerado, es una constante. Desafortunadamente, los debates teóricos produjeron múltiples conceptos alrededor del desarrollo local pero no disminuyeron la distancia entre éstos, las evidencias empíricas y las políticas públicas (Dansero, Giaccaria y Governa, 2009).

2.3. La dicotomía de las agendas: múltiples caras de un objetivo común

Los debates que surgieron frente al desarrollo y que abrió el desarrollo rural sostenible, subestimaron el aporte e importancia de las actividades no agrícolas que las comunidades rurales tenían debido a la insistencia de considerar como eje productivo la agricultura (Grammont, 2004). Esto permitió el surgimiento de la agenda de la nueva ruralidad, la cual Para Nogar (2009) revela tensiones con los modelos de desarrollo desplegados, y cuyo alcance ha sido cuestionado, expresando visiones plurales que surgen de la base social.

Así, desde lo local se reconocen roles distintos para los actores sociales, buscando dejar atrás la concepción de lo rural alrededor de lo sectorial económico, teniendo como ejes la institucionalidad, la participación y la construcción de planes y proyectos de desarrollo rural de abajo hacia arriba (Pérez, 2004).

Con base en Grammont (2004), Pérez (2004), Kay (2007) y Nogar (2009), los temas que aborda la nueva ruralidad son los siguientes:

- Incluye la diversidad de usos, situaciones, agentes e interrelaciones
- Reconoce a los espacios rurales como pluriactivos y multifuncionales por lo tanto es inadecuado la unicidad de políticas y de criterios
- Considera la inserción de población en actividades no vinculadas a las extractivas productivas
- Prioriza los vínculos urbano-rurales materializados a través de las relaciones intra y extraterritoriales
- Revela los saberes locales y las identidades territoriales como factor de desarrollo
- Enuncia estrategias de relocalización y fijación de la población

Para Schneider (2008), el rol estratégico de la pluriactividad dentro de los procesos de desarrollo rural consiste en promover mecanismos de inclusión social, reducción de la pobreza y combatir las desigualdades. Es así, una característica central dentro de las agendas de desarrollo, más no una agenda propia en sí, lo cual constituye un aspecto que aclara el significado de la pluriactividad, su alcance y objetivo.

Por otro lado, la agroecología surgió en la misma época que la nueva ruralidad como respuesta a la producción agropecuaria de agronegocio. Para Martínez (1999), la agroecología se convierte en el marco de análisis y acción orientado a la producción de alimentos y la interacción de la población urbana y rural. Al respecto, abarcaría a la agricultura familiar y los sistemas agroalimentarios localizados SIAL (Ávila, 2015). Estos sirven de ejemplo de la dinámica territorial, donde las comunidades locales tienen la intención de empoderarse con el fin de integrarse a la lógica económica buscando dejar de ser el eslabón débil, a partir de prácticas comunitarias de asociativismo que les permiten interactuar en etapas que no se limitan exclusivamente a la producción, sino a la comercialización y oferta directa de bienes y servicios.

Sin embargo, la referencia al desarrollo local no se puede construir solo desde la base de lo local o desde la referencia escalar nacional. De hecho, necesita atributos de ambos que le permitan acceder a recursos, sobre todo cognitivos, para consolidar administraciones, reproducir el capital social y activar la planeación de comunidades locales.

Por su parte Ledesma (2014) hace hincapié en la necesidad de incorporar la visión territorial en las políticas públicas del medio rural, las cuales para Ramos y Delgado (2005) deben partir de una base productiva espacial donde la toma de decisiones por parte de las instituciones y la población local tome elementos de la nueva ruralidad y la profundización del enfoque territorial para las propuestas de ordenación.

Schejtman y Berdegué (2004) destacan el rol de la multifuncionalidad rural como motor de las transformaciones productivas y, por tanto, factor esencial para los incrementos de la productividad y el ingreso. Segrelles y Vásquez (2012) consideran que una agenda multifuncional permitiría, al menos en teoría, rentas complementarias a partir de las posibilidades del entorno, lo que paliaría la secular pobreza rural, y de una producción agropecuaria sostenible, polivalente, con buenas condiciones sanitarias y de calidad y respetuosa con el ambiente.

Adicionalmente, autores como Novoa (2008) consideran que las dinámicas multifuncionales que surgen en la ruralidad están establecidas por la relación directa entre lo global y lo local mediadas por el mercado, donde el desarrollo rural pasa por una concepción mercantilizada del campo, que para Segrelles (2007) deben ser de

complementariedad urbano-rural con énfasis en las actividades productivas, teniendo como eje el turismo.

¿Entonces, qué puede diferenciar la multifuncionalidad de la agroecología? si analizamos, ambos conceptos albergan esa ambivalencia de ser marcos de análisis y agendas a la vez, aunque la agroecología hace una apuesta decidida por la producción agropecuaria limpia, de carácter familiar y apoyándose en el asociativismo comunitario. Es decir, más allá de los nombres lo que realmente importa son los cambios que una u otra empiezan a observar e incorporar al análisis de lo rural.

Al respecto es valioso el aporte de Medeiros (2011), quien considera que las ideas de la modernidad se sorprenden con la manutención, la permanencia, la capacidad de transformación y los cambios que ocurren en el mundo rural. “Este proceso de transformaciones entiende que lo rural no se pierde, al contrario, reafirma su importancia y particularidad” (Medeiros, 2011: 61).

Es decir, lo importante es el cambio abrupto que se dio en las concepciones tanto de lo rural como de la población y su devenir futuro, donde todos los autores coinciden en el mayor protagonismo de las comunidades de base local, tanto en la estructuración de las visiones y agendas como en la toma de decisiones y ejecución en el territorio, donde la multifuncionalidad rural es una característica que se está territorializando tanto en el espacio como en la ruralidad, al tiempo que se estructura como una agenda, un proyecto a realizar.

2.4. Un crisol conceptual: el enfoque territorial, la gestión territorial y gobernanza

Las disertaciones anteriores (y que coinciden en muchos aspectos de forma y de fondo), han permitido llegar a dos temas esenciales en las agendas rurales a partir de incorporar la dimensión territorial: el desarrollo territorial rural y el enfoque territorial. Significa asimilar los vínculos urbano-rurales como de complementariedad e interdependencia a la vez que se integran a la elaboración de las visiones de desarrollo las dimensiones económicas de producción, las ambientales, las funciones territoriales (conexión socioespacial) y socioculturales (Rivas y Avendaño, 2010).

En el marco de la globalización, los vínculos y la definición queda en un segundo plano cuando se discute la supervivencia del habitante rural con la libertad e independencia que le permite la actividad rural, en contraposición al acaparamiento de la industria y el sometimiento de las personas como obreros de estas nuevas formas de producción (Suárez y Tobasura, 2008). Por esta razón el enfoque territorial implica y asume el empoderamiento de la población para definir su devenir futuro.

En el caso colombiano, empieza a hacerse de dominio de la gente esta expresión con el fin de aportar a la construcción y formulación de los planes de ordenamiento territorial municipal, adicionalmente, se ve el enfoque territorial incorporado en la agricultura limpia y en las pugnas entre la promoción de la agricultura familiar frente a la minería, el extractivismo y las políticas leoninas de conservación ambiental que excluyen a las comunidades locales y sus realidades territoriales.

Actualmente vemos los resultados que significaron el despliegue de las políticas desarrollistas o de modernización; somos una mezcla de pasado y presente, de obras inconclusas que de cierta forma no pueden considerarse como buenas o malas, en realidad son nuestro carácter, es lo que nos identifica.

En medio de tal identidad, rescatar y traer a colación esos antiguos conocimientos, esas prácticas tradicionales y populares nos ha de permitir en esta época pensar en visiones futuras que surjan realmente de un diálogo consensuado, donde se reconozca nuestra esencia plural, diversa y mestiza que es en últimas lo que nos caracteriza no como colombianos, sino en general como Latinoamericanos.

Es entonces que, desde Ortiz la vivencia contemporánea de la territorialización puede entenderse así:

> Las sociedades contemporáneas viven una territorialidad desarraigada. Ya sea entre franjas de espacios, despegadas de los territorios nacionales, o en los lugares atravesados por fuerzas diversas. El desarraigo es una condición de nuestra época, la expresión de otro territorio (Ortiz, 1998: 42).

Y es que ese otro territorio al que Ortiz se refiere, podemos asumirlo en cierta medida como dejar atrás las agendas de desarrollo, sin olvidar los aportes y las construcciones teórico-conceptuales que se han mencionado, porque el enfoque territorial implica la comunión de todas las visiones, de todos los actores, y revelar los intereses que generan consensos y también tensiones entre la población. Este recorrido de muchos años ha servido para llegar a la gestión territorial y la gobernanza como crisoles de las visiones del desarrollo y los conceptos que aquí se han tratado.

3. Metodología

En este capítulo se describen los procedimientos utilizados que permitieron cumplir con los objetivos propuestos, incluyendo una descripción de las técnicas empleadas, las fuentes de la información y las etapas que se llevaron a cabo para satisfacer las intenciones plasmadas en esta investigación.

La metodología incluyó análisis cuantitativos y cualitativos, necesarios para determinar las características de la multifuncionalidad del espacio rural y también cómo se inserta en el diario vivir de la población. Los elementos cuantitativos fueron útiles para identificar aspectos socioeconómicos de la población, la distribución predial y cartografía de la zona de estudio. Por medio de los elementos cualitativos se buscó analizar el paisaje de la zona para determinar los ámbitos de ruralidad presentes allí y las características que tienen las territorialidades expresadas en estos.

La mezcla de los métodos anteriores resulta en un análisis del paisaje muy particular, consistente de cuatro etapas. La primera, lo que asimilamos cuando percibimos el paisaje por vez primera, la primera reacción, sentimientos e imaginarios que se empiezan a forjar. Esta continúa en el tiempo y se refuerza a medida que vivimos en este, aprendemos de los demás y nos enseñan el cómo funcionan las cosas, en otras palabras, no es más que el día a día. Esto nos lleva a la tercera etapa, que es cuando lo asumimos como objeto de estudio porque nunca somos ajenos al territorio, las imágenes que tenemos por medio del paisaje del pasado despiertan nuestro interés por investigarlo, que parte de lo recolectado en las etapas uno y dos. La cuarta etapa surge de la comparación y análisis de las entrevistas y opiniones que tienen los habitantes en los recorridos; es una síntesis de la percepción propia (a partir de los recorridos de campo y el contraste de la información secundaria) y la de los demás, que aclara en muchos casos el porqué de las cosas, las

razones que explican más allá de lo que vemos, desde el sentir de quien lo vive. Para ello, se pone en práctica el análisis sentipensante presente en la obra de Orlando Fals Borda, ya que consideramos permite una reflexión más honesta y objetiva de los resultados.

3.1. La zona de estudio

Este trabajo de tesis se desarrolló en el área que abarca el distrito de riego del Alto Chicamocha, departamento de Boyacá, como caso de estudio (figura 1).

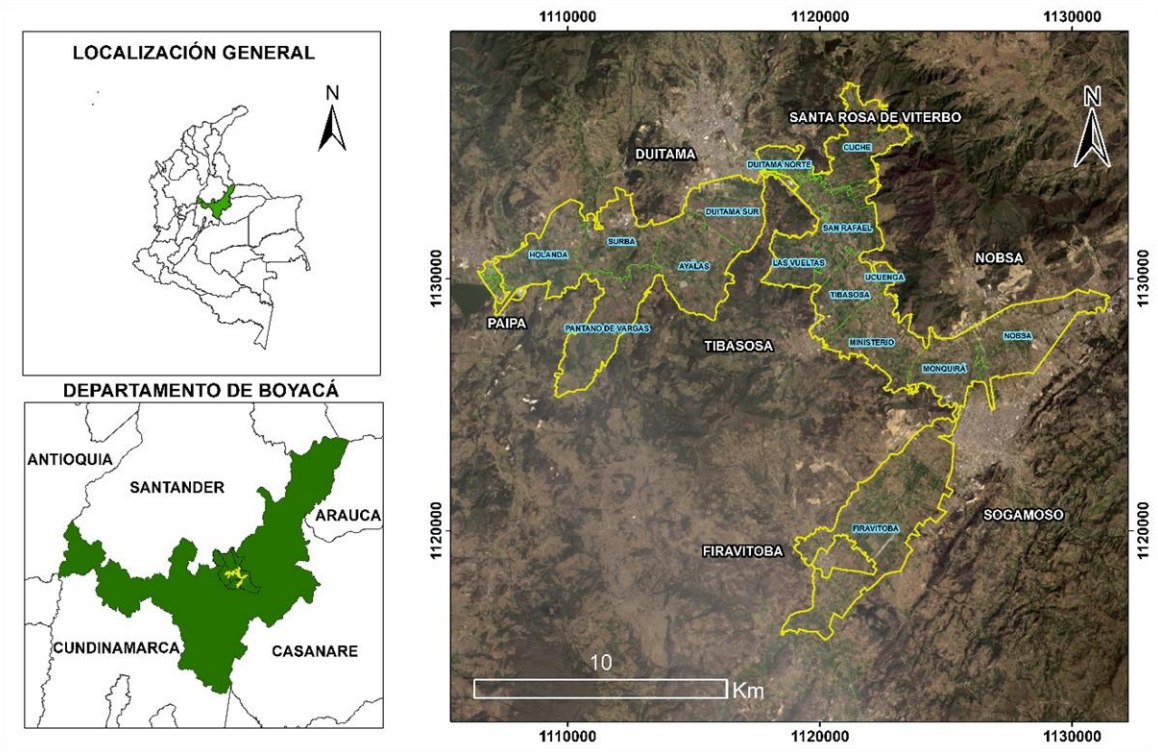

Figura 1. Localización de la zona de estudio y unidades de riego.

Elaboración propia a partir de base cartográfica DANE y planos Usochicamocha.

El distrito de riego del Alto Chicamocha ocupa la mayor parte del valle del río Chicamocha en el centro de Boyacá, entre las coordenadas 73°07’0,5’’O, 5°50’28’’N, 72°53’28’’ y 5°38’24’’N. El valle tiene una extensión aproximada de 11.300 hectáreas de las cuales 8.858 cuentan con infraestructura de riego (Silva, 2017).

Los municipios que tienen jurisdicción sobre el Valle del Alto Chicamocha son Duitama, Firavitoba, Nobsa, Paipa, Santa Rosa de Viterbo, Sogamoso y Tibasosa. Según Castro et. al. (2009), se identifican tres grandes zonas dentro de la jurisdicción del Valle del Alto Chicamocha: occidente, centro y oriente. La primera corresponde a los municipios de Duitama, Paipa, y parte de Tibasosa; la segunda a Nobsa, Santa Rosa de Viterbo y Tibasosa; la tercera a Sogamoso y Firavitoba (Figura 2).

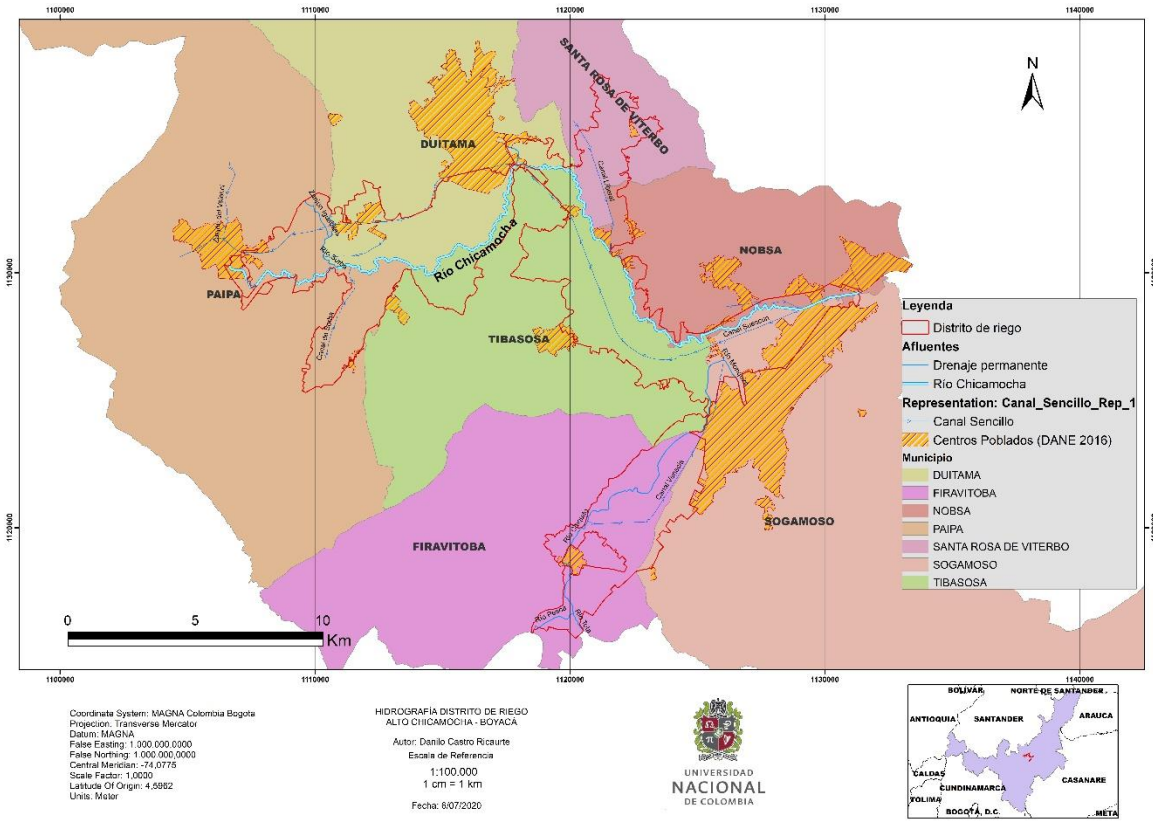

Figura 2. Municipios de la zona de estudio y localización del río Chicamocha.

Elaboración propia a partir de base cartográfica DANE y planos Usochicamocha.

En el valle se presentan significativas diferencias a pesar de compartir un mismo espacio geográfico. Es más frío y húmedo al occidente, y más templado y seco al oriente (Castro et. al., 2009). Silva (2017) menciona que las unidades Ayalas, Cuche y Pantano de Vargas (ubicadas en occidente y centro) presentan una mayor actividad ganadera, mientras que las unidades San Rafael, Tibasosa, Ministerio y Monquirá son las de mayor producción agrícola; además, los datos de uso de la tierra indican un 62% de actividad ganadera y un

38% de actividad agropecuaria3 (Silva, 2017). Puede deducirse que hay una correlación entre el clima y la vocación agrícola.

El Distrito de Riego y Drenaje de Gran Escala del Alto Chicamocha y Firavitoba (USOCHICAMOCHA) está conformado por once unidades de bombeo que abarcan la jurisdicción del valle. Comenzó su operación en 1999 (Bermúdez et al., 2010), cuando el Instituto de Adecuación de Tierras INAT cedió su administración en el marco de las reformas a las entidades del Estado, resultado del Programa de Ajuste Estructural implementado a lo largo de la década de los noventa.

El despliegue del proyecto de adecuación de tierra, actualización catastral, optimización del sistema de riego e impacto ambiental para la construcción de diez unidades de riego, debía cumplir los requisitos de la ley 41 de 1993 de que “por lo menos un 51% de los usuarios con un 60% del área deberían firmar un acta de compromiso de aceptación de la obra y aportar una cuota parte de valor de esta que oscilaba entre 25 y 35%. El 71% de los usuarios firmaron el acta para finales de 1996” (Bermúdez et al., 2010: 338).

Bermúdez et al. (2010) identifica el proyecto de riego por aspersión (distrito de riego en sí), como un agente de cambio tecnológico que permitiría la implantación de un modelo de agricultura planificada partiendo del uso óptimo de la infraestructura de riego y un sistema organizado de mercadeo (Bermúdez, 2003). Relacionando lo anterior con los conceptos manejados, el distrito de riego se erige como un medio para territorializar la agricultura intensiva, desterritorializando la práctica de la ganadería extensiva, centenaria en la zona debido a las condiciones geográficas particulares presentes: fincas de bajas pendientes y abundantes pastos, suelos de altiplano mal drenados y amplias áreas anegadas gran parte del año. Así, el *proyecto* se constituye en un actor clave para alcanzar los objetivos planteados a partir de diversas políticas de desarrollo rural e iniciativas de la población.

[3] A esto hay que añadir la actividad ganadera en la unidad Firavitoba y principalmente agraria en la unidad Nobsa, aunque estas no presentan cobertura de riego, pero si hacen parte del perímetro de drenaje.

3.2 Dinámicas territoriales: distribución predial y condiciones socioeconómicas

Esta parte del análisis se basó en la recolección de información estadística de la población y cifras que permitieran realizar análisis espaciales. Para su desarrollo, se utilizó información secundaria obtenida de diversas fuentes, principalmente a partir de las bases de datos de la encuesta del Sisbén y la base catastral del área de estudio. El objetivo de utilizar esta información consistió en elaborar una caracterización del espacio rural y de las condiciones sociales en las que se enmarca la ruralidad en la zona de estudio, a partir de cifras y hechos espaciales cuantificables.

La cartografía de la zona se elaboró a partir del insumo base disponible en la página del DANE. De allí se obtuvo información del departamento de Boyacá en formato *shapefile*, de veredas, centros poblados, límites municipales y cartografía básica a escala 1: 25.000 y 1:100.000. La información del DANE tiene datos actualizados a 2016 de centros poblados y a 2017 de veredas.

La base predial fue proporcionada por la Gobernación de Boyacá, también previa solicitud y garantía de su correcto uso, es decir, exclusivamente para esta investigación. La información fue procesada en el software QGIS3 para tener una lectura espacial de estos. Se generaron dos tablas, una con el número de predios total y por municipio, y otra con las áreas de los predios, también total y por municipio, basado en el criterio usado por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria UPRA a partir del Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC. También se elaboraron gráficas comparativas de los resultados de estas para su análisis. Cabe aclarar que este ejercicio se realizó tanto para los predios rurales como para los urbanos, buscando destacar sus diferencias y similitudes. Adicionalmente, se elaboraron dos mapas de predios, los cuales visibilizan la distribución predial según las áreas y el uso del suelo (urbano o rural).

La distribución predial permitió analizar características espaciales, donde la identificación de la infraestructura es importante ya que señala tendencias en el uso del suelo, como una mayor división de los predios alrededor. Este hecho se constituye en el segundo elemento

de identificación del paisaje, corroborando los corredores urbanos y suburbanos observados en el análisis de las imágenes satelitales.

Para realizar la caracterización socioeconómica de la población y sus condiciones de vida, se llevó a cabo un análisis de la encuesta SISBÉN de los municipios que pertenecen a la jurisdicción del distrito de riego del Alto Chicamocha. Se decidió tomar como base de información esta encuesta debido al universo de población al que se aplica y su base espacial, ligada a las veredas, con lo que se garantiza una mayor precisión en los datos utilizados. Estas encuestas fueron facilitadas por las alcaldías de los municipios previa radicación de la respectiva solicitud. Aunque todas tienen corte oficial a junio de 2019, se identificó que los cuestionarios tienen diferentes fechas de aplicación, pero en las oficinas van actualizando la información según los cambios que van sucediendo pero que no impidieron la realización del ejercicio. Una vez recolectada la información se procedió a su depuración seleccionando solo las veredas dentro del distrito de riego; posteriormente se seleccionaron las preguntas que se consideraron más apropiadas para llevar a cabo la caracterización. Se incluyeron las relacionadas con edad, sexo, nivel educativo, actividad económica, tenencia de la vivienda y calidad y cobertura de los servicios públicos domiciliarios. Realizada la depuración de los datos se procedió a efectuar un análisis estadístico de los resultados en una hoja de cálculo de Excel, presentando los resultados por medio de distintos tipos de gráficas y una disertación de estos.

La importancia de realizar una caracterización socioeconómica de la población es fundamental como radiografía de las condiciones de vida de forma general. Desafortunadamente no hay forma de comparar estos datos con cifras históricas, debido a que la encuesta SISBÉN es actualizada periódicamente, y los análisis que se elaboran son generales, perdiendo el detalle del dato anonimizado de la encuesta. Sin embargo, las inferencias que se pueden hacer permiten avanzar en el reconocimiento de aspectos multifuncionales derivados de las dinámicas de la población.

3.3 El distrito de riego desde lo local-administrativo

En este punto, se hizo un análisis de los POT de los municipios de la zona de estudio, con el fin de encontrar diferencias, puntos de encuentro, visiones territoriales respecto a la zona de estudio y el río Chicamocha, y las perspectivas frente a la urbanización, la protección ambiental y concepción de lo rural frente a los usos del suelo habilitados y las actividades productivas que se busca favorecer en la zona de estudio. Para esto se diseñó una tabla que recopila estos rasgos junto a una discusión de esta información.

3.4 Análisis multitemporal de imágenes satelitales y ámbitos de ruralidad

Se utilizaron imágenes Landsat de diferentes épocas y sensores (Landsat 2, Landsat 4, Landsat 5 y Landsat 8), entre los años 1980 y 2019 con el fin de realizar un análisis multitemporal en el que se evidenciara la evolución de las coberturas del suelo en el distrito de riego, y que sirvió para complementar los datos obtenidos de predios, de actividades productivas y los ámbitos de ruralidad identificados. Si bien estos resultados se enmarcan en el análisis del paisaje, los resultados se presentarán primero ya que corresponden a información secundaria y servirán de insumo base en la caracterización del espacio rural con el fin de identificar las dinámicas territoriales de la zona de estudio.

Estas imágenes se analizaron bajo la metodología *Corine Land Cover* a escala 1:100.000 para la determinación de las coberturas respectivas. Se decidió utilizar esta metodología por las ventajas que ofrece para la identificación de las coberturas de la tierra. Ya que la escala es muy grande, el nivel de detalle que se obtiene a través de una clasificación supervisada o no supervisada es menor que *Corine Land Cover,* con lo cual no se habrían identificado las coberturas con una mayor precisión.

También, bajo la metodología *Corine Land Cover* se elaboró un mapa de coberturas para una imagen de Google *Earth* del año 2017, la cual fue utilizada como insumo principal en la representación de los ámbitos de ruralidad. Esta imagen tiene una mayor resolución y sirvió de guía para comparar los resultados derivados de las imágenes *Landsat*.

Los resultados del análisis multitemporal se incluyeron en una tabla comparativa por hectáreas, con el fin de reflejar las variaciones, cambios y recomposiciones de estas a lo largo de los 30 años de comparación. Adicionalmente, se incluye un mapa comparativo que traza las coberturas para cada año analizado. Estos resultados se erigen como el primer insumo en la identificación, tanto de la multifuncionalidad como de la estructura del paisaje rural. Para esto, el insumo base del DANE fue básico ya que la cartografía de centros poblados e infraestructura vial se asentó como el primer referente con el cual contrastar los resultados de coberturas. Sienta las bases para percibir la multidimensional del espacio rural, por medio del avance de los procesos de urbanización y la configuración de los usos agropecuarios.

Adicionalmente, se compararon estos resultados con los datos consignados en los anuarios estadísticos de Boyacá para los años 1989-1990 y 2018. A pesar de que los datos que allí se consignan se expresan a escala municipal, sirven de indicador, no tanto a áreas de cultivo sino a los cultivos y actividades agropecuarias que se pueden inferir corresponden a la zona de estudio. Complementariamente, se utilizaron estadísticas consignadas en artículos académicos referidos al distrito de riego.

De esta manera, se tiene una imagen general de la configuración del espacio rural y de algunas características de la ruralidad de la zona de estudio. Es posible realizar una primera aproximación a la multifuncionalidad, gracias a la identificación de la multidimensionalidad del espacio rural, y algunas nociones iniciales en la percepción de la pluriactividad, las cuales se complementaron con los recorridos de campo y las entrevistas.

La información obtenida se complementó con recorridos y trabajo de campo, junto con 15 entrevistas semiestructuradas aplicadas a la población local. Para contactar con personas se solicitó el listado de presidentes de juntas de acción comunal a las alcaldías municipales.

Las entrevistas se realizaron en conjunto con recorridos con los habitantes de la zona (los entrevistados) con el fin de adentrarnos en los relatos de la gente y las características de cada lugar visitado. Se preguntó por diversos aspectos que se observaban en los recorridos, se relacionaban con información previa relacionada con cada lugar y que se

preparó con antelación. Los recorridos se hicieron con la compañía y guianza de una persona local para garantizar la seguridad en los mismos y poder complementar la información recolectada con pequeñas entrevistas a otras personas, enriqueciendo los resultados y hallazgos alcanzados. De esta manera, a medida que se llevaron a cabo las entrevistas, se iban identificando los ámbitos de ruralidad y las diferencias al interior de un mismo ámbito, pero presente en diferentes lugares. Para efectos prácticos, un ámbito de ruralidad puede asumirse como una categoría espacial.

El formato de entrevistas aplicadas a la población empezó con el contacto telefónico de las personas a partir de los listados de juntas de acción comunal facilitados por los municipios. En estas llamadas se efectuaron las primeras preguntas, encaminadas a presentar al investigador, el objetivo de dichas entrevistas y conocer algunos datos generales de las personas a relacionar con el fin de generar un primer momento de confianza, preguntando por datos del clima, generalidades de la vereda, y cómo se encuentran las personas. De esta manera se busca situar en la realidad de las personas el objetivo que persigue el investigador.

Una vez en campo, las entrevistas se estructuraron en tres partes. La primera que retomó las preguntas para entablar confianza con las personas. La segunda parte contempló los aspectos de actividades productivas. La tercera parte indagó por las relaciones y tensiones derivadas de las actividades productivas, tanto del pasado como del presente. Estas preguntas buscaban identificar cambios y permanencias en las dinámicas de la población a lo largo del tiempo. La cuarta parte de las entrevistas preguntó por aspectos de la organización comunitaria y problemáticas sociales, incluyendo la relación con las administraciones municipales. Este grupo de preguntas permitió ahondar en el tema de visiones tanto de desarrollo como territoriales, algunas colectivas y otras individuales. La quinta parte de la entrevista incluyó las preguntas por calidad de vida, prestación de servicios públicos, educación, salud y urbanización. Este grupo de preguntas permitió comparar los datos registrados en la encuesta SISBÉN, con el fin de indagar las precepciones de la población y los sentimientos que les despierta en relación con las condiciones de vida de las que disponen.

El análisis del paisaje se basó en una adaptación propia de la metodología MERAP (metodología de los eventos relaciones para el análisis del paisaje) propuesta por Lobatón

(2010). Esta metodología parte de la identificación de elementos y eventos estructurantes del espacio que a través de relaciones multiescalares y multitemporales definen el contexto de la zona de estudio. Se partió de esta base metodológica y se complementó en un primer momento, con los resultados correspondientes al análisis multitemporal de coberturas, la distribución predial, la caracterización socioeconómica de la población y la comparación de los POT de los municipios. Estos resultados permitieron relacionar nueve unidades de paisaje en la zona de estudio. Sin embargo, estos resultados reflejan una estructura muy heterogénea sin lograr apenas encontrar síntesis de paisaje.

La aplicación de MERAP se dio por medio de los recorridos de campo y las entrevistas. Esta mezcla de actividades facilitó la identificación de las relaciones multitemporales y multiescalares que llevaran a realizar una síntesis del paisaje adecuada para la escala de trabajo de la zona de estudio. De esta manera, al cruzar los diferentes resultados de logró sintetizar el análisis espacial a través de la propuesta de cuatro grandes ámbitos de ruralidad, dos más asociados a dinámicas agropecuarias (ámbitos de ganadería de leche y agricultura comercial), y dos a dinámicas urbanas (ámbitos del periurbano y agricultura de proximidad y ámbito del turismo rural)

Estos ámbitos de ruralidad se pueden asumir como grandes unidades espaciales para la identificación del territorio. Así mismo, reflejan diferencias dentro de ellos mismos, sirviendo de apoyo para argumentar que si bien los ámbitos de ruralidad facilitan la identificación de atributos similares, albergan diferencias, las cuales apuntan a corroborar la multidimensionalidad del ámbito rural y la ruralidad, así como el rol de la multifuncionalidad como determinador de la ruralidad contemporánea, buscando resaltar los elementos multifuncionales presentes en la jurisdicción, a nivel espacial, social y de agendas o visiones de desarrollo territorial desplegadas.

4. Resultados y análisis: visiones, perspectivas y realidades territoriales en el distrito de riego del Alto Chicamocha

En este capítulo se exponen los resultados obtenidos, entre ellos la lectura del territorio objeto de estudio a partir de fuentes secundarias académicas y técnicas los POT de los municipios de la zona de estudio donde se trata información afín a la jurisdicción del distrito de riego. Se presenta la caracterización socioeconómica de la población a partir de la encuesta SISBÉN y los datos de predios tanto rurales como urbanos en la zona de estudio. También se muestra la cartografía temática resultante del análisis multitemporal de imágenes satelitales para exponer los cambios en la cobertura de la tierra y el avance de la urbanización en la región en general.

Además, el análisis del trabajo de campo y las entrevistas semiestructuradas aplicadas a la población se presenta según los ámbitos de ruralidad identificados y las características multifuncionales que son semejantes para toda la jurisdicción del distrito de riego y así, cumplir con los objetivos planteados al inicio de este documento.

4.1. Distribución predial en la jurisdicción del distrito de riego

El análisis y desglose de los datos de distribución predial ayuda a caracterizar la zona de estudio desde el espacio geográfico. La forma de repartición de la tierra y las áreas de los predios se asocian con el uso predominante. Por ejemplo, el tamaño de los predios de Sogamoso lleva a sugerir que la pequeña propiedad rural cultiva comida, mientras que la

predominancia de la gran propiedad que se aprecia en los casos de Paipa, Duitama o Firavitoba pueden estar más relacionados con el uso de ganadería en el distrito de riego[4].

Bermúdez (2003) menciona que para 1996 los predios menores a 1 hectárea sumaban el 66,5% del total de predios; de 1 a 5 hectáreas el 25,6%, de 5 a 50 hectáreas el 7,7% y más de 50 hectáreas el 0,2%. Para 2002 el 62,5% eran predios menores a 1 hectárea, el 28,5% entre 1 y 5 hectáreas, el 8,7% entre 5 y 50 hectáreas y mayores a 50 hectáreas 0,3%.

Como aclaración, los predios del distrito de riego no se clasifican solo dentro del suelo rural, también hay una parte significativa localizada dentro del suelo urbano de los municipios (Figura 3).

En el suelo suburbano de las zonas adyacentes a la jurisdicción del distrito de riego se emplazan actividades orientadas al turismo, el esparcimiento y la recreación, impulsados por las demandas de la población urbana y los visitantes, atraídos por los atractivos de los municipios y los diferentes valores atractivos del turismo que se empiezan a consolidar[5]. Ayudan a explicar esta distribución de los predios, reforzado además por la identificación de estos en los mapas prediales elaborados.

En los predios que se encuentran dentro de las zonas urbanas, en cambio, podemos sugerir una relación con la tenencia de la vivienda, donde la pequeña propiedad impulsa la generación de rentas a partir de su valor de cambio (de rural a urbano y de hectáreas a metros cuadrados), en tanto las grandes propiedades ubicadas en zonas urbanas lo hacen a partir de su valor de uso, vinculado a la producción agropecuaria. Estos últimos constituyen los paisajes de borde de las ciudades y/o centros urbanos que hacen parte del distrito de riego.

---

[4] Se profundiza en este argumento al analizar las observaciones del trabajo de campo y las entrevistas a la población.

[5] Ejemplos como Tibasosa y el turismo asociado a su arquitectura y los derivados de la feijoa; los muebles rústicos en Puntalarga; los asaderos de carnes y venta de postres en la vía Sogamoso – Iza; las arepas boyacenses y asaderos en el sector de Puente de La Balsa entre Duitama y Paipa; y el Pantano de Vargas por su valor histórico y paisajístico. El trabajo de campo explorará a profundidad en estos casos identificados y otros.

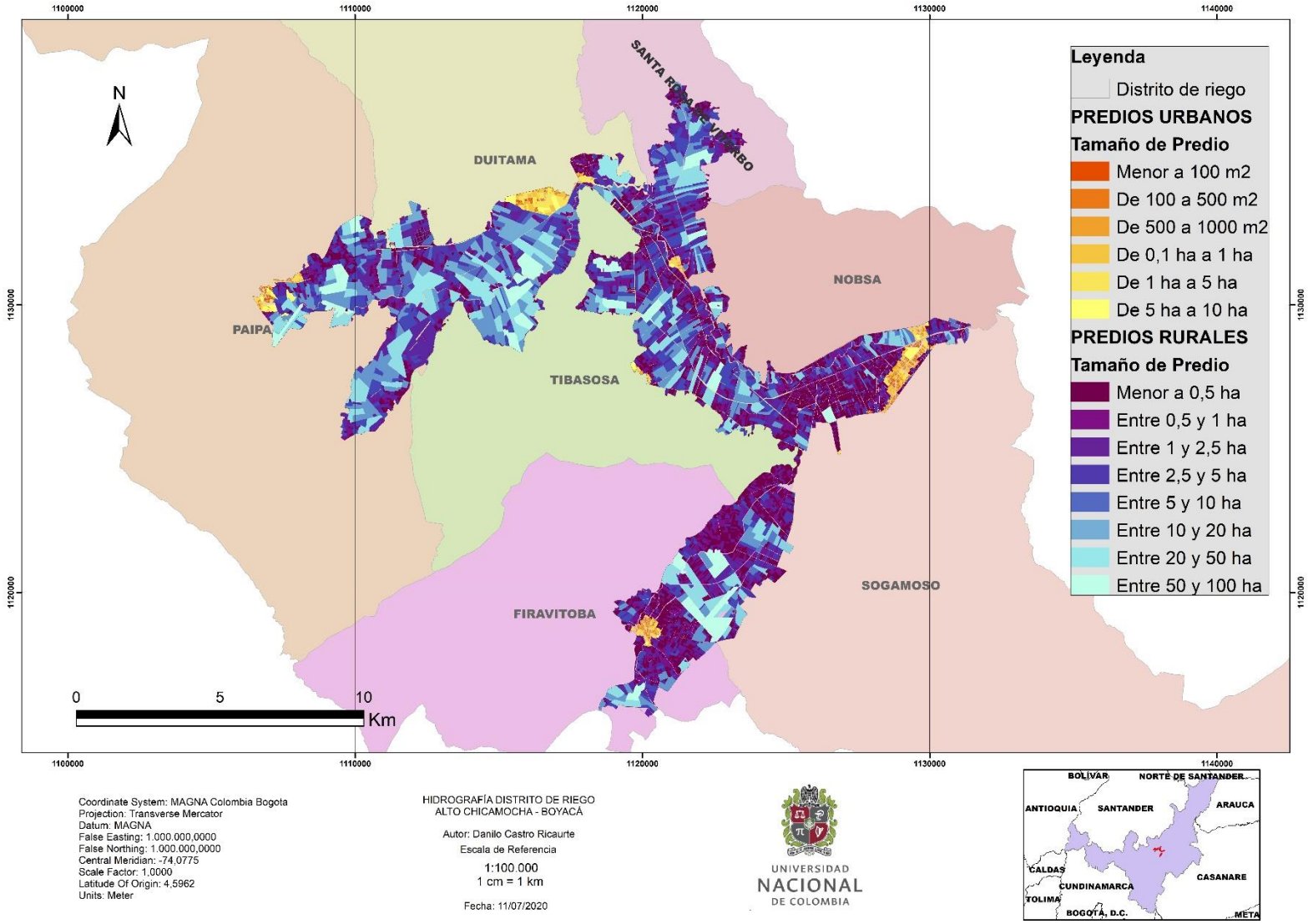

Figura 3. División predial del distrito de riego. Elaboración propia a partir de base predial Gobernación de Boyacá.

A continuación, se presenta un análisis separado para los predios rurales y los urbanos, a partir de la relación entre número de predios y su área, clasificados en tipo de predio según su tamaño y el municipio en el que se ubican.

4.2.1. Predios rurales

La Tabla 1 agrupa la información de número de predios por municipio y por tipo de predio (determinado por el tamaño del predio). El total de predios en la jurisdicción del distrito de riego es de 16091. Tibasosa concentra la mayoría de los predios (4050) seguido por Sogamoso (3670), mientras que Santa Rosa de Viterbo es el municipio con menor cantidad de predios. Esta tabla muestra resultados tanto en horizontal como en vertical. En vertical se lee el total de predios según tipo de predio por municipio, mientras que en horizontal se leen los totales generales por tipo de predio (de todos los municipios) y el total de la suma de los predios.

Tabla 1. Distribución predial rural por municipio.

Tipo de predio	NÚMERO DE PREDIOS							
	DUITAMA	**FIRAVITOBA**	**NOBSA**	**PAIPA**	**SANTA ROSA**	**SOGAMOSO**	**TIBASOSA**	**Total general**
Menor o igual a 0,5 ha	1280	2304	865	1004	507	3130	2910	12002
0,5 a 1 ha	126	464	198	179	123	345	581	2016
1 a 2,5 ha	131	209	87	222	134	162	326	1271
2,5 a 5 ha	82	41	23	77	63	18	127	431
5 a 10 ha	30	29	19	49	20	14	75	236
10 a 20 ha	29	14	2	25	9	1	23	103
20 a 50 ha	10	7		5	1		8	31
50 a 100 ha	1							1
Total general	**1689 (10,5%)**	**3068 (19,1%)**	**1194 (7,4%)**	**1561 (9,7%)**	**857 (5,3%)**	**3670 (22.8%)**	**4050 (25,2%)**	**16089**

Elaboración propia a partir de base predial Gobernación de Boyacá.

La información de la Tabla 1 revela que una inmensa mayoría de los predios (12002) tiene un tamaño menor a 0,5 hectáreas. Aún más, los predios hasta de 2,5 hectáreas suman 15289, es decir, el 95% de los predios. De hecho, contrastando los datos de 1996 y 2002, donde los predios menores a 1 hectárea sumaban 66% y 62%, actualmente la cantidad de predios menores a 1 hectárea representa el 87% del total de la zona de estudio. Estos datos evidencian la enorme predominancia del minifundio en la propiedad de la tierra, y si

consideramos los predios de más de 20 hectáreas como grandes propiedades dentro del distrito de riego nos encontramos con que solo suman 32, apenas el 0,20% de las propiedades (Figura 4).

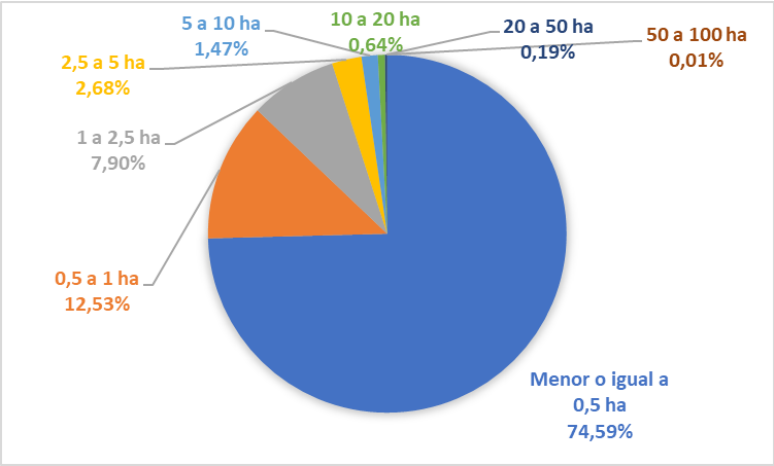

Figura 4. Porcentaje de predios según tipo de predio rural.

Pero los datos anteriores obtendrían un frío diagnóstico al compararlos con la Tabla 2, la cual contiene la unidad agrícola familiar calculada en 1990. Si se analiza, una minoría de los predios localizados en la zona de estudio cumplen con los parámetros para cada municipio. En este caso, Firavitoba, Duitama y Sogamoso admiten una UAF más pequeña, mientras que Nobsa demandaría la UAF más grande en la jurisdicción. Sin embargo, estos datos deben actualizarse y ajustarse en función de las condiciones actuales de la zona.

Tabla 2. Promedio de extensión de la unidad agrícola familiar (UAF) por municipio en 1990.

MUNICIPIO	UAF promedio (Ha)
DUITAMA	8
FIRAVITOBA	7
NOBSA	12
PAIPA	10
SANTA ROSA	10
SOGAMOSO	8
TIBASOSA	11

Fuente: elaboración propia a partir del Anuario Estadístico de Boyacá 1989-1990.

La Tabla 3 en vertical muestra los datos del total de hectáreas según tipo de predio por municipio, mientras que en horizontal se leen las áreas totales generales por tipo de predio (de la suma de los municipios) y el total de la suma de las áreas en hectáreas.

El total de superficie rural en la jurisdicción es de 10794 ha, y Tibasosa es el municipio que más área posee dentro del distrito de riego con 2881 ha. Nobsa posee la menor área en el distrito (634 ha), además, las áreas de Duitama, Firavitoba y Paipa son relativamente similares, con porcentajes entre el 16% y 17%. Sin embargo, la distribución de las áreas según el tipo de predio varía bastante en comparación a la del número de predios. Aquí encontramos que propiedades de menos de 0,5 ha alcanzan las 1921 ha, las propiedades entre 1 y 2,5 ha poseen la mayor cantidad de tierra (1944 ha). La revisión de estos datos por porcentaje nos ayuda un poco más (Tabla 3).

Los predios de hasta 0,5 ha ocupan el 18% del área total, los predios entre 0,5 ha y 1 ha el 13% del área, de 1 ha a 2,5 ha 18% del área y de 2,5 ha a 5 ha 14% del área. Teniendo en cuenta que estos predios se consideran minifundio, esta categoría abarcaría el 63% del área total de la jurisdicción, mostrando la preponderancia de la pequeña propiedad en la zona, donde la mediana propiedad (entre 5 y 50 ha) alcanza el 36 % del área y la gran propiedad (más de 50 ha), solo el 1% (Figura 5).

Tabla 3. Área de predios rurales según tipo de predio

Tipo de predio	Área en hectáreas							
	Duitama	**Firavitoba**	**Nobsa**	**Paipa**	**Santa Rosa**	**Sogamoso**	**Tibasosa**	**Total general**
Menor o igual a 0,5 ha	147,43	486,68	132,03	150,56	95,53	432,40	476,41	1921,40
0,5 a 1 ha	90,14	319,38	141,53	129,58	86,20	235,59	408,56	1410,98
1 a 2,5 ha	210,02	314,12	127,75	353,98	202,85	234,04	501,54	1944,30
2,5 a 5 ha	277,14	139,47	83,20	274,50	211,61	67,21	448,98	1502,12
5 a 10 ha	224,65	191,46	125,38	358,30	138,69	91,72	521,32	1651,52
10 a 20 ha	404,17	205,87	24,93	331,92	116,00	16,30	324,51	1423,68
20 a 50 ha	330,31	197,81		123,74	38,40		200,41	890,67
50 a 100 ha	50,05							50,05
Total general	**1733,91 (16,1%)**	**1854,79 (17,2%)**	**634,81 (5,9%)**	**1722,58 (16%)**	**889,28 (8,2%)**	**1077,26 (10%)**	**2881,73 (26,7%)**	**10794,36**

Elaboración propia a partir de base predial Gobernación de Boyacá.

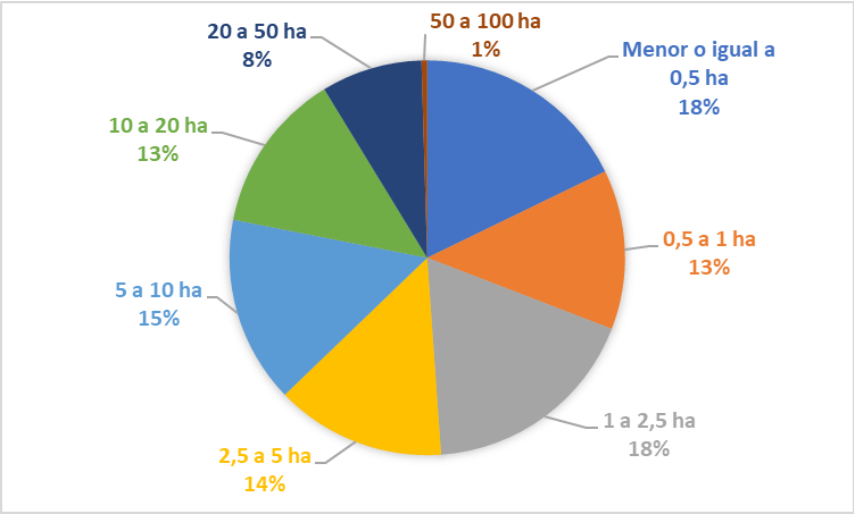

Figura 5. Porcentaje de área según tipo de predio rural.

Los datos que se exponen en la Figura 6 muestran una interesante relación entre las áreas y el número de predios. Mientras son similares los valores de distribución de áreas entre los tipos de predio, la cantidad de predios que se concentran en propiedades de hasta 0,5 ha es una abrumadora mayoría (12002 predios, unas tres cuartas partes del total).

Aunque los predios desde 0,5 ha hasta 50 ha son unos 4000, los predios de hasta 2,5 ha suman 3287, lo que refuerza el argumento de la pequeña propiedad rural en la tenencia y aprovechamiento, mientras que los predios medianos y grandes suman apenas 802.

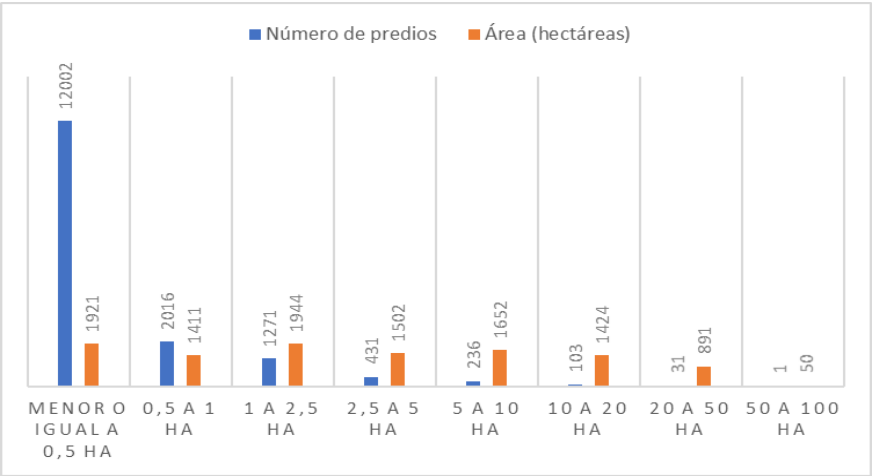

Figura 6. Número de predios rurales vs área según tipo de predio en la zona de estudio.

En la Figura 7 se plasma una comparación entre predios y áreas por municipio. Un caso singular lo configura Sogamoso al comparar su superficie en el distrito y la cantidad de predios. Aunque tiene 1077 ha del área del distrito, alberga 3670 predios del total. Tibasosa posee la mayoría de los predios (4050) y del área en la jurisdicción del distrito de riego (2882 ha). Por otro lado, Duitama, Firavitoba y Paipa tienen valores similares de áreas en el distrito, pero las áreas en Duitama y Paipa se distribuyen en un menor número de predios (1689 y 1561 respectivamente). Duitama, Firavitoba y Tibasosa concentran la mayoría de los predios grandes (por encima de 20 ha) del distrito de riego (**¡Error! No se encuentra el o rigen de la referencia.**).

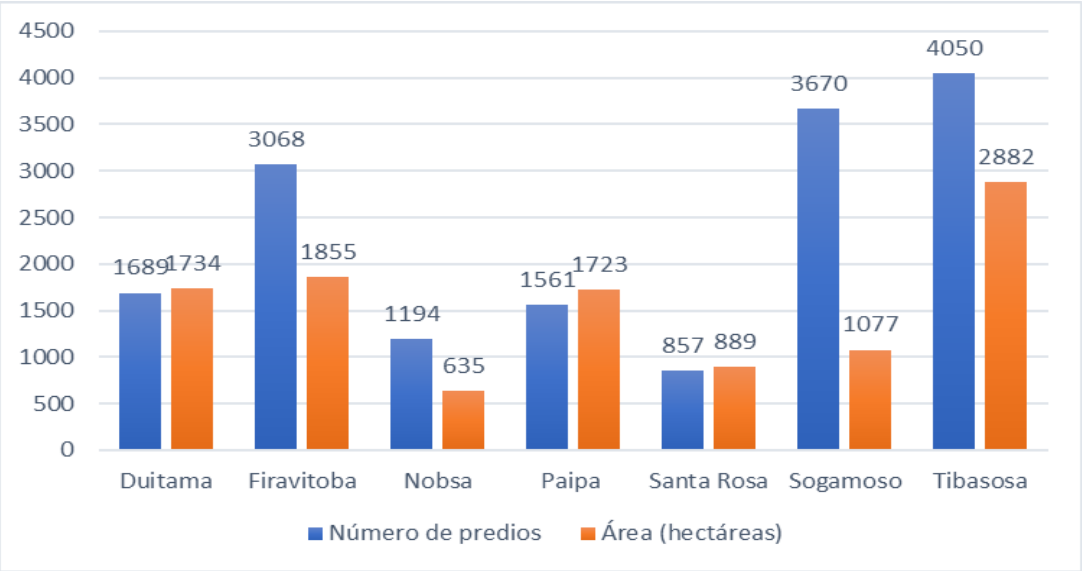

Figura 7. Número de predios rurales vs área por municipio en la zona de estudio.

4.1.2. Predios urbanos

A pesar de que el distrito de riego se desplegó en suelo rural, esto ha cambiado con el paso del tiempo, que ha visto crecer las áreas urbanas de las cabeceras municipales junto a la consolidación de centros poblados dentro de la jurisdicción del distrito de riego. La Tabla 4 presenta el total de predios según el tipo de predio y el municipio al que pertenecen. En vertical se lee el total de predios según tipo de predio por municipio, mientras que en horizontal se leen los totales generales por tipo de predio (de todos los municipios) y el total de la suma de los predios.

Tabla 4. Distribución predial urbana por municipio según el número de predios.

Tipo de predio	Número de predios						
	Duitama	**Firavitoba**	**Nobsa**	**Paipa**	**Sogamoso**	**Tibasosa**	**Total general**
Menor o igual a 100 m²	859	155	28	1212	1283		3537
100 a 500 m²	352	596	168	256	826		2198
500 a 1000 m²	48	131	54	69	198		500
0,1 ha a 1 ha	112	93	86	80	166		537
1 ha a 5 ha	35	2	3	9	8	2	59
5 ha a 10 ha	3				2		5
Total general	**1409 (20,6%)**	**977 (14,3%)**	**339 (5%)**	**1626 (23,8%)**	**2483 (36,3%)**	**2 (0,03%)**	**6836**

Elaboración propia a partir de base predial Gobernación de Boyacá.

En la Tabla 4 se observa que la mayoría de los predios poseen un área de menos de 100 m² (3537), seguidos de los predios hasta de 500 m² (2198). Sogamoso es el municipio que concentra la mayoría de los predios urbanos (2483) y Tibasosa el menor número de predios (2). Este último dato resulta curioso al compararlo con el perímetro urbano, ya que abarca más predios que los indicados. La tendencia en los municipios es que la mayoría de los predios tienen áreas menores a 500 m², y muy pocos concentran mayores áreas. Los predios desde 0,1 ha hasta 10 ha suman 601 (8,8%), que se reduce a solo 0,9% (61 predios) si sumamos solo los de más de 1 ha (Figura 8).

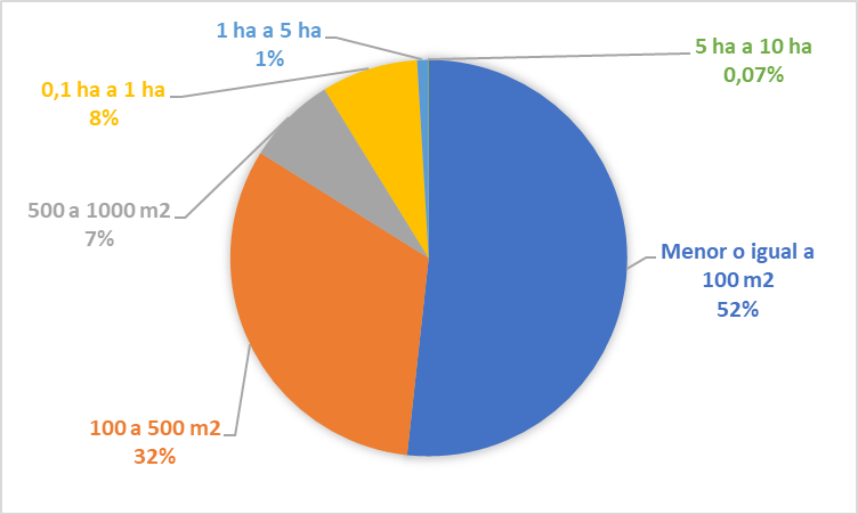

Figura 8. Porcentaje de predios según el tamaño del predio urbano.

La Tabla 5 presenta el área total de los predios urbanos. En vertical se plasman los datos del total de hectáreas según tipo de predio por municipio, mientras que en horizontal se leen las áreas totales generales por tipo de predio (de la suma de los municipios) y el total de la suma de las áreas en hectáreas.

En área Duitama es el municipio que posee más superficie (139 hectáreas). Sin embargo, este municipio concentra la mayoría de área en los predios desde 0,1 ha hasta 10 ha (123,36 ha o 88,6%). Algo similar ocurre para Sogamoso, los predios desde 0,1 ha hasta 10 ha abarcan 67,06 ha (61,8% del total del municipio) (Tabla 5).

Tabla 5. Distribución del área de predios urbanos por categorías de tamaños de predio

Tipo de predio	Total área en hectáreas						
	Duitama	**Firavitoba**	**Nobsa**	**Paipa**	**Sogamoso**	**Tibasosa**	**Total general**
Menor o igual a 100 m^2	5,62	1,09	0,20	7,17	9,97		24,05
100 a 500 m2	6,82	13,98	4,64	6,31	17,65		49,39
500 a 1000 m2	3,39	8,98	4,03	4,74	13,83		34,96
0,1 ha a 1 ha	39,37	22,25	21,54	21,27	41,21		145,64
1 ha a 5 ha	61,32	2,18	5,03	22,46	12,98	3,42	107,40
5 ha a 10 ha	22,67				12,87		35,54
Total general ha	**139,2 (35,1%)**	**48,5 (12,2%)**	**35,4 (8,9%)**	**61,9 (15,6%)**	**108,5 (27,3%)**	**3,4 (0,9%)**	**397,0**

Elaboración propia a partir de base predial Gobernación de Boyacá.

Se pueden dividir en dos grupos los predios, aquellos de área menor a 100 m^2 hasta 1000 m^2 y que abarcan el 27% de la superficie urbana en la jurisdicción (Figura 9). Los predios entre 1000 m^2 (0,1 ha) y 10 ha abarcan el 73% de la superficie. Esta diferencia abismal muestra que la dinámica urbana en estas zonas aún se encuentra en desarrollo, posee un carácter suburbano y muchos predios integran circuitos de producción agropecuaria y usos rurales, características representativas de los bordes periurbanos.

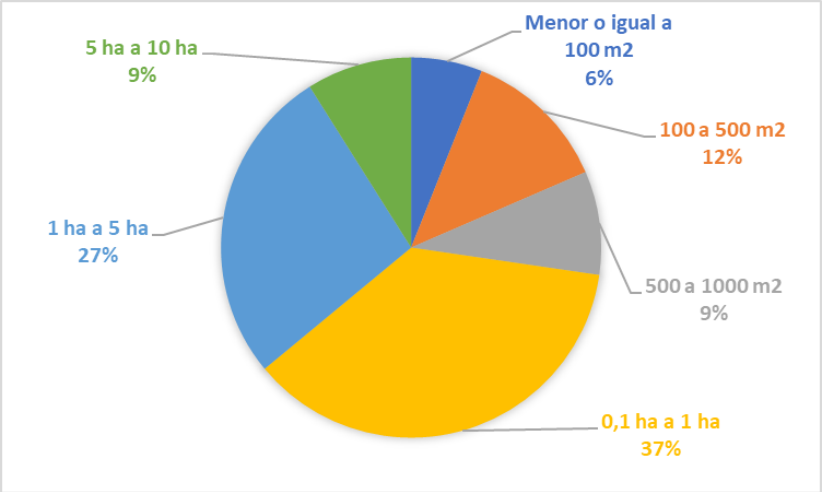

Figura 9. Porcentaje de área según el tamaño del predio urbano.

Por otro lado, la Figura 10 muestra la relación entre el número de predios y el área urbana que le corresponde a cada municipio dentro de la jurisdicción del distrito de riego. Se relaciona a Duitama, Paipa y Sogamoso como los municipios que presentan un mayor desarrollo de la urbanización en el distrito de riego, en lo que corresponde al suelo declarado como urbano.

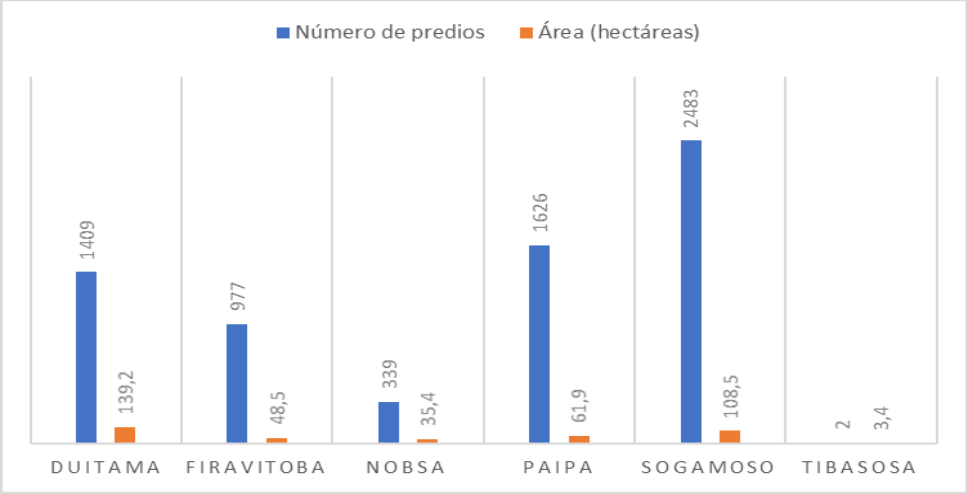

Figura 10. Número de predios urbanos vs área por municipio en la zona de estudio.

En Duitama se debe a la existencia de la ciudadela industrial en la jurisdicción y el posterior desarrollo alrededor del corredor vial hacia Paipa. Para el caso de Paipa se debe a la expansión urbana de la cabecera a partir del desarrollo de proyectos de vivienda de interés

social por medio de planes parciales, y en Sogamoso corresponde en gran parte a zonas que se contemplaron para llevar riego, pero que no cuentan con cobertura de este servicio (unidad Nobsa). Estas zonas constituyen los espacios destinados a la expansión urbana de la ciudad y es donde se ubica la zona industrial del municipio. Estas actividades (industria) son las que explican la existencia de facto de una conurbación de Sogamoso con el corregimiento de Nobsa Chámeza y el barrio Nazareth, junto al complejo siderúrgico en Belencito. El caso de Firavitoba es diferente, ya que se trata del único municipio cuya cabecera se emplaza totalmente en el valle dentro de la jurisdicción del distrito de riego[6].

La concentración de los predios urbanos en áreas menores a 500 m^2 sugiere la existencia de un proceso de urbanización activo en el distrito de riego, que se corrobora observando el avance de la mancha urbana por medio de las imágenes satelitales. A su vez, que la mayor superficie de suelo urbano corresponda a predios de más de 1000 m^2, refleja los atributos rurales que existen a pesar de su declaratoria como zonas urbanas. De hecho, que la mayoría de los predios urbanos estén entre 1000 m^2 y 10000 m^2 es indicador de que corresponde a predios de reciente incorporación a los perímetros urbanos y su desarrollo aún dista en el tiempo (como se observa en los bordes suburbanos de Sogamoso y Duitama especialmente) (Figura 11).

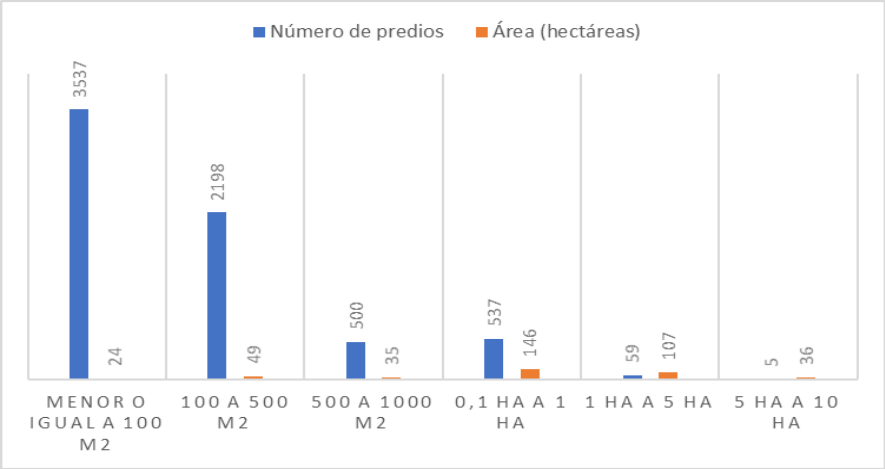

Figura 11. Número de predios urbanos vs área según el rango de tamaño de predio en la zona de estudio.

[6] Aunque los demás se ubican en zonas de borde del valle en transición hacia los bordes de ladera, el crecimiento urbano hace que empiecen a extenderse por el valle.

En este sentido Ledesma (2014) anota cómo procesos de suburbanización de este tipo producen una concentración de la tierra mediante contrato de arrendamientos de parcelas o explotaciones pequeñas. Se observa que este proceso se asocia a los espacios suburbanos en los que hay actividades de recreación y esparcimiento, como el corredor gastronómico entre Sogamoso y Firavitoba (asaderos y postres) y los asaderos entre Duitama y Tibasosa (sector Peña Negra).

Adicionalmente surge una pregunta del análisis de los predios que se complementa con los recorridos de campo y las entrevistas llevadas a cabo con la gente. ¿Es posible pensar en áreas dentro de las zonas urbanas que se destinen a usos agropecuarios? Aparentemente es sencilla de responder, pero guarda en su interior las mismas tensiones y disputas que nos han llevado a determinar el sentido dicotómico de las dinámicas entre el campo y la ciudad, así como el tipo de vínculos urbano-rurales capaces de desplegarse en el territorio.

4.2. Caracterización socioeconómica de la población

A partir de los datos de la encuesta SISBÉN proporcionados los municipios, se presenta una caracterización de la población con base en los datos demográficos, nivel educativo, actividad económica, tenencia de la vivienda y cobertura de servicios públicos domiciliarios, con el fin de tener un perfil de la población que habita en la jurisdicción del distrito de riego del Alto Chicamocha. Los datos de la encuesta SISBÉN presentados tienen corte a octubre de 2019.

4.2.1. Demografía

La población total del distrito de riego es de 23.118 habitantes, 11.888 mujeres y 11.230 hombres. La Figura 12 presenta el total de población por municipio y su porcentaje respectivo dentro de la jurisdicción del área de estudio. Hay que tener en cuenta que esto no incluye población flotante ni gente que trabaja en la jurisdicción, por lo tanto, establecer las relaciones de una zona sobrepasan los datos estacionales que se puedan generar, aunque sí son reveladores de diversos aspectos de la población y, en general, de sus

condiciones de vida (algo que se complementará con el análisis de las entrevistas y el trabajo de campo más adelante, en un intento por generar una lectura más precisa del territorio).

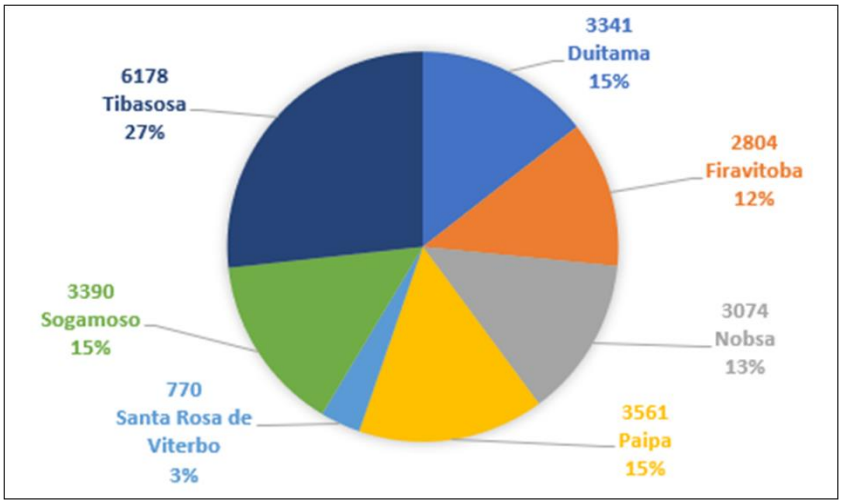

Figura 12. Distribución de la población que habita en el distrito de riego, por municipio.

De la pirámide poblacional (Figura 13) se observa una tendencia al ensanchamiento de la base en las edades entre 16 y 27 años, superando a la población de 0 a 15 años. Sin embargo, aunque en los rangos de edad superiores la tendencia es a dibujar una pirámide equilibrada, se cuentan cerca de 200 personas con edades por encima de los 90 años y seis de ellas superan los 100 años.

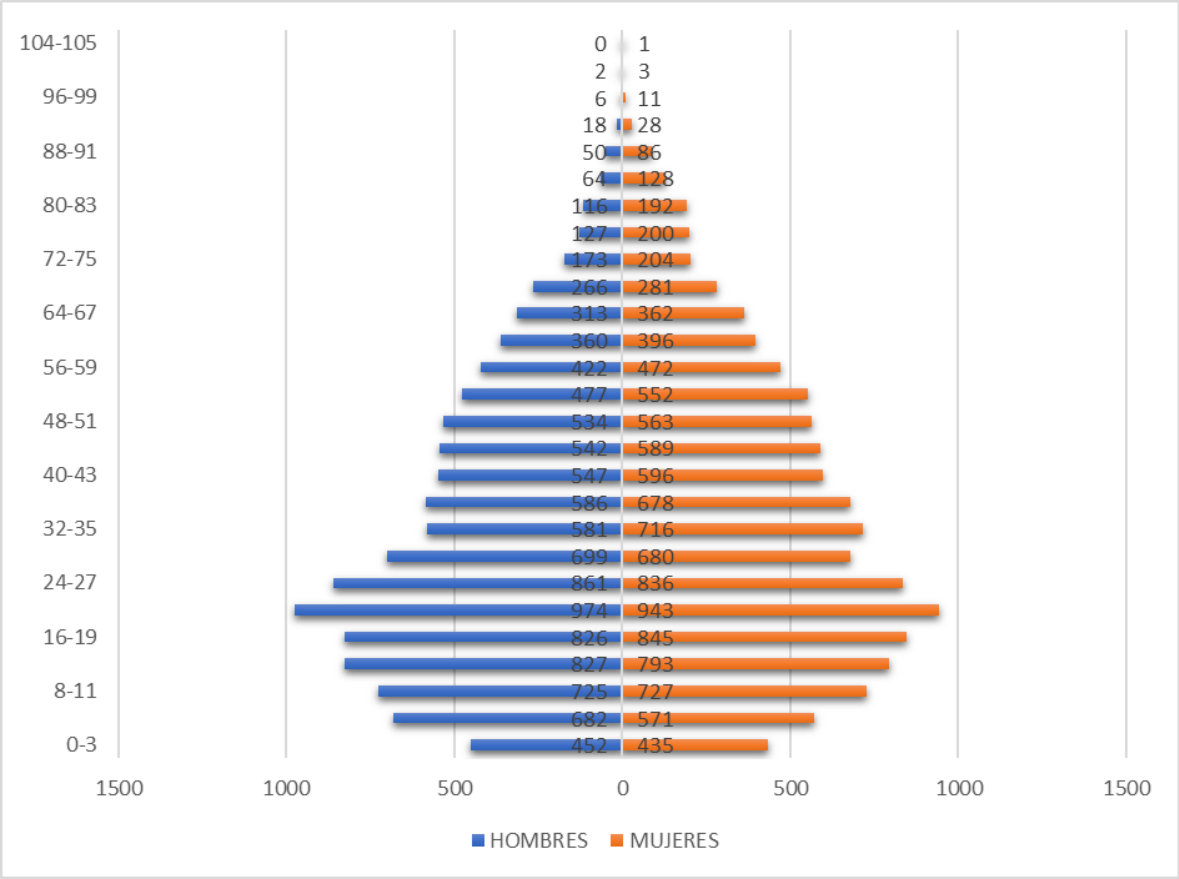

Figura 13. Pirámide poblacional de los habitantes del área de estudio.

Fuente: adaptada de la encuesta SISBÉN con corte a octubre de 2019.

4.2.2. Nivel educativo

La Figura 14 expresa en porcentaje los diferentes niveles educativos alcanzados por la población. El 76% de la población es alfabetizada (si se suman las categorías desde primaria hasta posgrado). Sin embargo, la suma inicial de la población sin nivel educativo incluye a los menores de 10 años, aumentando el porcentaje debido a que los niños de esta edad aún no han terminado (en su mayoría) el nivel de primaria. Al excluirlos, el porcentaje sin nivel educativo se reduce al 8%.

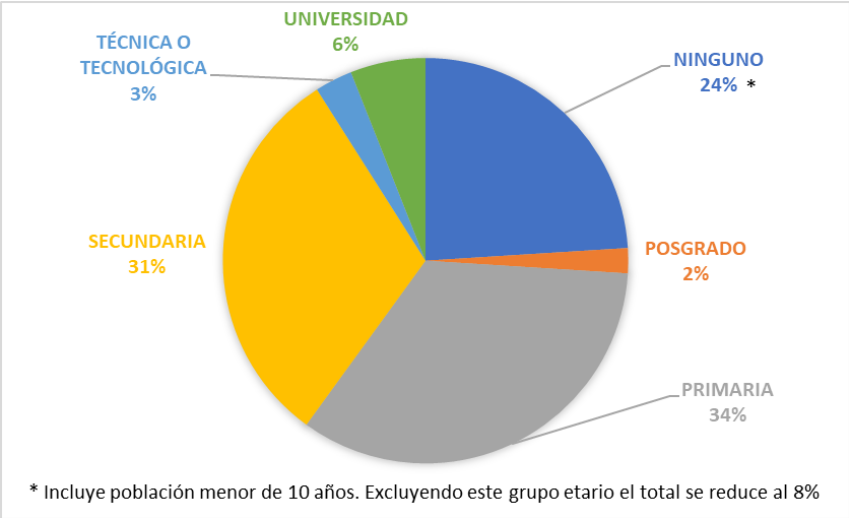

Figura 14. Porcentaje nivel educativo de la población.

La mayoría de la población alfabetizada se concentra en los niveles primaria y secundaria (34% y 31% respectivamente). La población con formación técnica o tecnológica es del 3%, el 6% cuenta con un título universitario y aquella que ha alcanzado un nivel de posgrado es de 2%. Estas tres categorías suman un 11% y si las juntáramos con aquellos que tienen completa la secundaria, podría decirse que la cuarta parte de la población que ha culminado la secundaria ha logrado acceder a cualquier tipo de educación superior. Algunas de las personas con estudios superiores corresponden a población llegada de fuera de la jurisdicción, ya sea para asentarse en el campo o para desarrollar actividades económicas aprovechando la facilidad de contar con agua para riego.

De igual manera, al acceder a una mayor y mejor educación surge la necesidad de que esta sea diversa y se enfoque en aprovechar las fortalezas ya no solo de la población sino de las ventajas comparativas que ofrece la zona de estudio. Que la población rural acceda a una mejor formación permite ajustar dichos planes territoriales para que las lógicas urbano-rurales surjan de reales consensos y no terminen en la imposición (mayor o menor) de visiones e intereses de ciudad. Este argumento va en concordancia con el análisis que se realizó en páginas anteriores sobre los planes de ordenamiento territorial y los relatos recopilados de las entrevistas que serán repasados adelante.

4.2.3. Actividad económica de la población

La Figura 15 muestra datos relevantes en relación con la actividad económica de la población. Si observamos que la categoría trabajando representa el 26% y jubilado 1%, solo el 27% de la población genera ingresos para los hogares (solo 5 personas se declaran rentistas), sin embargo, el trabajo de oficios del hogar que ocupa al 19% de la población en su mayoría no es remunerado y recae, por lo general, en las mujeres. Estudiando se encuentra el 28% de la población. Aquí no hay especificación respecto a si es educación básica o superior.

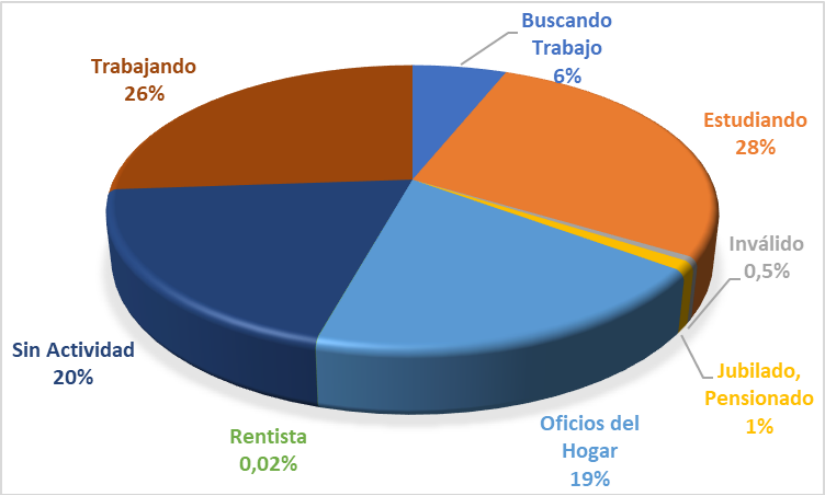

Figura 15. Actividad económica de la población en porcentaje.

La categoría sin actividad económica alcanza el 20%. En esta categoría se incluyen adultos mayores y niños menores a la edad escolar y que se encuentran al cuidado de sus familias en los hogares. Ya que se trata de una proporción significativa de población (aproximadamente la quinta parte), hay un amplio campo de acción para focalizar políticas y orientar proyectos. Si bien la población en condición de discapacidad solo suma 84 personas, esta cifra es clave debido a la forma como las personas dimensionamos los valores y relativizamos los porcentajes. Surgen preguntas respecto a programas de inclusión y políticas específicas que no solo atiendan a la población, sino que las integren e indaguen por formas de aportar a la sociedad.

4.2.4. Tenencia de la vivienda

La renta de la tierra y su usufructo son otra forma de obtener ingresos al poseer tierras en la jurisdicción del distrito de riego. Bermúdez (2003) analizó la tenencia de la tierra en el distrito entre 1996 y 2002. Para 1996 era de 91,7% propia, 6,5% en arriendo y 1,8% en otra condición. Para 2002 el 90% es propia, 9% arriendo y 1% otra condición.

Esta zona tiene ventajas por el riego, por su ubicación, la cercanía de industrias, los desarrollos comerciales y restaurantes (asociados al turismo y la recreación pasiva para el esparcimiento de la población urbana y turistas) y la infraestructura vial que rodea la jurisdicción, lo cual explica el auge urbanizador y la alta proporción de la vivienda en arriendo (que no va ligada exclusivamente al uso residencial).

El apartado de otra condición puede considerarse que engloba aquellas formas de tenencia asociadas a los usos rurales tradicionales (siembras en compañía de cultivos, empeños y cuidadores de fincas o arrendatarios) (Fals Borda, 2017), y que consisten hoy en día en prácticas que perviven incluso desde la colonia[7].

Según la información colectada, el 59% de los hogares vive en arriendo, el 22% tiene vivienda propia pagada y 6% está pagándola. En otra condición vive el 13% de la población (Figura 16). Estos datos muestran que cerca de tres quintos de la población vive en arriendo, mientras que propietarios de cualquier tipo cerca de la tercera parte. El alto número de vivienda en arriendo seguramente va acompañado del arriendo de tierras para cultivar, por un lado, y de establecimientos comerciales y dotacionales por el otro. Desafortunadamente, la encuesta no incluye una opción de ubicación (urbano, rural o suburbano) que permita espacializar estos datos.

[7] Para profundizar en este tema consúltese la obra de Orlando Fals Borda, Campesinos de los Andes: estudio sociológico de Saucío y El Hombre y la tierra en Boyacá. 2017: Universidad Nacional de Colombia.

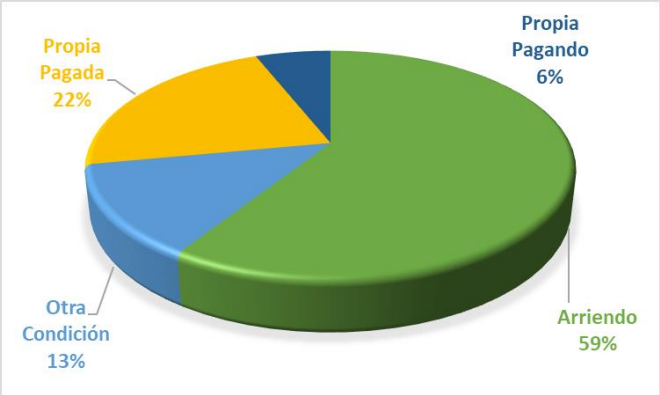

Figura 16. Distribución de la tenencia de la vivienda.

Sin embargo, es posible desglosar los datos por municipio. La Tabla 6 condensa la información de tenencia de vivienda en porcentaje por municipio, de la cual se destacan algunos datos curiosos e interesantes. Santa Rosa de Viterbo es el municipio que posee la menor cantidad de viviendas en arriendo (30%), mientras que en Paipa este dato se dispara hasta el 95%. Duitama y Sogamoso también muestran altas proporciones de la población viviendo en arriendo, por encima del 60%.

Tabla 6. Tenencia de vivienda por municipio.

Municipio	Este hogar vive en (%)			
	Arriendo	Propia pagando	Propia pagada	Otra condición
Duitama	68,48	8,56	12,54	10,42
Firavitoba[8]	0,00	0,00	0,00	0,00
Nobsa	47,07	3,35	27,00	22,58
Paipa	95,96	3,54	0,51	0,00
Santa Rosa de Viterbo	30,26	2,08	49,74	17,92
Sogamoso	61,42	6,52	17,02	15,04
Tibasosa	40,64	8,00	34,67	16,69

Por otro lado, Duitama posee la mayor cantidad de viviendas propias pagando (8,5%), seguido de Tibasosa (8%), mientras que Santa Rosa de Viterbo posee la menor cantidad con solo 2%. A pesar de esto, Nobsa y Paipa poseen también bajas cantidades de vivienda

[8] Los datos proporcionados por la alcaldía de Firavitoba no incluyeron los datos de vivienda.

propia pagando (3,35% y 3,54% respectivamente). En el ítem de vivienda propia pagada, Santa Rosa de Viterbo vuelve a liderar con 49%, seguido de Tibasosa (34,6%) y Nobsa (27%). Paipa posee una cifra ínfima, apenas el 0,51%.

La tendencia general en la jurisdicción es que la mayoría de la vivienda se posee en arriendo, seguida de otra condición, mientras que hay fuertes variaciones entre los municipios respecto a la vivienda propia pagada, que de todas formas es mayor a la vivienda propia pagando. Respecto a las divergencias en la tenencia, es llamativo que Paipa posea tanta vivienda en arriendo. Es posible que se relacione con la dinámica turística del municipio. Por el contrario, la tenencia de vivienda de Santa Rosa de Viterbo representaría de cierto modo la antípoda de Paipa. Esto puede deberse al hecho que la zona de la jurisdicción que le corresponde se encuentra separada del casco urbano del municipio, lo que influye en que se conserven aspectos en la tenencia de la vivienda, asociados a una ruralidad tradicional.

En vivienda en otra condición, Nobsa posee la mayor cantidad con 22,58%, Santa Rosa, Paipa no registra tenencia de vivienda en otra condición mientras Sogamoso y Tibasosa poseen valores similares. Estos tres municipios albergan la actividad agropecuaria más significativa en la jurisdicción, la cual aún va ligada a la tenencia de la vivienda y la propiedad en general, razón que puede explicar que posean los valores más altos en este ítem.

4.2.5. Servicios públicos básicos domiciliarios

Para este punto se incluyeron cinco servicios prestados: acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, gas y recolección de basuras. Se seleccionaron ya que son los principales servicios que se prestan en la zona. La Figura 17 muestra la cobertura de los cinco servicios en el área de estudio.

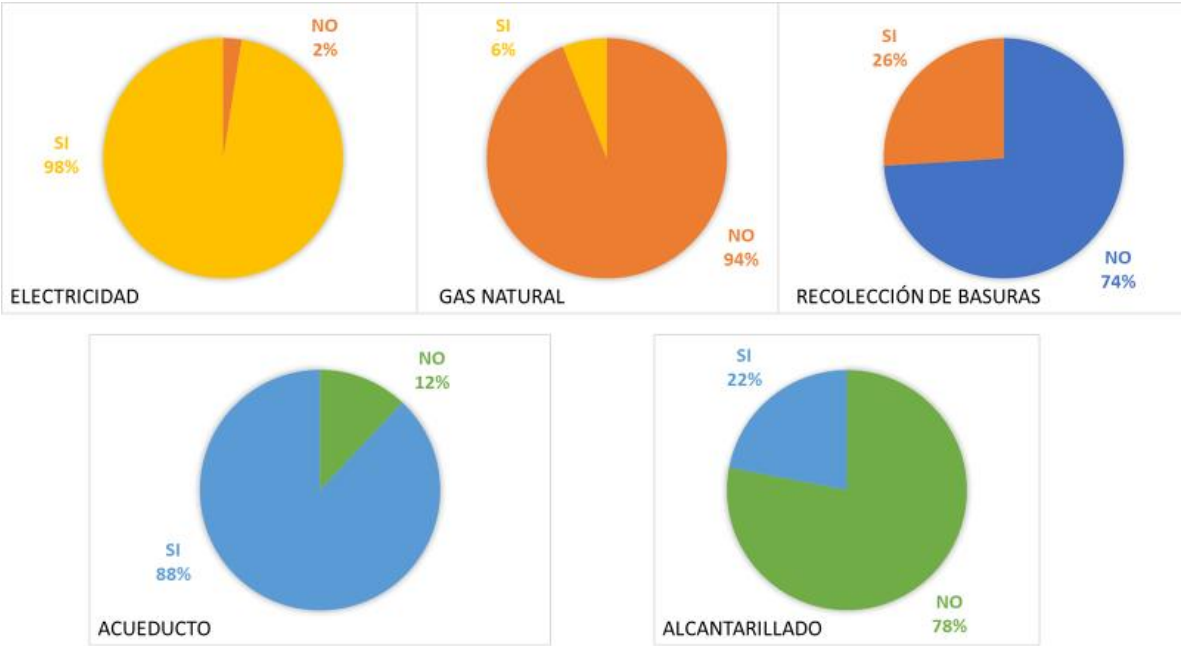

Figura 17. Cobertura de servicios públicos domiciliarios.

En la prestación de estos servicios se observa que el de mayor cobertura es la energía eléctrica con 98% (Figura 17). Las condiciones del terreno (plano) e infraestructura vial favorecen la ampliación de las redes. El acueducto presenta una cobertura de 88%, aunque como veremos más adelante este valor no coincide del todo con los datos correspondientes a obtención de agua para consumo humano; la cobertura de alcantarillado alcanza el 22%. El gas natural empieza a ser desplegado en áreas rurales cercanas a centros urbanos y que se ubican dentro de la jurisdicción del distrito de riego (6%).

Al comparar la Figura 17 con los datos actuales, se observa un incremento destacado de la cobertura de energía eléctrica. Excepto Duitama, para 1990 los municipios de la zona de estudio tenían coberturas medias de electrificación rural, sirviendo este como un indicador básico de calidad de vida en la medida que es un servicio esencial.

Si bien las figuras anteriores exponen el panorama general de los servicios públicos domiciliarios prestados en la jurisdicción, la encuesta SISBÉN incluye preguntas que indagan de forma específica respecto a la calidad y tipo de prestación de cada servicio. En

este sentido, acueducto y saneamiento, energía, alumbrado y lugar para la preparación de alimentos consideramos eran aspectos interesantes para profundizar[9].

Tabla 7. Cobertura de servicio de energía rural en los municipios de la zona de estudio para 1990.

MUNICIPIO	COBERTURA ENERGÍA ELÉCTRICA
DUITAMA	96%
FIRAVITOBA	56%
NOBSA	50%
PAIPA	78%
SANTA ROSA	74%
SOGAMOSO	50%
TIBASOSA	63%

Fuente: elaboración propia a partir del Anuario Estadístico de Boyacá 1989-1990.

Algunos porcentajes varían con respecto al total (acueducto, alcantarillado, energía y gas natural), debido a que estas preguntas más específicas no se encuentran completamente diligenciadas y/o consignadas por los municipios. A pesar de esto, su forma más detallada de adentrarse en los datos permite complementar la lectura de servicios públicos.

La Figura 18 plasma la forma como se obtiene el agua para consumo humano muestra que, aunque el acueducto surte un enorme porcentaje de población (90,5%) y directamente de afluentes o manantiales el 5,05%. Llama la atención que aún haya personas que suplen su necesidad de agua del agua lluvia, carrotanques, donación, pila pública y pozos con o sin bombeo que, sumados representan casi 5% del total. Este dato es importante en la medida que evidencia que el abastecimiento del agua no está completamente garantizado por los municipios o a través de acueductos veredales. Hay un camino amplio por recorrer implementando estrategias que lleven a garantizar un acceso constante al agua de buena calidad, ya que estas formas de abastecimiento pueden ser intermitentes durante las temporadas secas. El cuestionario adolece de una pregunta por la calidad del agua.

[9] La encuesta SISBÉN aborda además preguntas por número de cuartos y/o baños, materiales de construcción de la vivienda, estado de la fachada, electrodomésticos que se poseen, entre otras, que sirven para crear los indicadores que permiten focalizar la población potencialmente beneficiaria de subsidios.

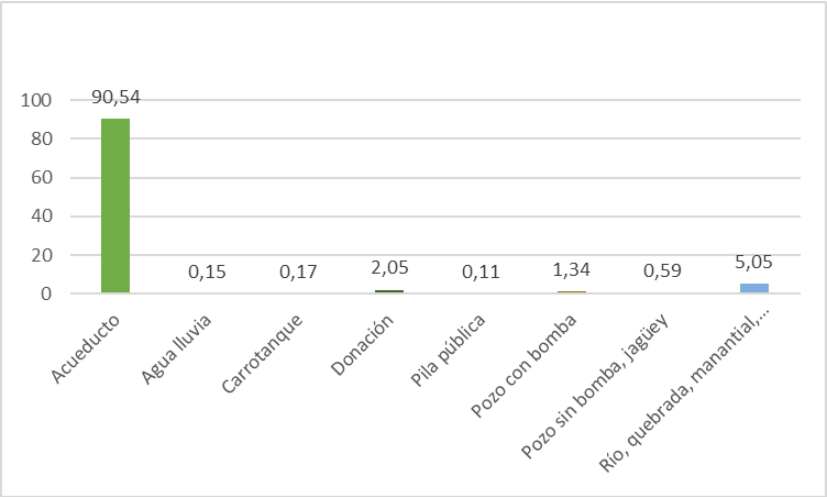

Figura 18. Fuente de abastecimiento de agua potable.

El apartado del servicio sanitario (Figura 19) muestra que el 22% de la población cuenta con inodoro conectado a alcantarillado, el 66% inodoro con conexión a pozo séptico y el 9% inodoro sin conexión de alcantarillado o pozo séptico. El 0,5% de la población dispone de servicio de letrina, el 4% no tiene ningún tipo de servicio sanitario. Tal vez las ayudas focalizadas que se deben brindar a la población de menos recursos debe partir por garantizar condiciones sanitarias mínimamente dignas (a partir de las cuales empezar a realizar las diferentes evaluaciones para focalizar los recursos a través del SISBÉN), pero también para entender dimensiones adicionales que nos permitan comprender la pobreza ampliamente con el fin de entenderla y erradicarla bajo un enfoque propio (territorial), ya que de esta forma su generalización se torna compleja.

Con respecto al tipo de alumbrado, la Figura 20 exhibe que el eléctrico está disponible para casi el 98% de la población, la vela aún es utilizada por el 1,85% y otros 0,29%. Es probable que esto último corresponda a formas adicionales de prestación que lo complementan por tema de costos, facilidad, entre otras.

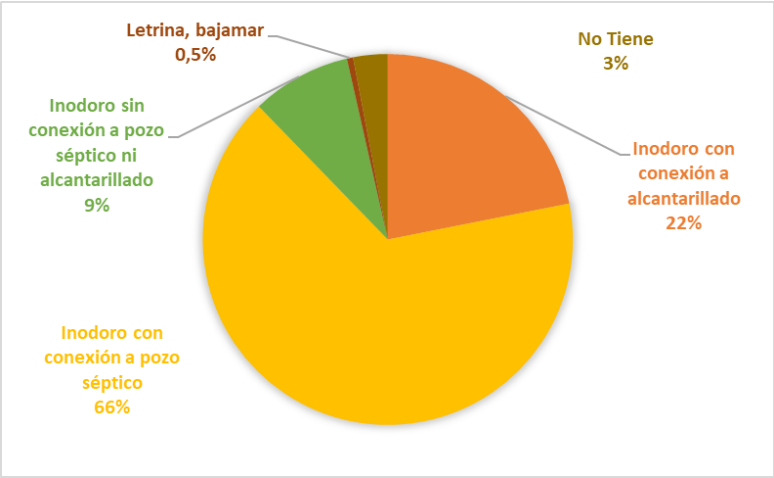

Figura 19. Tipo de servicio sanitario disponible.

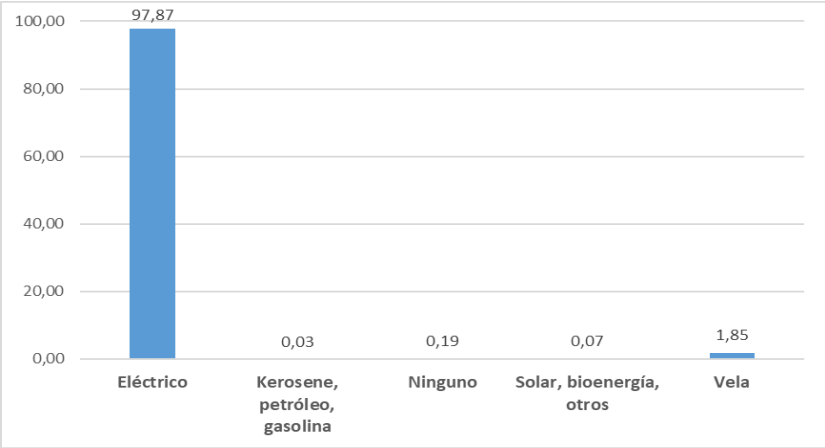

Figura 20. Tipo de alumbrado disponible.

La pregunta por la cocina hace referencia a si la vivienda posee o no una, y si en caso de tenerla es exclusiva del hogar o se comparte con otros hogares. La Figura 21 revela que el 63% de los hogares manifiesta que es exclusiva, el 1% no tiene cocina y el 36% es compartida con otros hogares. Puede deberse a que en dichas viviendas conviven dos o más hogares, llevando a plantear inquietudes relacionadas con hacinamiento, falta de disponibilidad de vivienda, o convivencia de varios núcleos familiares (en el trabajo de campo se identificó un caso de este tipo).

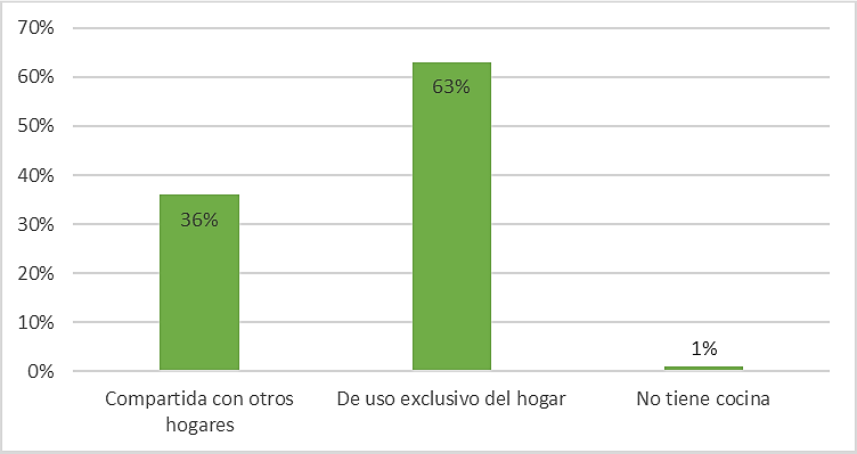

Figura 21. Disposición de la cocina en las viviendas.

Relacionada con el párrafo anterior, la Figura 22 se adentra en la cocina como tal al preguntar por esta. Las viviendas que poseen un espacio exclusivo para cocinar son el 86%; las que no poseen un espacio exclusivo para cocinar suman el 12%; estas viviendas deben compartir la cocina con el comedor e incluso con el cuarto[10]. El 2% de las viviendas no cuentan con cocina. Este numeral es curioso si se compara con la Figura 21, donde el 1% no tiene cocina. Puede deberse a un problema que se presenta al aplicar el cuestionario, donde ambas preguntas pueden generar confusión entre la población encuestada.

[10] Varias personas que han contribuido a la estructuración de este trabajo comentan que era usual en el campo que la cocina estuviera en el mismo espacio con la habitación para mantenerla abrigada. También se debía a precarias condiciones de vida que obligaban a distribuir el espacio construido de forma compartida. Para profundizar al respecto consultar la obra de Fals Borda Campesinos de los Andes (2017) y el documento del CINVA *Proyecto Sogamoso-Paz de Río (1956), Bogotá: Antares*.

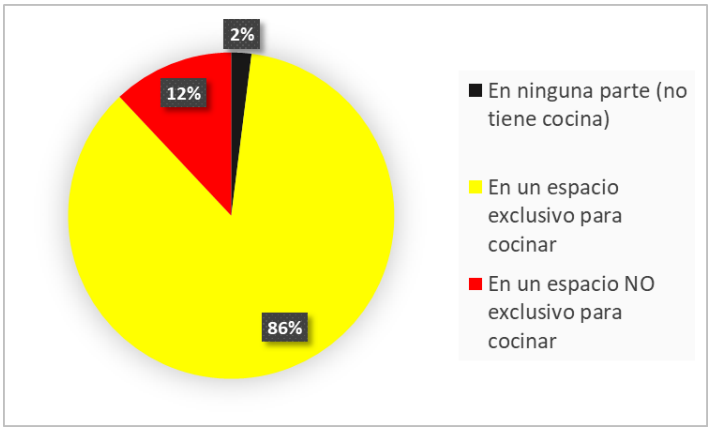

Figura 22. Espacio para la preparación de los alimentos.

La pregunta por el combustible o fuente de energía para cocinar también se relaciona con las dos anteriores. La Figura 23 señala que el 11,5% de la población cuenta con servicio de gas natural (aumentando la proporción de la pregunta de la Figura 17). El 31,6% utiliza gas de pipeta, material de desecho y/o carbón de leña o leña el 36%, mientras que carbón mineral es utilizado por el 19% de los hogares. No queda claro si hay hogares que utilicen más de una de estas fuentes, ya que ahora es usual contar tanto con estufa de carbón (donde se quema no solo carbón mineral, también leña y desechos), también con estufa de gas e incluso eléctrica (0,6% de los hogares usa electricidad para cocinar).

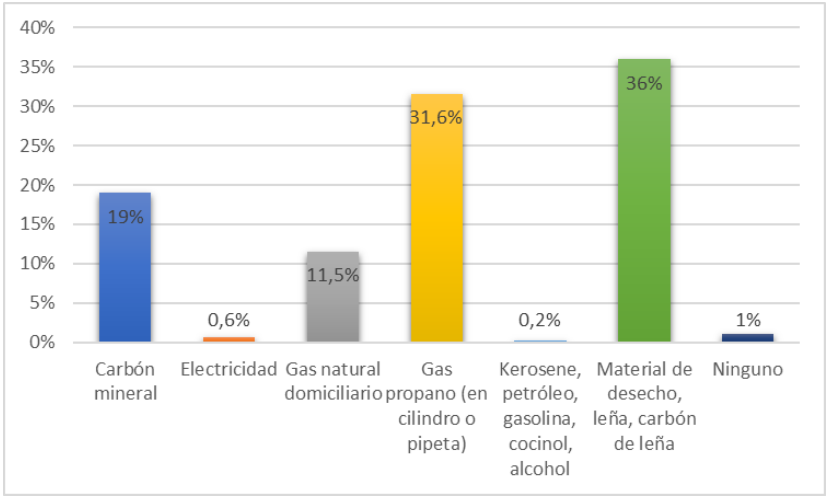

Figura 23. Combustible o fuente de energía para cocinar.

4.2.6. Análisis del conjunto de los datos de la encuesta SISBÉN

Los datos de población y género muestran que la población en la jurisdicción se ubica de forma relativamente homogénea entre Duitama (15%), Firavitoba (12%), Nobsa (13%), Paipa (15%) y Sogamoso (15%). La mayoría pertenece a Tibasosa (27%) y la minoría a Santa Rosa de Viterbo (3%).

El apartado educativo devela que hay una alfabetización de la población que alcanza casi el 92%, mostrándose como una fortaleza; el acceso educativo parece ser total y los casos de analfabetismo se podrían focalizar[11] por grupos etarios con el fin de brindar educación a la población. Dentro de la población alfabetizada, cabe resaltar que el 65% alcanza el nivel de educación básica. En el trabajo de campo se reconoce una falta de articulación entre los cursos de educación continuada apoyados por los municipios y su aplicación por parte de la población. El acceso a educación superior es relativamente bajo, aunque los datos no permiten evidenciar el aporte de esta al progreso en conjunto de la zona como región, un detalle en el que vale la pena indagar en evaluaciones de impacto de políticas públicas.

De la actividad económica de la población se puede intuir una complementariedad entre quienes trabajan y quienes ejercen oficios del hogar. Ambas apalancan (junto a la inversión estatal) la actividad educativa, y explica parte de las personas que se clasifican como sin actividad (que pueden ser niños que aún no alcanzan la edad escolar, cuidado de adultos mayores, entre otras), y aquellas en condición de discapacidad. Adicionalmente, que solo el 6% de la población se encuentre buscando trabajo puede deberse al hecho de que la producción agropecuaria en la jurisdicción del distrito es un dinamizador de la economía y jalona el empleo rural (como lo afirmaron algunos de los entrevistados).

Por otro lado, las cifras respecto a la tenencia de la vivienda sugieren que la dinámica de los arriendos gira, en gran parte, alrededor del comercio y los servicios instalados a lo largo de los corredores viales de la jurisdicción. Las experiencias, producto de las vivencias del

[11] Aunque los casos de analfabetismo se presentan en su mayoría en población mayor de 60 años no es exclusivo de estas personas, ya que se presentan casos en todas las edades solo que en menor número.

trabajo de campo, las entrevistas y el análisis de algunos datos nos permiten argumentar a favor de este punto, el cual nos permitirá avanzar en la caracterización de la multifuncionalidad rural en la región.

La cobertura básica de los servicios públicos exhibe una cobertura casi total de energía eléctrica, y ha avanzado en el cierre de las brechas de la disponibilidad de acueducto (en esta zona rural) frente a las comparativas rural-urbano que se suelen hacer. No obstante, hace falta incorporar la calidad del recurso hídrico que reciben las viviendas o si el agua tiene un tratamiento adecuado antes de ser distribuida, especialmente en las zonas rurales. Sin embargo, no se debe dejar de lado que más del 10% de la población obtiene su agua de consumo a través de otros medios, dejando un amplio margen de mejora para los municipios.

Es llamativo que la cobertura de alcantarillado sea similar a la del servicio de recolección de basuras. Puede ser que ambos se presten como saneamiento básico y que así se refleje en el recibo de cobro.

Sin embargo, una parte de la población obtiene beneficio de las basuras al disponerlas como combustible para las estufas. El impacto ambiental de estas quemas es algo que pasa a un segundo plano, revelando importantes diferencias respecto a la forma en que asumimos la disposición final de los residuos sólidos en la ciudad. Por otro lado, los residuos orgánicos sirven para alimentar animales (principalmente cerdos y vacas) o para abonar las huertas caseras.

Al respecto, hay un amplio margen de trabajo para las administraciones municipales si apuestan por opciones de manejo y gestión de los residuos alternativas a la recolección de basuras que conlleva a su disposición en rellenos sanitarios. Estos ejercicios dibujarían escenarios que permitan sacar provecho de estas desventajas que se presentan en las zonas rurales con el fin de mejorar la calidad de vida de la población sin tener que impactar en los ingresos de los hogares.

4.3. El distrito de riego desde lo local-administrativo

Son siete los municipios que conforman el área de estudio y aunque comparten una región en común (el valle del Chicamocha), las temáticas se manejan de forma independiente y, en muchos casos, de forma sectorial, privilegiando las visiones espaciales del territorio. A continuación, se presentan los hallazgos relacionados con la jurisdicción del distrito de riego en los instrumentos de ordenamiento territorial de cada uno de los municipios.

La Tabla 8 condensa los aspectos de cada municipio que inciden como normativa en el distrito de riego, e incluye uso del suelo, normas de urbanización y rondas de río y afluentes.

En términos generales, los planes de ordenamiento territorial son un instrumento guía para el deber ser de un municipio y la forma como ha de ocuparse y utilizarse el territorio. Tienen la virtud y potencial de ser unos lineamientos de obligatorio cumplimiento (al ser una normativa), al menos respecto a los trámites y procedimientos para determinar el uso del suelo. Esta materialización ocurre a partir de la instrumentalización de las disposiciones y normas incluidas en el plan, llevando a entender los POT en un segundo momento.

Como herramienta de planeación, constituyen un instrumento poderoso para orientar las políticas públicas a nivel local. El ser un plan significa que se refiere a la enunciación de una serie de lineamientos correspondientes a componentes y temáticas que abordan distintos aspectos de cada municipio. Así, el plan de ordenamiento territorial debería ser el marco general que establece las reglas para usar y gestionar el espacio de un municipio a la vez que da forma o sentido a las administraciones municipales respecto a la gestión de sus municipios, la forma de gobernar y sus funciones internas a través de un componente programático que se plantea a corto, mediano y largo plazo.

Tabla 8. Disposiciones de los municipios en los planes de ordenamiento territorial respecto a la zona de estudio.

Municipio	Zonas de valor ambiental identificadas	Amenazas y riesgos	Rondas de río	Actividades desplegadas en el espacio rural	Usos recomendados del suelo	Sentido de urbanización del suelo rural	Conflictos de uso del suelo	Prospectiva jurisdicción distrito de riego	Tipo de plan de ordenamiento	Vigencia POT
Duitama	El Cebadero zona pantanosa en la cuenca del Chicamocha, refugio para aves	Inundaciones canal de Vargas y río Chicamocha	Río Chicamocha 60 m a cada lado a partir de la orilla, 30 m para los ríos Surba, Chiticuy y Q. La Aroma y canal de Vargas 15 m a cada lado a partir de la orilla	Urbanización, industrias, producción agropecuaria, viveros, agroindustria, servicios y recreación	Agropecuario, protección ambiental, urbanización, industria y servicios sobre corredor vial principal a Paipa	Expansión urbana VIS, planes parciales, parcelaciones y corredor suburbano de servicios alrededor de las vías	Disputa urbanización vs protección ambiental, urbanización vs agropecuario, abastecimiento de acueductos	Urbanización plan sur, corredor industrial doble calzada, mezcla de usos agropecuario, urbanización campestre, comercio y equipamientos	Plan de Ordenamiento Territorial POT	Acuerdo 039 de 2009
Firavitoba	Ronda río Chiquito	Inundación río Chiquito y canal de Venecia	30 m a cada lado para todos los cursos de agua, en el casco urbano franja de 10 m a cada orilla del río Chiquito	Ganadería, viveros, producción agropecuaria, vivienda campestre, comercio y servicios	Ganadería. Suburbanización y parcelación alrededor de corredor vial a Sogamoso	Parcelaciones de baja intensidad, servicios y comercio alrededor del corredor vial a Sogamoso prolongando la actividad que viene allí y se proyecta hacia Iza	Suburbanización vs pastos para gandería, parcelaciones vs corredor de comercio y servicios, abastecmiento de acueducto parcelaciones y vivienda campestre	Vivienda campestre, comercio y servicios sobre vía a Sogamoso. Ganadería de leche y agricultura	Esquema de Ordenamiento Territorial EOT	Acuerdo 040 de 2009
Nobsa	Ronda hidráulica del río Chicamocha y del canal de desecación Cuche	Inundaciones río Chicamocha	30 m a cada lado tanto para el río Chicamocha como para las quebradas, el canal Cuche 5 m de franja de protección a cada lado junto a los zanjones y canales artificiales en general	Urbanización, producción agropecuaria, industria, equipamientos, comercio, servicios y recreación	Urbanización orientada al turismo y actividad artesanal en Puntalarga y Ucuengá sobre corredor vial hacia Duitama, industria y equipamientos alrededor de corredor vial a Sogamoso, suburbanización, vivienda campestre y producción agropecuaria con restricciones	Urbanización orientada al turismo, comercio y servicios sobre corredor vial principal a Duitama. Industria y equipamientos sobre corredor vial principal a Sogamoso	Rellenos para suburbanización alrededor de corredores viales que provocan anegaciones de predios agropecuarios vecinos, invasión de rondas de protección río Chicamocha	Corredor suburbano y turístico vía a Duitama e industrial vía a Sogamoso. Vivienda campestre, aprovechamien to agropecuario de carácter familiar, orgánico y endógeno	Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT	Acuerdo 010 de 2018

Paipa	Ronda del río Chicamocha y el lago Sochagota	Inundaciones río Chicamocha	30 m desde cada borde para el río Chicamocha, 40 m desde el borde seco para el lago Sochagota. Para el canal de Vargas se asumen 30 m a cada lado desde el borde	Vivienda campestre, suburbanización, producción agropecuaria, ganadería, industria, comercio, servicios y recreación	Categorías de zonificación de usos (turística, distrito de adecuación de tierras, rondas de río, industrial 100 m a cada lado corredor vial ppal), se limita intensidad de uso, hay restricción y control de urbanización	Corredores viales de servicios rurales, industria sobre corredor vial principal a Duitama y suburbanización, comercio y servicios sobre Pantano de Vargas	Falta de adecuación de tierras repercute en usos no compatibles, invasión de rondas de río con cultivos y ganadería, suburbanización corredor vial doble calzada	Turismo en Pantano de Vargas y circuito piscinas, consolidación distrito de riego y corredor vial industrial y servicios doble calzada	Plan de Ordenamiento Territorial POT	Acuerdo 030 de 2000
Santa Rosa de Viterbo	Acuíferos, identificados para su demarcación y protección. Humedal ubicado en el valle de Cuche	Encharcamientos por saturación de nivel freático, heladas e incendios forestales	Quebradas y canal Cuche 15 m. No hay mención sobre la franja del río Chicamocha aunque se presumen 30 m como se asigna al río Chiticuy	Ganadería, agricultura, suburbanización, industria y equipamientos	Delimitación y regulación de áreas de riqueza ambiental, regulación usos agropecuarios y urbanización sobre corredores viales	Consolidación del centro poblado El Imperio, suburbanización rural alrededor de corredor vía secundario, vivienda rural	Conurbación de suburbanización con Puntalarga (Nobsa), acogiendo industria y equipamientos vs urbanización del centro poblado	Actividad agropecuaria y adecuación de tierras, no se contemplan asociaciones de usuarios en la toma de decisiones	Esquema de Ordenamiento Territorial EOT	Decreto 106 de 2000
Sogamoso	Las rondas de los ríos Chicamocha y Chiquito y el suelo rural de vocación agropecuaria	Inundaciones río Chiquito, Monquirá y canal de Venecia. Malos olores de aguas servidas y zancudos	30 m franja forestal protectora para cuenca río Chicamocha (ríos Chiquito y Monquirá), canales Vargas y Venecia. 5 m para canales de distrito de riego a cada orilla	Industrias, equipamientos, urbanización, vivienda campestre, comercio, servicios y recreación	La temática rural se aborda en el libro 4 y está compuesto de siete títulos y 101 artículos donde las disposiciones buscan armonizar el OT desde el enfoque espacial abarcando temáticas rurales, suburbanas, protección ambiental y gestión del riesgo entre otras	Suburbanización corredor vial hacia Iza y Firavitoba, parcelaciones para vivienda campestre	Sobreutilización del suelo, avance y consolidación de urbanización, construcción informal de reservorios	Unidades territoriales con enfoque regional buscan articulación de disposiciones del POT e integrar a la comunidad y asociaciones de usuarios para lograr acciones territoriales	Plan de Ordenamiento Territorial POT	Acuerdo 029 de 2016
Tibasosa	Relictos de humedales en veredas Ayalas y Las Vueltas como refugio de aves, paisaje rural. Ronda de 30 m para los humedales	Inundaciones río Chicamocha y canal de Vargas	Quebradas ronda exclusiva de 2,5 m a cada lado y 15 m de edificación. Ríos Chicamocha y Chiquito 10 m exclusivos para mantenimiento del cauce, de los 10 a los 20 m conservación, y entre 20 y 100 m edificación prohibida y uso agropecuario restringido	Industrias, equipamientos, producción agropecuaria intensiva, viveros, urbanización, vivienda campestre, comercio, servicios y recreación	Agropecuario intensivo, suburbanización, servicios e industria sobre el corredor vial hacia Duitama y Sogamoso como prolongación del centro poblado Santa Teresa y equipamientos en sector río Chiquito	Urbanización, industria y servicios sobre corredor vial (Duitama-Sogamoso) que incluye centros poblados. Restricción a urbanización en corredor vial secundario a Nobsa. Permitido comercio y servicios suburbanos	Producción agropecuaria en franja recalificada para industria y servicios	Concertación y participación comunitaria, aunque no se contempla la asociación de usuarios como actor directamente	Esquema de Ordenamiento Territorial EOT	Acuerdo 009 de 2011

Un aspecto clave para tener en cuenta en los POT es propender por la resolución de conflictos a partir de la concertación con la población respecto a qué se quiere implementar. Hablar con la comunidad implica acotar la participación a aquellos quienes tienen injerencia en el área de la jurisdicción en cuestión. La planeación espacial ha sido superada por las demandas y realidades de la población que se expresan de forma territorial, se debe repensar como resultado de acuerdos concertados entre los diferentes actores e instituciones.

Hay ideas vagas de coordinar acciones y actividades orientadas a recuperar los elementos naturales integradores de la región y configuradores de la cuenca alta del río Chicamocha cuando este debería ser el eje articulador de los planes de ordenamiento de todos los municipios.

Esto se refuerza con el desconocimiento identificado en los municipios respecto a quién opera el distrito de riego y realiza la adecuación de tierras. Aún mencionan al INAT, aunque esta entidad ya no existe. Desconocen las funciones de Usochicamocha, y tampoco se mencionan las nuevas agencias del ministerio de Agricultura sobre las que recaen funciones específicas al respecto, ya que a la asociación de usuarios solo le corresponde la administración del distrito de riego y no la ejecución de políticas y normativas.

Aunque los planes de ordenamiento de los municipios no presentan visiones territoriales homogéneas, aportan aspectos que contribuyen a la construcción de una visión regional que revela un camino sobre el cual empieza a desplegarse la multifuncionalidad tanto territorial como rural, diversificando las opciones de trabajo y ocupación para la población, dependiendo de los intereses que priorizan.

Para Duitama la gestión del riesgo y la protección ambiental son su foco de interés en la zona; para Firavitoba y Santa Rosa de Viterbo, la producción agropecuaria y la identificación de los atributos geológicos que favorezcan dicha actividad. Para Nobsa, Paipa y Tibasosa, integrar la producción agropecuaria con la oferta de comercio y servicios a lo largo de los corredores viales principales y para Sogamoso, alcanzar un equilibrio entre urbanización y producción agropecuaria a través de la figura de unidades territoriales con enfoque regional.

El principal reto que se presenta en la jurisdicción del distrito de riego es la expansión de la urbanización si no se logran consolidar claramente los límites y destinos de los nuevos desarrollos de urbanización. La suburbanización es una amenaza latente para todo el valle, especialmente en ciertas áreas ubicadas en los bordes del valle y de potencial turístico debido a que poseen alta calidad paisajística, buena conectividad vial y son espacios propicios para el descanso y el disfrute de la población, incluso por encima de zonas de expansión urbana incluidas en los perímetros urbanos de los municipios.

Además, estas actividades y usos son contemplados por los municipios dentro de una visión de desarrollo sostenible que genera conflictos de uso del suelo ya que no se aclara si es orientado a la actividad agropecuaria o hacia otras actividades complementarias desplegadas en el espacio rural debido a la mezcla de protección de los recursos, la apuesta por la promoción de la agricultura familiar y las huertas caseras para la seguridad alimentaria y el turismo rural sin una estrategia para llevarlas a cabo.

La financiación de la protección ambiental revela problemáticas territoriales respecto a la forma y sentido de las inversiones en áreas de protección y conservación por su alto valor ambiental, donde el punto de vista y función de otras municipalidades, la gobernación departamental y la corporación autónoma, deben tenerse en cuenta y consensuarse, debido a la integración de muchas de estas áreas y ecosistemas de valor ambiental y estratégico para la obtención del recurso hídrico.

En este punto, la conservación de los humedales y las rondas hídricas del río Chicamocha aparte de ser vital para la sustentabilidad ambiental, lo es para el turismo de naturaleza. Su enlazamiento serviría también para frenar la urbanización sin que ello signifique una ruptura entre lo urbano y lo rural, ya que evidencia aspectos ignorados que benefician a todos los habitantes del territorio regional. Los planes de Duitama y Tibasosa dan luces sobre lo que una visión regional incluiría.

La recreación pasiva es una categoría amplia que abarca todos los usos contemplados dentro de la multifuncionalidad rural; para este caso se destaca el avistamiento de aves, el esparcimiento y recreación producto del ecoturismo, el turismo gastronómico a lo largo de la franja de transición donde se ubican asaderos y restaurantes que ofertan gastronomía típica de la región. Adicionalmente, los relictos de humedales como valores ambientales,

son razón suficiente para destacar el rol que la multifuncionalidad puede llegar a tener sobre la configuración de la ruralidad.

Pero la suburbanización también responde a la dinámica turística. Por ejemplo, Nobsa contempla el fomento del trabajo de artesanías como eje del desarrollo turístico del municipio, donde la suburbanización de los ejes viales se orienta a la convergencia de la actividad artesanal y la producción agropecuaria alrededor del turismo rural.

Sin embargo, hay que hacer hincapié en el hecho de que la actividad turística debe tener un carácter comunitario, el cual ha de garantizar la permanencia de los atributos rurales inherentes a la región. Por tal motivo, la regulación de la urbanización en zonas suburbanas y rurales debe guiar el patrón de ocupación del suelo, ya que al turismo es inherente la tendencia a la especulación inmobiliaria y la urbanización.

Pero no hay que desconocer las actividades industriales existentes. En algo coinciden los municipios y es que los centros poblados urbanos se orientan hacia la consolidación de tres actividades, residencial, comercio y servicios. Esto desconoce la dinámica industrial de diferentes intensidades que ha jalonado el crecimiento urbano de dichos centros. No resulta creíble ni lógico el desconocimiento de la actividad industrial y fabril en Puntalarga (por ejemplo), o la categoría para Chámeza, con lo cual solo queda pensar que se proyecta una recarga sobre los suelos industriales de Sogamoso que tendría mayores presiones por la urbanización circunvecina trazada. Igualmente, el corredor de la doble calzada entre Duitama y Paipa y la consolidación de industrias a lo largo de este.

4.4. Análisis multitemporal de imágenes satelitales

Para complementar el análisis de los usos del suelo de las últimas tres décadas, se realizó la combinación de bandas de cuatro imágenes *landsat* con el fin de destacar las diferentes coberturas del suelo y su cambio o permanencia en el tiempo. Los resultados se contrastaron con la infraestructura vial (Figura 24) con el fin de hacer una primera aproximación a la configuración espacial de la zona de estudio.

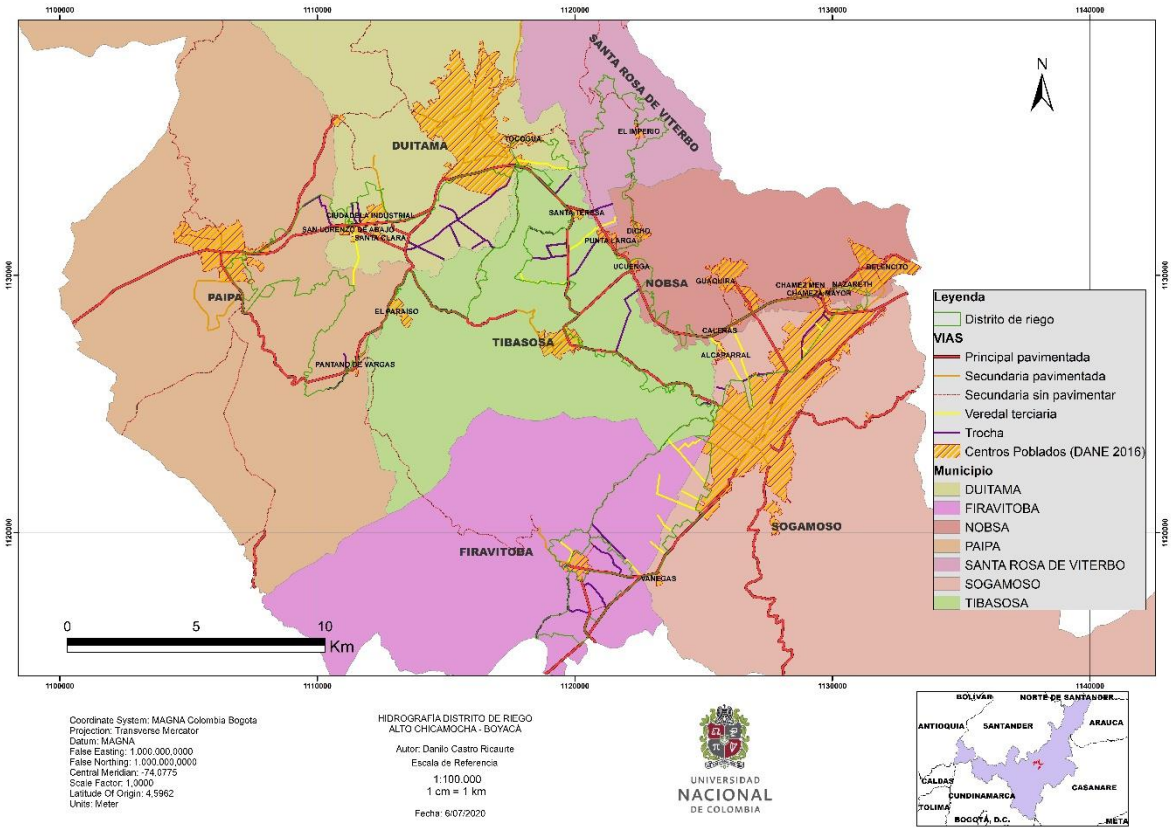

Figura 24. Infraestructura vial y centros poblados en la zona de estudio.

Fuente: Elaboración propia a partir de base cartográfica del DANE.

La Figura 25 muestra el cambio de las coberturas en la zona de estudio desde 1989. Aunque se destaca el avance de la urbanización, gracias a la resolución de las imágenes, se alcanza a extraer información como la consolidación de la agricultura en los municipios de Tibasosa, Nobsa y Sogamoso y el aprovechamiento ganadero en Paipa, Duitama y Firavitoba. También se encontró que en algunas partes de aprovechamiento tradicional ganadero viene ganando terreno la producción agrícola, especialmente de cebolla de bulbo y maíz.

Se destacan los diferentes mosaicos de coberturas, que muestra la consolidación progresiva de los usos de la tierra y que sirven para indicar la dinámica de los paisajes rurales (Wanumen, López y Rodríguez, 2020). A simple vista, es palpable la consolidación de los núcleos urbanos y centros poblados, primero en los perímetros urbanos que se localizan junto a la jurisdicción (1989-1997) y el posterior despliegue de la urbanización dentro de la jurisdicción o lo que es igual, en el valle del Chicamocha (Figura 25).

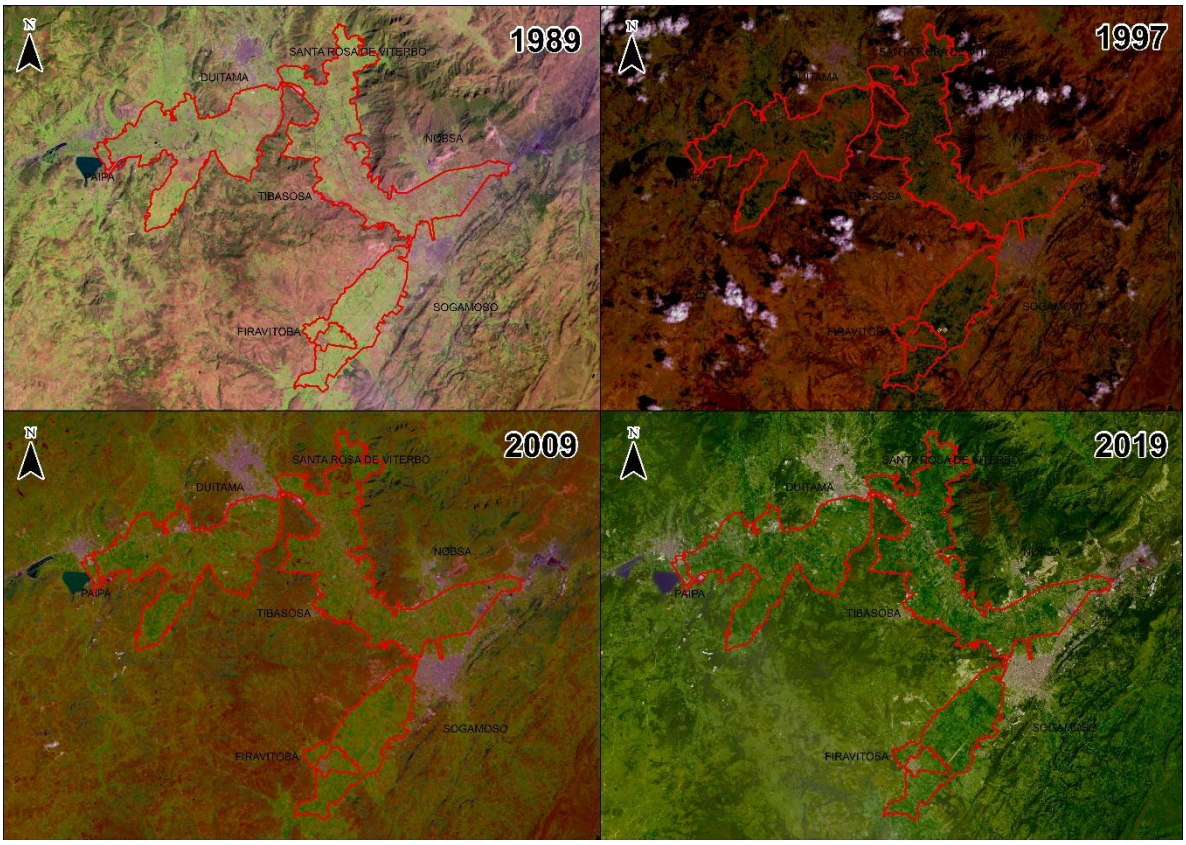

Figura 25. Evolución de la urbanización en la zona de estudio (rojo) entre los años 1989-2019. Fuente imágenes *Landsat*.

La Figura 26 presenta los mapas de coberturas elaborados a partir de las imágenes satelitales presentadas en la Figura 25. Los espacios naturales se asocian a tierras de adecuación debido a que las inundaciones significaban la descarga de aguas salitrosas que dañan los suelos para cultivo, siendo aprovechados para ganadería extensiva. Este factor puede ser crucial para determinar porqué unos municipios son más agrarios y en otros predomina la ganadería. Respecto al avance de la urbanización, para los años 2009 y 2019 la Figura 26 destaca su consolidación a lo largo de los corredores viales principales, espacios que gozan de buena infraestructura, acceso a servicios públicos y cercanía y accesibilidad tanto a centros de consumo como a la población.

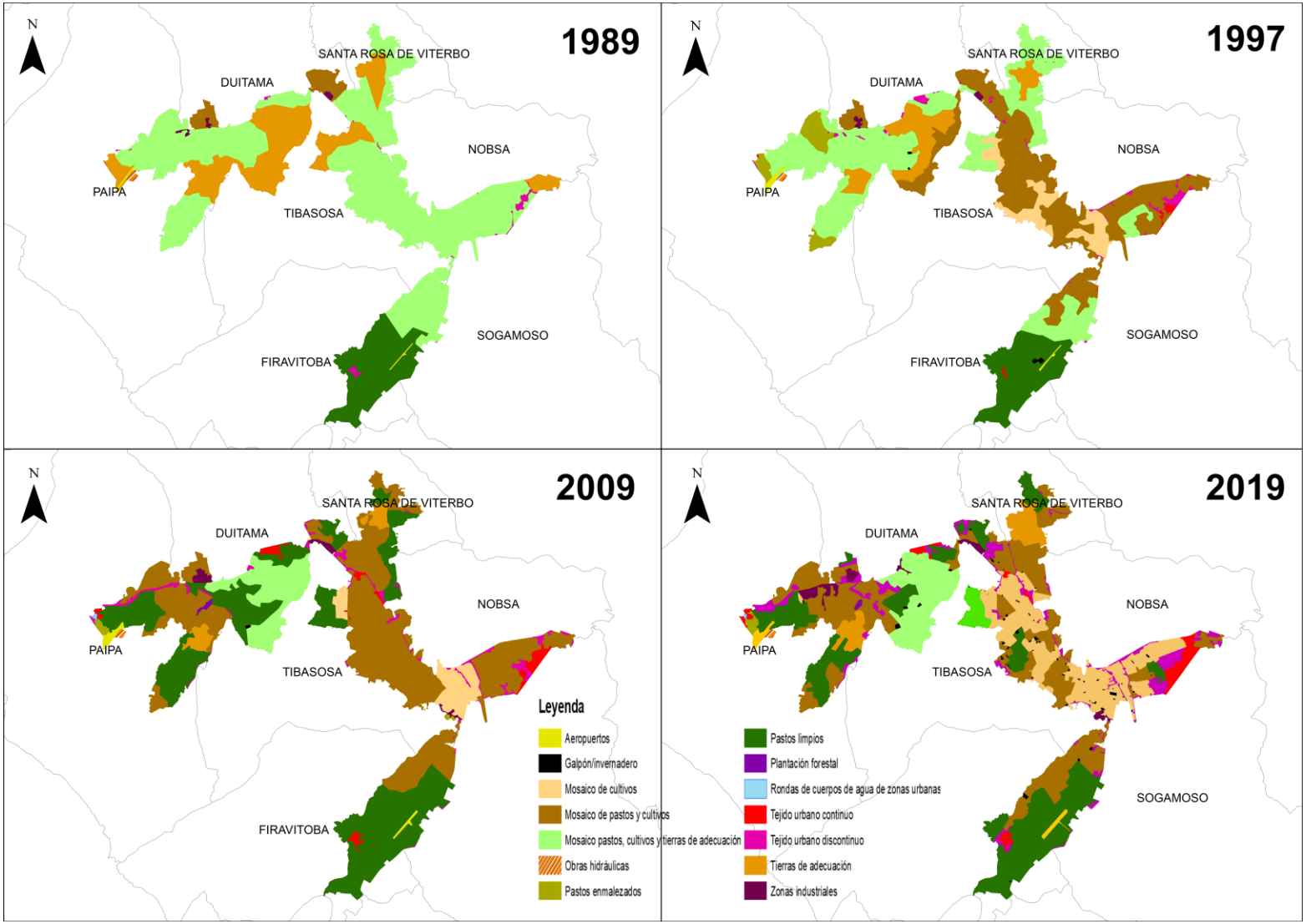

Figura 26. Evolución de las coberturas de la tierra a partir de la interpretación de imágenes *Landsat*. Elaboración propia.

La Tabla 9 muestra las diferentes coberturas que se identificaron para la zona de estudio. En total se identificaron 14 tipos de coberturas, que se han venido diversificando en el tiempo. Hay coberturas urbanas u otras que reflejan urbanización como aeropuertos, obras hidráulicas, rondas de cuerpos de agua, tejido urbano continuo/discontinuo y zonas industriales. Mientras que la superficie de infraestructuras como los aeropuertos se incrementa, la extensión ocupada por las obras hidráulicas, que son lagunas de desalinización del agua, disminuye.

Tabla 9. Área en hectáreas según cobertura de la tierra en el período 1989-2019.

COBERTURA/USO DEL SUELO	ÁREA (Ha)			
	1989	1997	2009	2019
Aeropuertos	26,14	53,81	75,04	93,10
Galpón/invernadero		17,39	3,88	75,64
Mosaico de cultivos		727,22	550,35	1886,59
Mosaico de pastos y cultivos	373,63	3694,62	4950,75	3420,24
Mosaico de pastos, cultivos y tierras de adecuación	7272,33	4140,86	990,84	1262,03
Obras hidráulicas	22,97	19,98	16,79	16,79
Pastos enmalezados		406,77	45,22	49,00
Pastos limpios	1498,78	1348,50	4070,31	3007,25
Plantación forestal			19,30	13,22
Rondas de cuerpos de agua de zonas urbanas			5,42	9,03
Tejido urbano continuo		43,67	226,44	292,77
Tejido urbano discontinuo	81,13	166,42	335,32	814,80
Tierras de adecuación	2324,44	986,53	246,56	509,46
Zonas industriales	38,94	35,93	102,72	194,81
ÁREA TOTAL	11638,36	11641,69	11638,94	11644,74

Fuente: Elaboración propia a partir de procesamiento de imágenes *Landsat.*

Por otro lado, los usos rurales reflejan cambios y recomposiciones en el tiempo. Se observa que para 1989 las coberturas del suelo son principalmente mosaico de pastos, cultivos y tierras de adecuación y tierras de adecuación. Esta diferencia se hace debido a que hay amplias zonas de tierras sin ningún uso que tampoco eran espacios naturales, resultado de las transformaciones introducidas por el canal de desecación construido en la década de los 40’ del siglo pasado. Estas tierras aún eran zonas de inundación, pero debido a las aguas salitrosas que recibía el río Chicamocha en Paipa fueron objeto de adecuación orientada a agricultura intensiva.

Se integra una categoría de pastos enmalezados que se asocia a espacios de influencia urbana que, siendo rurales, tienden a incorporar usos urbanos y urbanización. La producción agropecuaria tiende a una especialización, ya sea los pastos para la ganadería, las zonas de cultivos intensivos y comerciales que integran invernaderos o las construcciones que albergan galpones y marraneras, identificadas dentro de la cobertura común de galpón/invernadero.

En 1989 se identificaron 8 coberturas destacando el mosaico de pastos, cultivos y tierras de adecuación con el 62% de la superficie (7272 ha), seguida de tierras de adecuación con 20% (2324 ha) y pastos limpios con el 13% (1498 ha) (Figura 27).

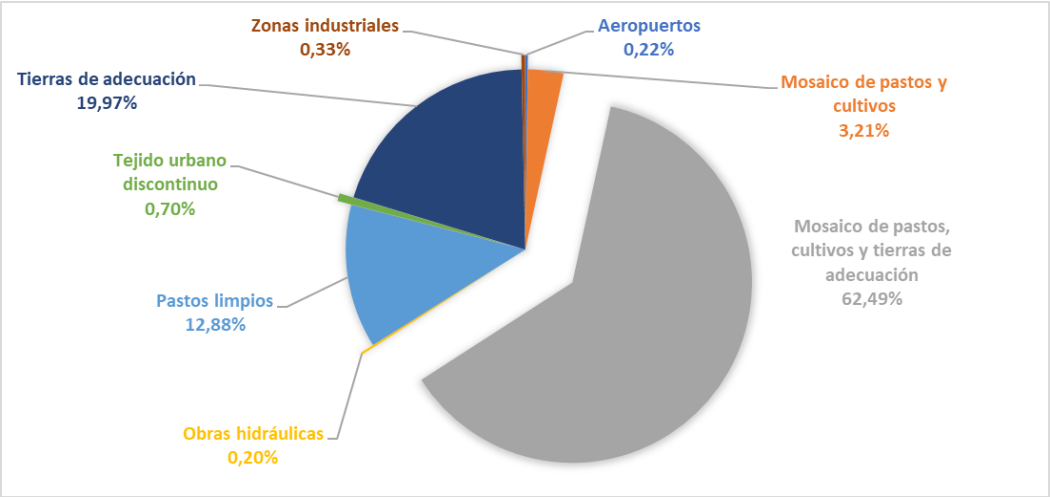

Figura 27. Distribución de las coberturas de la tierra para 1989.

Elaboración propia a partir de análisis de imágenes *Landsat.*

Por otro lado, los datos del Anuario Estadístico de Boyacá 1989-1990, muestran que Firavitoba, Paipa y Sogamoso poseían la mayor área cultivada y a la vez, concentraban la mayoría de la producción agrícola (Tabla 10). Sin embargo, estos datos corresponden al total de cada municipio y no a la zona de estudio específicamente.

Tabla 10. Área cultivada y producción en la zona rural de los municipios de la zona de estudio en 1989 y 1990.

MUNICIPIO	CULTIVOS TRANSITORIOS			
	1989		1990	
	Área (ha)	Producción	Área (ha)	Producción
DUITAMA	765	5276	638	5915
FIRAVITOBA	2206	12472	2660	13340
NOBSA	169	608	240	1582
PAIPA	1967	10618	2568	12765
SANTA ROSA	1070	7986	986	6673
SOGAMOSO	1946	15015	2583	12796
TIBASOSA	1043	3450	1515	7082

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico de Boyacá 1989-1990.

A su vez, los datos de crianza de ganado vacuno y porcino sugieren que en el mismo período de tiempo destaca en producción más que la agricultura. En este caso, Duitama se muestra como el mayor productor de vacunos machos (presuntamente para carne) y porcinos, mientras que Sogamoso lidera en número de hembras, seguramente para producción lechera (Tabla 11).

Tabla 11. Producción ganadera en los municipios de la zona de estudio en 1989.

MUNICIPIO	GANADO VACUNO 1989				GANADO PORCINO 1989	
	MACHOS		HEMBRAS		Cabezas	Toneladas
	Cabezas	Toneladas	Cabezas	Toneladas		
DUITAMA	4704	1531	4781	1428	3582	307,4
FIRAVITOBA	125	34,25	276	80,1	0	0
NOBSA	525	218,5	361	124,7	0	0
PAIPA	1081	253,5	1574	342,2	261	20,9
SANTA ROSA	542	110	732	138,7	180	17,5
SOGAMOSO	3126	1235,9	7100	2462	909	109
TIBASOSA	253	76	415	126,35	1301	76,36

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico de Boyacá 1989-1990.

Para el año de 1990, Sogamoso desplaza a Duitama en número de cabezas de vacunos machos. Lidera en número de hembras, aunque disminuye el total frente al año anterior.

Duitama conserva su liderazgo en la producción de cerdos, relacionado con la gastronomía tradicional de este municipio (Tabla 12).

Tabla 12. Producción ganadera en los municipios de la zona de estudio en 1990.

MUNICIPIO	GANADO VACUNO 1990				GANADO PORCINO 1990	
	MACHOS		HEMBRAS		Cabezas	Toneladas
	Cabezas	Toneladas	Cabezas	Toneladas		
DUITAMA	3533	1159,8	4620	1401,9	3753	307
FIRAVITOBA	104	27,5	274	77,39	0	0
NOBSA	490	195,8	444	139,5	0	0
PAIPA	1351	324,8	1548	335,4	253	20,83
SANTA ROSA	352	72,6	711	141,3	176	19,8
SOGAMOSO	3629	1448,9	6782	2357,1	1103	132,3
TIBASOSA	269	81,21	439	130	1241	71,5

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico de Boyacá 1989-1990.

Para 1997, se identificaron cuatro coberturas adicionales, y se observa un aumento importante en el área de mosaico de pastos y cultivos, pasando de 373 ha en 1989 a 3694 ha, equivalentes al 31% de la superficie, mientras que el mosaico de pastos, cultivos y tierras de adecuación abarca 4140 ha (35% de la superficie). Se identifica el tejido urbano continuo (43 ha), invernaderos (17 ha) y un área significativa de cultivos (727 ha) (Figura 28).

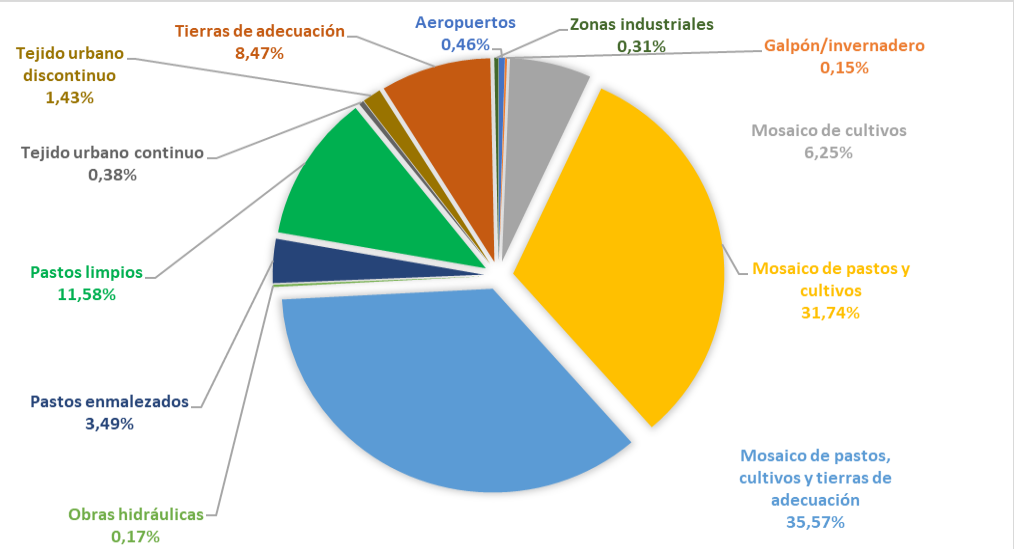

Figura 28. Distribución de las coberturas de la tierra para 1997.

Elaboración propia a partir de análisis de imágenes *Landsat.*

Bermúdez (2003) encuentra que el uso del suelo en 1996 era 89,18% ganadería y 10,82% agricultura, mientras en 2002 era de 70% ganadería y 30% agricultura. Respecto a las coberturas de la tierra, Bermúdez (2003) destaca que en 1996 los pastos representaban el 89,18%, pasando al 70% en 2002. La cebolla de bulbo ocupaba un 4,41% del área en 1996 y el 18% en 2002, el maíz el 1,79% en 1996 y el 4% en 2002, mientras las hortalizas 2,35% en 1996 y 3% en 2002.

Melo et al. (2006) mencionan que la cebolla ocupaba un área de cultivo de 600 hectáreas y un rendimiento de 23,5 toneladas por hectárea, alcanzando las 1980 hectáreas y rendimientos de 31 toneladas por hectárea en el año 2005.

Para el 2009 se consolidan las 14 coberturas identificadas. Hay un aumento importante de los pastos limpios destinados a la ganadería de leche, que pasaron de abarcar 1498 ha en 1989 (12% del área) y 1348 ha en 1997 (11% del área) a 4070 ha en 2009 (35% de la superficie). Así mismo, hubo un incremento del área del mosaico de pastos y cultivos (4950 ha o 42% de la superficie total) (Figura 29).

Estas recomposiciones de las coberturas de la tierra permiten percibir, por un lado, la entrada en funcionamiento del distrito de riego a finales de la década de los noventa, y por el otro, el afianzamiento el tejido urbano continuo (226 ha), el tejido urbano discontinuo (335 ha) y las zonas industriales (102 ha, que en 1989 alcanzaba 38 ha y en 1997 35 ha), reflejo de la consolidación de la urbanización en la jurisdicción del valle.

Cabe resaltar que es sostenido el descenso de las tierras de adecuación. Para 1989 eran unas 2324 ha (20%), en 1997 bajaba a 986 ha (8%), en 2009 unas 246 ha (2%) y en 2019 aumentaba hasta las 509 ha (4%). Este cambio pudo deberse en parte a las inundaciones de 2012, donde el desbordamiento del canal de Vargas anegó tierras con aguas salobres, afectando la calidad de los suelos.

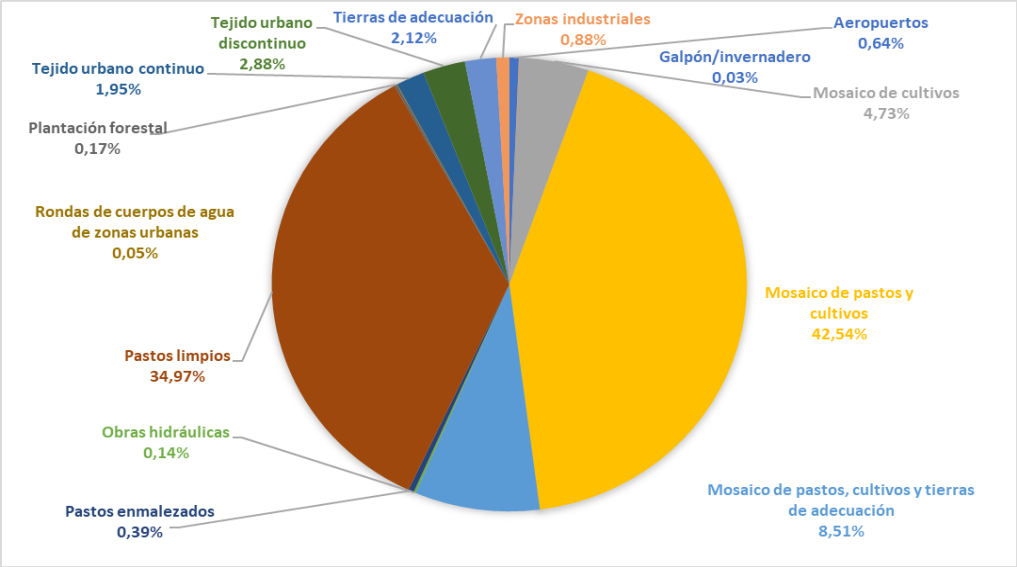

Figura 29. Distribución de las coberturas de la tierra para 2009.

Elaboración propia a partir de análisis de imágenes *Landsat.*

Para el 2019 la consolidación de las diferentes coberturas del suelo ayuda a identificar la multifuncionalidad del espacio rural en la zona, teniendo en cuenta el cambio que se ha venido produciendo con el tiempo. El tejido urbano continuo, el discontinuo y las zonas industriales continúan creciendo y se anclan principalmente alrededor de los corredores viales (Figura 26). Sus superficies alcanzan las 292 ha, 814 ha y 194 ha respectivamente, que sumadas representan un 11% de la superficie. La cobertura de pastos limpios alcanza las 3007 ha (25% de la superficie), disminuyendo en más de 1000 ha.

El mosaico de pastos y cultivos abarca 3420 ha (29% de la superficie), descendiendo unas 1500 ha respecto al 2009, pero aumenta el mosaico de cultivos, el cual para 1989 no era identificable, osciló en cifras intermedias entre 1997 y 2009 (727 ha y 550 ha respectivamente), y en el 2019 alcanzó las 1886 ha (16% de la superficie de la jurisdicción). La diversificación además sirve para vislumbrar el estrechamiento de los vínculos urbano-rurales en un contexto de regional que sobrepasa el alcance normativo municipal individual (Figura 30). También, permite la identificación de áreas homogéneas en diferentes lugares de la jurisdicción, sirviendo de base primaria en la formulación de cuatro ámbitos de ruralidad para la zona de estudio.

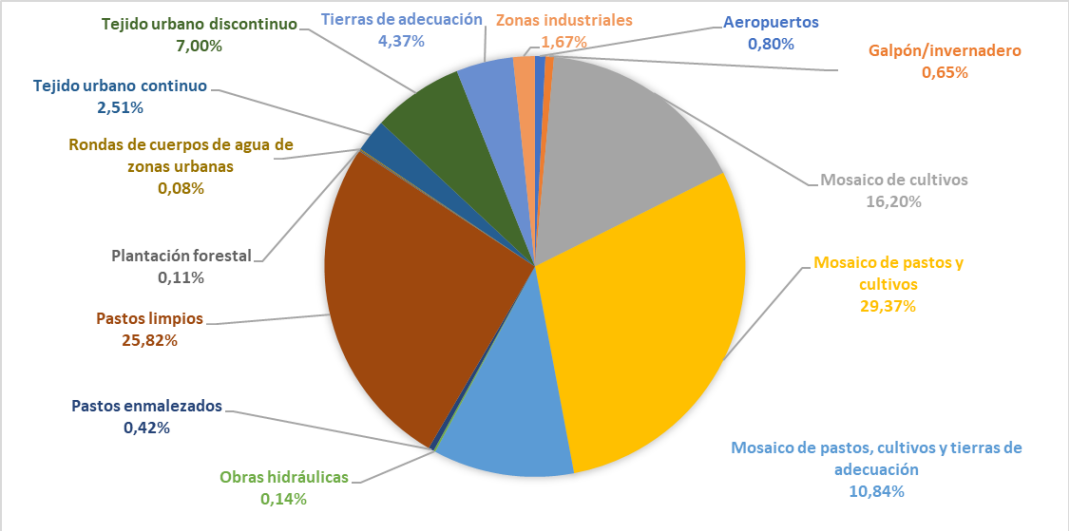

Figura 30. Distribución de las coberturas de la tierra para 2019.

Elaboración propia a partir de análisis de imágenes *Landsat.*

La Tabla 13 y la Tabla 14 muestran las áreas de cultivo, cosecha y producción de cultivos transitorios que se encuentran en la zona de estudio. Aunque los totales corresponden a toda el área rural de los municipios, una gran parte de estas cifras corresponden a la zona de estudio. En parte, ayudan a entender la configuración de los mosaicos de cultivos identificados en la imagen de 2019. Si se tiene en cuenta que Melo et al. (2006) estiman el rendimiento por hectárea de la cebolla de bulbo en 30 toneladas, los valores indicados en la Tabla 13 se asemejan a los consignados. En este sentido, los mayores rendimientos corresponden a los municipios de Paipa, Tibasosa y Duitama.

Por otro lado, el cultivo de maíz destaca los rendimientos por hectárea de Nobsa, Firavitoba y Sogamoso. Esta zona concentra los mayores rendimientos con valores entre 1,5 y 2,5 toneladas por hectárea. Adicionalmente, Nobsa posee la mayor área de cultivo de maíz, seguido de Duitama y Tibasosa. Sin embargo, los datos revelan que el cultivo de cebolla de bulbo es mayor en general que el de maíz.

Respecto a la producción de hortalizas, los datos de la Tabla 14 indican que Nobsa es el mayor productor de hortalizas, aunque el mayor rendimiento lo obtiene Duitama con un área de cosecha casi tres veces menor. El cultivo de tomate, aún incipiente, se ubica en Nobsa, Tibasosa y Firavitoba casi en su totalidad.

Tabla 13. Áreas de siembra, cosecha y producción de los cultivos de cebolla de bulbo y maíz en los municipios de la zona de estudio.

MUNICIPIO	CULTIVOS TRANSITORIOS							
	CEBOLLA DE BULBO				MAÍZ			
	Siembra ha	Cosecha ha	Producción Tn	Rendimiento tn/ha	Siembra ha	Cosecha ha	Producción Tn	Rendimiento tn/ha
DUITAMA	300	295	8260	28	65	65	78	1,2
FIRAVITOBA	20	20	300	15	32	30	45	1,5
NOBSA	215	210	5040	24	150	140	350	2,5
PAIPA	54,5	54,5	1907,5	35	42,7	42,7	55,51	1,3
SANTA ROSA	36	36	612	17	41	40	40	1
SOGAMOSO	25	20	500	25	40	38	57	1,5
TIBASOSA	206,7	186,7	5507,65	29,5	48	47	42,3	0,9

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Anuario Estadístico de Boyacá 2017.

Tabla 14. Áreas de siembra, cosecha y producción de los cultivos de hortalizas varias y tomate en los municipios de la zona de estudio.

MUNICIPIO	CULTIVOS TRANSITORIOS							
	HORTALIZAS				TOMATE			
	Siembra ha	Cosecha ha	Producción Tn	Rendimiento tn/ha	Siembra ha	Cosecha ha	Producción Tn	Rendimiento tn/ha
DUITAMA	41	38	537,6	14,1				
FIRAVITOBA					8	8	160	20
NOBSA	123	109,5	581,7	5,3	27	22	352	16
PAIPA	4,1	4,1	56,1	13,7				
SANTA ROSA	21,5	21	246	11,7				
SOGAMOSO	14,2	14,1	153,5	10,9	1	1	35	35
TIBASOSA					14,1	10,4	247,52	23,8

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Anuario Estadístico de Boyacá 2017.

Sin embargo, quedan dudas respecto a los datos consignados en estas tablas, puesto que en los recorridos de campo se observa una mayor dinámica de la agricultura en la zona donde convergen Nobsa, Sogamoso y Tibasosa. Tal vez esto es consecuencia de que los datos de estas tablas (5 y 6) corresponden al globo de los municipios y no exclusivamente a la jurisdicción del distrito de riego que es la zona de estudio.

La Tabla 15 alberga los datos de producción pecuaria. A pesar de que los datos no son solo de la zona de estudio, una gran proporción de la producción de leche corresponde a esta, ya que el riego favorece la disponibilidad de pastos para alimentar el ganado. Este dato es importante ya que la proporción de ganado destinado a producir leche ha venido aumentando si se compara con los datos de 1989-1990. No deja de ser sorprendente el caso de Sogamoso, donde solo el 5% del ganado produce leche exclusivamente,

contrastando el 90% de ganado en doble propósito. Por otro lado, la cría de cerdos aumentó en comparación a los años 1989-1990 y, curiosamente, Sogamoso destaca como el primer productor de cerdos para 2017, superando a Duitama que pasa al segundo lugar., Tibasosa y Paipa son los municipios que lideran la producción avícola (una parte considerable se ubica en la jurisdicción de la zona de estudio).

Tabla 15. Producción pecuaria en los municipios de la zona de estudio.

MUNICIPIO	CRIANZA DE ANIMALES DE GRANJA 2017							
	GANADO VACUNO		PROPÓSITO HATO GANADERO %			LITROS LECHE	PRODUCCIÓN CERDOS	PRODUCCIÓN AVÍCOLA
	MACHOS	HEMBRAS	LECHE	CARNE	DOBLE PROPÓSITO			
DUITAMA	1630	9650	35	5	60	45300	6000	30000
FIRAVITOBA	3783	6942	35	15	50	24450	510	
NOBSA	233	1259	65	32	3	3280	20	73000
PAIPA	4355	14726	25	10	65	97320	1600	144000
SANTA ROSA	1250	7670	20	20	60	28220	240	
SOGAMOSO	3876	6172	5	5	90	19300	7678	
TIBASOSA	978	3699	30	5	65	14900	750	156000

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Anuario Estadístico de Boyacá 2017.

En leche, Paipa es el mayor productor y esto tiene directa relación con dos aspectos, el acceso a pastos mejorados y la producción de lácteos especialmente del Queso Paipa y los amasijos. La tabla 16 incluye los datos de tipo de pastos por hectáreas, y Paipa posee la mayor cantidad de pastos mejorados. Este tipo de pasturas favorecen la producción y la calidad de la leche. De esta manera, se entrelazan los datos de las tablas 7 y 8.

Los datos anteriores permiten identificar aspectos multifuncionales en la producción agropecuaria que reflejan la especialización de las coberturas de la tierra sobre todo para las imágenes de 2009 y 2019. La especialización de la producción y levante del ganado, sumado a la introducción de pastos que favorecen el engorde del ganado y la producción lechera responde a demandas urbanas e industriales, donde se exige ciertos requerimientos a los productores. De igual manera, la especialización en mayor o menor medida de los cultivos busca satisfacer las necesidades alimentarias de la población de los centros urbanos. Estos datos, incluso los incipientes, revelan lógicas que trascienden las dinámicas de la simple producción, inciden en la configuración espacial de las coberturas de la tierra y responden a las dinámicas de la población, a partir de las relaciones establecidas que determinan, en este punto, la configuración del espacio rural.

Tabla 16. Áreas de pastoreo en los municipios de la zona de estudio.

MUNICIPIO	TIPO PASTOREO ÁREA HECTÁREAS		
	CORTE	NATURAL	MEJORADA
DUITAMA	30	11500	600
FIRAVITOBA	20	4336	302
NOBSA	170	330	
PAIPA	16	5625	6261
SANTA ROSA	70	7000	370
SOGAMOSO		10900	1000
TIBASOSA		580	

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Anuario Estadístico de Boyacá 2017.

4.5. Ámbitos de ruralidad en el valle del Alto Chicamocha: Configuración del paisaje y actividades de la población

En este capítulo se abordarán los diferentes aspectos observados durante el trabajo de campo y las entrevistas aplicadas a la población con el fin de ahondar en las características que configuran el territorio de la jurisdicción del distrito de riego. El análisis incluyó aspectos geográficos que contribuyen a una lectura de paisaje, mientras que las características socioeconómicas y el compartir con la población permitió sugerir que el distrito de riego del Alto Chicamocha es una región que se compone por varios ámbitos de ruralidad, determinados por la intensidad de los vínculos urbano-rurales, el uso del espacio, la infraestructura existente, la cercanía de los centros urbanos y los atractivos destacados para el turismo, donde las actividades económicas de la población influyen notablemente, tanto para ser atractores de población como para adaptarse a las dinámicas territoriales que generan nuevas actividades y viceversa.

A continuación se expone cada ámbito de ruralidad y se argumentará su identificación. Las entrevistas no solo ayudaron a identificar particularidades y diferencias entre los ámbitos, también hay dos apartados que se asumen generales a todos los ámbitos como

características territoriales comunes, en lo político-administrativo (gestión del distrito de riego) y en los organizacional (juntas de acción comunal).

4.5.1. El ámbito de la ruralidad agropecuaria

Este ámbito abarca los paisajes agrarios de la cebolla de bulbo, el maíz, las hortalizas y ganadería de leche de pequeña propiedad. Corresponde principalmente a la parte central y oriental del valle del Chicamocha (municipios Nobsa, Sogamoso Tibasosa y la vereda Tocogua de Duitama). En los últimos tiempos se viene expandiendo a otras zonas, especialmente en el Pantano de Vargas (Paipa), Dichó (Nobsa), Salitre (Santa Rosa de Viterbo) y en Firavitoba alrededor del río Chiquito. Este último debido a que como no se cuenta con riego, se usa el recurso hídrico del río directamente (Figura 31).

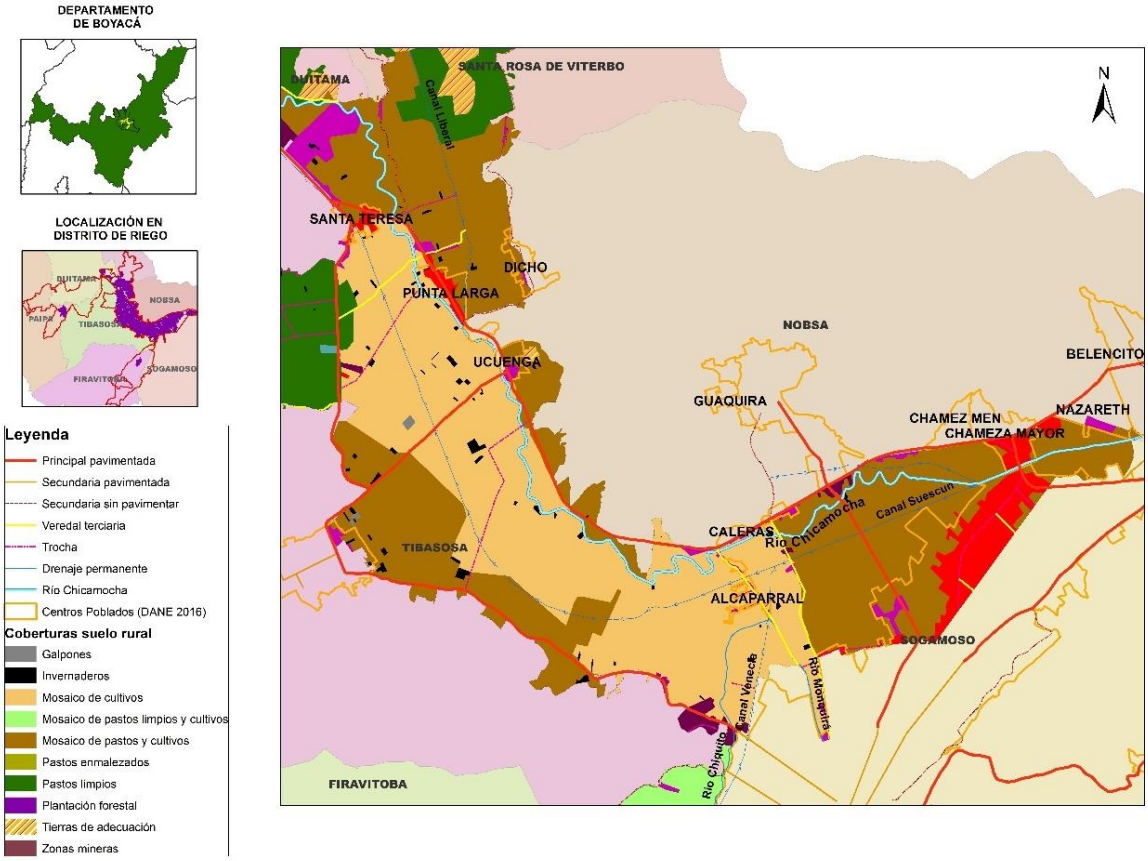

Figura 31. Coberturas del suelo del ámbito de ruralidad agropecuaria.

Como se muestra en la Figura 32, este ámbito se destaca por tener una división fragmentada de la propiedad que permite el cultivo de diferentes productos en una misma huerta o propiedad. La población no limita su actividad a un solo producto, sino que diversifica, generalmente alternando maíz con cebolla u hortalizas. La ganadería de leche también se lleva a cabo, por lo general se realiza con entre dos y cinco vacas destinando una parte de la propiedad para su práctica. También, se puede destinar un surco o incluso un lote al cultivo de alimentos exclusivos para el hogar, especialmente papa, haba, fríjol o arveja, los cuales no destacan dentro de la agricultura comercial en la zona del valle.

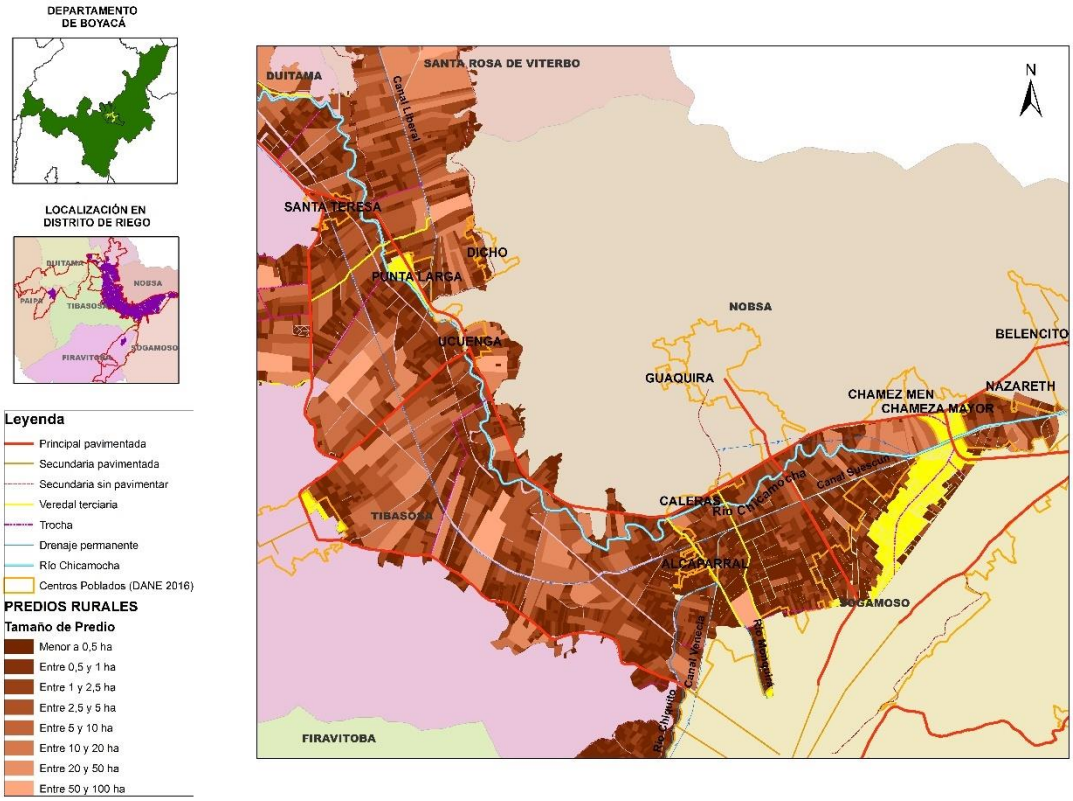

Figura 32. Distribución predial del ámbito de ruralidad agropecuaria.

Para el campesino que cultiva la tierra es de sumo agrado poder comer de su propia huerta, debido a la confianza de conocer el origen y calidad de los alimentos. La actividad agraria contemporánea del valle tiene su origen en las migraciones de población de las veredas de ladera de Sogamoso, principalmente de veredas como Peñanegra. Primera y Segunda Chorrera o Morcá. Este proceso -comentan habitantes de la zona como don Filemón, doña Cecilia o don Luis-, se debió por un lado a la búsqueda de nuevas tierras de cultivo y

cercanía a la ciudad, y por el otro a la violencia bipartidista del que fueron objeto zonas rurales especialmente en las zonas circundantes al valle del Chicamocha.

A pesar de esto, la población migrante trajo consigo la cultura de la labranza de la tierra que, sumado a la desecación del valle gracias a la construcción del canal de Vargas y posterior despliegue del distrito de riego fomentó principalmente el cultivo tradicional del maíz en la zona.

Los entrevistados coinciden en destacar la fertilidad y productividad de la tierra. En toda la jurisdicción mencionan junto al maíz, la cebolla y las hortalizas, los frutales caducifolios como pera, manzana, durazno, fresa y gulupa. Sin embargo, hay una nostalgia generalizada por la pérdida de la cultura agropecuaria. Las personas ven que los jóvenes dejan de lado las labores agropecuarias en pro de aquellas ligadas a dinámicas urbanas.

La dinámica que se da del trabajo de la tierra y la renta de la propiedad es interesante de resaltar. Mientras los arrendatarios cultivan, los grandes propietarios crían ganado. Igualmente, hay cambios en el uso de la tierra por la distribución de las parcelas. Antes se sembraba maíz, cebada, arveja, trigo (hace unos 30 años) y pasto para el ganado. Junto al maíz se sembraban las habas y el fríjol. Ahora, la siembra de cebolla y hortalizas es común para obtener mayor rentabilidad del trabajo de la tierra.

Así es como la parte plana de Sogamoso se convirtió en el epicentro de la agricultura del valle del Chicamocha, consolidándose en un segundo momento junto a Nobsa y Tibasosa y, actualmente, continúa su despliegue en las áreas de Duitama, Paipa y Santa Rosa de Viterbo donde ha predominado los pastos para ganadería de leche.

4.5.1.1. El cultivo de maíz en el valle

El cultivo del maíz es un elemento tradicional en la región. Su cultivo se sostiene en el tiempo porque es un refugio seguro, ya sea en su comercialización (para elaborar arepas y envueltos especialmente), para guardar como semilla o como guarnición para el hogar.

Para cultivar el maíz don Omar menciona que se necesita que la tierra esté blanda para que el maíz reviente. Para algunos habitantes como don Luis es de resaltar la autonomía que el cultivo de maíz genera a partir de la disponibilidad de riego; solo necesitan abono orgánico para completar las dinámicas de su cultivo:

> "*Se siembra según las fases de la luna. Es la teoría que seguimos, la gente tiene todavía su tradición y esa va quedando. Aquí llegan a comprar la mazorca directamente. Por eso me toca sembrar harto al mismo tiempo pa' cumplirle a la clientela y me la pagan mejor por la calidad de la comida, que se siembra a su tiempo, con su abonito y nunca le hecho fumigo*."

Los entrevistados coinciden en afirmar que el maíz sembrado en marzo sale sano para que esté a mitad de año. El que se cultiva en otra época del año hay que fumigarlo. Destacan que la mazorca del valle del Chicamocha es muy apetecida en el país. También, algunos comerciantes mayoristas negocian directamente en los cultivos, evidenciando lo demandando que es el maíz de la zona.

Tal es así que la semilla del maíz también cumple un rol central. La variedad porva Sogamoso -que es como se denomina la del valle del Chicamocha- es cultivada en otras zonas, tanto planas como Facatativá o Simijaca, como en municipios de ladera como Tota o Cuítiva, aunque no se da igual, ya que, como aclara don Luis, sale muy "unchudo" (la cáscara que protege el grano es más gruesa y el grano de mazorca menos grueso que el del valle del Chicamocha), o en el caso de Simijaca o Facatativá, el sabor no es igual.

Y es que incluso en el mismo valle del Chicamocha se considera que las mejores mazorcas[12] son las que se cultivan en la zona del valle que corresponde a los municipios de Nobsa, Sogamoso y Tibasosa, debido a la fertilidad de la tierra y a las condiciones climáticas (menor precipitación y mayor temperatura). Estas características hacen que, en palabras de los habitantes, el principal atractivo de esta mazorca sea el sabor, el grano es grande, de sabor dulce, y es mazorca grande. La mazorca de Paipa y Duitama ya no tiene el mismo sabor.

---

[12] Se conoce así al maíz tierno. En otras partes de Colombia también es llamado choclo.

La consolidación del ámbito de agricultura intensiva sin duda gira alrededor del maíz, la cebolla de bulbo y las hortalizas. El consumo del maíz y la mazorca hace parte de la identidad regional, los habitantes estiman que, de las cosechas de maíz el 90% se vende en mazorca (fresca).

Dentro de los cambios en las dinámicas del cultivo por la introducción de maquinaria destaca el tractor, ya que abre el surco para sembrar, y la fumigada ahorra un obrero para el desyerbe. Antes, para financiar la siembra, los rendimientos producidos por un lote se destinaban para pagar créditos. Ahora se diversifica, con eso no se arriesga la pérdida y los costos se distribuyen en los diferentes cultivos.

A pesar de ser un cultivo de prácticas tradicionales, su orientación comercial ha hecho que se deje de cultivar acompañado del fríjol, debido a que el herbicida ahorra un trabajador, pero entonces mataría el cultivo acompañante (fríjol). Se privilegia la optimización de los costos, aunque implica sacrificar el cultivo del fríjol para su comercialización.

También han cambiado las variedades de maíz que se siembran. La demanda de maíz porva ha significado la pérdida de otras variedades, como la de un maíz blanco que, para don Manuel, permitía preparar unos cuchucos muy deliciosos. "*Apenas se cultiva para el consumo, pero ya no se vende. Ese maíz nunca se vendió por mazorca, solo en maíz. Se dejaba secar en la mata*" (don Manuel, vereda Alcaparral, Sogamoso).

Uno de los cambios en la transacción del maíz tiene que ver con que antes se vendía más como maíz (seco), ahora se vende más como mazorca (tierna) y se cultiva dos veces al año. Como apuntan, el maíz dejaba secar en la mata antes de cosecharlo para que no le entrara el gorgojo.

El comercio de la mazorca revela tensiones alrededor de su valor para la población. Como es muy apetecido en la zona, algunos comerciantes traen mazorca de otras partes, un hecho que don Luis considera una trampa ya que la hacen pasar como si fuera del valle y engañan a la gente que compra la mazorca.

Hay atributos tradicionales que se mantienen en el tiempo. Si bien el maíz se dejaba secar en la mata para su venta, se conserva el dejarlo secar para destinarlo como semilla. Muchos cultivadores guardan la semilla de la cosecha anterior, garantizando así que su maíz esté libre de plaguicidas. De hecho, hay cultivadores para los que su negocio no es la venta de mazorca sino el maíz para semilla, y si está libre de plaguicidas, se paga mejor.

El cambio del clima, el aumento de cultivos, el uso de plaguicidas y fertilizantes, han influido en que ya no se deje secar el maíz en las casas sin antes fumigarlo para que no le entre el gorgojo. Algunos guardan su semilla en el páramo y zonas altas de ladera, ya que el frío debilita al gorgojo. Por otro lado, este intercambio con los habitantes de las zonas de ladera ejemplifica los vínculos familiares e históricos de muchos de los habitantes del valle.

Para la población, el libre mercado significó la bajada del precio del maíz, sin embargo, este hecho fomentó la comercialización del maíz tierno (mazorca). Aunque hay quienes venden el maíz como semilla, contribuyendo a garantizar la disponibilidad de la semilla local, una forma interesante de adaptación para el maíz de la región frente al importado. El aumento del cultivo de maíz refleja dos situaciones paralelas aquí descritas, por un lado los cambios en la forma de cultivar el maíz, buscando maximizar la producción a la vez que se garantizan cosechas todo el año (favorecido por la disponibilidad del riego) y por el otro, el legado cultural de la gastronomía que incide en los hábitos de consumo de la población, especialmente de las zonas urbanas, contribuyendo a forjar lazos de complementariedad ajustados a las demandas urbanas.

4.5.1.2. La cebolla cabezona o de bulbo

La llegada de la cebolla al valle significó una revolución en las formas de cultivar la tierra. Como mencionan los entrevistados, el desconocimiento de los impactos del cultivo intensivo de la cebolla hizo que las personas se deslumbraran con los buenos arriendos que pagaban los cebolleros por las tierras; sin embargo, cuando las devolvían estas estaban dañadas y hasta estériles. Alteraron la dinámica del valor de la tierra al tiempo que afectaron la calidad de los suelos, al punto que las ganancias de los arriendos no alcanzaban para arreglar la tierra, ya que el hongo de la cebolla es difícil de quitar de la

tierra y se pasa a otros cultivos. Incluso, el hongo de la cebolla ha empezado a prenderse al maíz también.

Esto ha significado que estas tierras se destinen sólo para la cebolla pero con alta dependencia de los fertilizantes, ya que de lo contrario no daría nada.

El cultivo de cebolla cabezona parece tener una estructura de agronegocio debido a la demanda de capital que implica. Cuesta ocho millones de pesos sembrar fanegada y media de cebolla, más dos millones por libra de semilla sembrada, lo que hace que el cultivo de cebolla valga 16 millones de pesos por lo menos. Este valor incluye el gasto en gallinaza, fungicidas, químicos, semillero y obrero. Los insumos, e incluso el riego ($700000 en promedio el ciclo de agua por hectárea), son costosos.

La cebolla también demanda ciclos de rotación para recuperar las tierras, aunque dentro de la dinámica del cultivo. Siembran alfalfa o avena para quitar el hongo antes de volver a sembrar cebolla, y repollo para fertilizar. Debido a la salinización de los suelos, se suelen fumigar para desalar y abonar la tierra. Esta cierta adecuación de tierras es posible para el cultivo comercial de cebolla, ya que los cultivos tradicionales significarían una inversión a largo plazo, contrario al caso de la cebolla cuyas ganancias se ven en ciclos cortos.

Pero el cultivo de la tierra tiene un trasfondo oscuro para el cultivador. Cuando se alcanzan cosechas a muy buenos precios hay la creencia de que los campesinos “se llenaron de plata”, cuando en realidad se cubren pérdidas de antes y se trata de conseguir una vida digna. Uno de los entrevistados comentó que en una ocasión el buen precio de la cebolla le hizo ganar un dinero considerable con el que iba a poder arreglar la casa. Sin embargo, decidió arriesgarse y reinvirtió en cultivo de cebolla con la idea de poder ganar ya no solo para arreglar la casa, sino para poder generar un capital de base para no sacar préstamos. Lamentablemente, para la siguiente cosecha el precio se desplomó y no pudo arreglar la casa.

Para quienes se dedican al cultivo de la cebolla es frustrante vender a pérdida mientras los comerciantes tienen ganancias constantes. La agricultura, en especial la de la cebolla, es un azar, una apuesta arriesgada donde a veces se pierde y a veces se gana. Este azar de la agricultura del minifundio para Preciado (2017) revela un cambio en la idea de

progreso, lo cual lleva a preguntar, ¿qué tal una renta mínima para los pequeños productores agropecuarios, es decir, para los campesinos?

Esta forma de agronegocio de la pequeña propiedad ha significado el despliegue del tomate bajo invernadero. Su cultivo demanda mano de obra intensiva como la cebolla, especialmente para las labores de fumigación. El tomate se adapta bien por la fertilidad de la tierra, pero se baja la productividad en el tiempo, implicando una mayor inversión y, por ende, menor ganancia para contrarrestar la bajada en los rendimientos de los cultivos.

4.5.2. El ámbito de la urbanización y la agricultura de proximidad: el periurbano

Este ámbito se caracteriza por constituirse como una franja de transición entre los núcleos urbanos y los espacios rurales, situándose alrededor de las ciudades de Duitama, Paipa y Sogamoso.

En este ámbito se producen las transiciones más fuertes entre el campo y la ciudad. Es espacio donde se despliega urbanización e industrias (vía Paipa - Duitama, límites entre Tibasosa – Sogamoso y Sogamoso – Nobsa), pero también conserva una fuerte tradición agraria, en especial en Duitama (hortalizas en Tocogua) y en Sogamoso (maíz, hortalizas y cebolla en Alcaparral) (Figura 33).

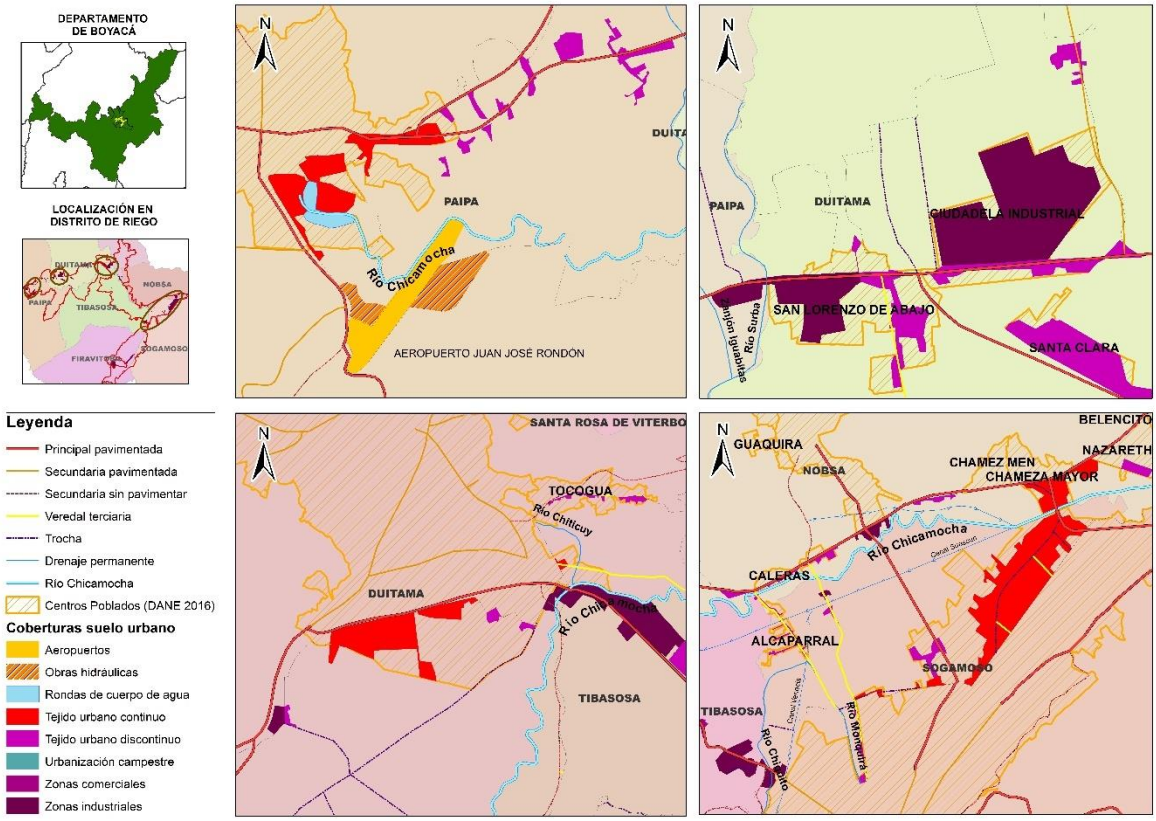

Figura 33. Coberturas del suelo del ámbito periurbano.

Los alrededores de Paipa muestran un fraccionamiento alto de los predios alrededor de la autopista a Duitama. La trama urbana de Sogamoso se extiende hacia Chámeza (Nobsa), habilitando suelo especialmente para actividades industriales. Por otro lado, es llamativo que en Duitama la ciudadela industrial figure como suelo rural, cuando se trata de un espacio netamente urbanizado como lo muestra la trama de los predios (Figura 34).

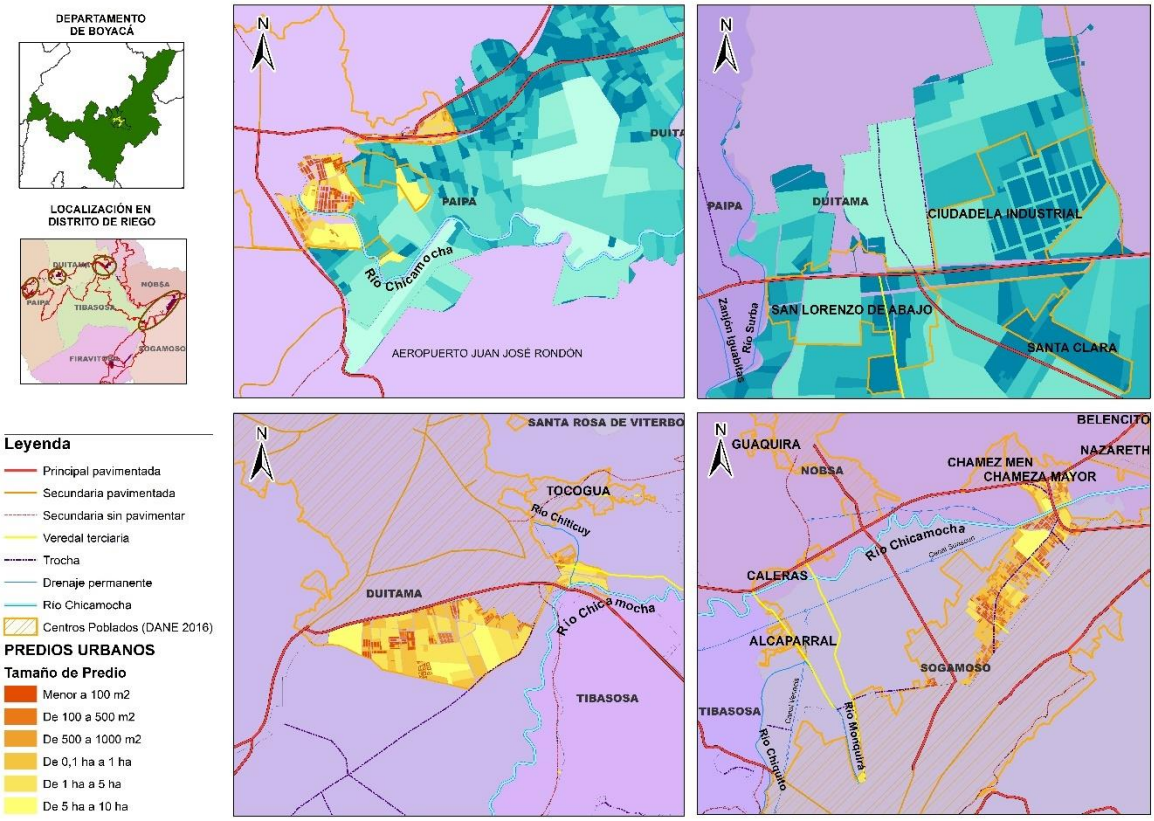

Figura 34. Distribución predial del ámbito periurbano.

4.5.2.1. La agricultura de proximidad urbana

El cultivo de hortalizas es la actividad económica por la que la vereda Tocogua de Duitama se conoce tradicionalmente. A Don Agustín su padre le enseñó desde los 8 años a cultivar todo tipo de hortalizas y amablemente nos compartió en su relato las prácticas asociadas a esta actividad, técnicas de cultivo, cuidado, duración de cultivos.

Él relata que para sembrar las hortalizas primero hay que limpiar la tierra (quitar hierbas), luego abonar y se pone la matica que viene del semillero en el invernadero (allá dura un mes antes de venderse para trasplante). “Entonces el ciclo es trasplante, luego el riego el fumigo y así al diario hay trabajito” (Agustín Maldonado, vereda Tocogua, Duitama).

Los tiempos de cultivo oscilan entre mes y medio para la espinaca, dos meses la lechuga, dos meses y medio el brócoli y cuatro meses la coliflor. Para matar las babosas se usa aserrín o cal, ya que el matababosa es costoso para ellos. En su lugar aplican urea y triple 15 o triple 18, ese es el abono para que la plántula engruese y crezca. Se fumiga con urea para que la plántula mantenga la frescura mientras crece. Cada plántula en el semillero tiene un costo de $30 pesos.

El riego de Usochicamocha se erige como el principal cambio en la producción en la vereda. Desde hace 10 años, el riego permitió aumentar el área de cultivo. Antes se sacaba el agua al río Chiticuy por medio de una acequia por la que transportaban el agua por gravedad, pero no cubría toda la vereda. También se sacaba con motobomba del río y de los aljibes, casi todo el mundo tiene su motor ya sea a gasolina o eléctrico, también se sacaba el agua a baldados. El riego permitió que el río Chiticuy volviera a fluir continuamente hasta su desembocadura en el Chicamocha.

Otro cambio derivado del incremento de las áreas de cultivo es la especialización en las actividades productivas. Antiguamente, todos los cultivadores tenían semilleros, pero se perdían muchas matas. Ahora los invernaderos se especializan en los semilleros y venden las matas a los agricultores. Aprendieron técnicas de cómo hacer y de ahí se diseminaron. Los de los invernaderos solo se dedican a las semillas, no cultivan. Esta práctica se difunde por toda la región con lo cual se evidencia la especialización en la actividad hortícola.

Como las hortalizas se enmarcan en modelos de producción intensiva, hay ciertas prácticas que demanda el trabajo de la tierra para garantizar la producción continua, se debe sembrar una vez se cosecha para que la tierra no se llene de hierba. Este proceso constante permite que se surtan los mercados de varios municipios, no solo los del valle, sino incluso fuera de Boyacá, a Arauca, Bogotá o Casanare. La sobreproducción ha llevado a que, en ciertas épocas, se vendan las cosechas a precios menores a los de costo para no perderle del todo. Esto implica aceptar los precios que impongan desde Corabastos.

A pesar de esta itinerancia de los precios de producción, han surgido iniciativas privadas para mejorar la distribución, como acopios donde además se da trabajo a los cultivadores que los surten. Una de las entrevistadas comenta que la llegada de las placitas

campesinas[13] les permitió tener un comprador estable. Allí les enseñaron cómo embalar los productos y la presentación, de esta forma, en los almacenes solo organizan mas no arreglan las verduras ya que van listas, bajando la manipulación y manteniendo el producto fresco para el consumidor.

Antes se vendía al intermediario que era el que surtía los mercados y los almacenes. Desafortunadamente, es muy difícil que se dé el contacto directo entre cultivador y consumidor final. Para los entrevistados, a fin de cuentas, tiene que existir si no el intermediario, el comercializador.

También se mejoran las condiciones laborales con la estabilidad de las placitas campesinas. La persona que cultiva es la misma que la arregla en el acopio. El trabajo en el acopio se distribuye por días, cada día un trabajador-cultivador diferente arregla la verdura para entregar a los supermercados, generando una cadena de trabajo al arreglar los productos que brinda oportunidades de empleo de la gente. Este apunte es quizá el eje de la importancia de la cadena de valor en el empleo rural ejecutado directamente por los habitantes locales.

Por otro lado, la asesoría y acompañamiento técnico, irónicamente, es llevada a cabo por los bancos, quienes lo realizan para desembolsar los préstamos. Los habitantes comentan que los bancos se acercan más que las alcaldías, monitoreando los cultivos para poder aprobar los préstamos. Algunos entrevistados ironizan sobre las capacitaciones brindadas desde la alcaldía, dicen que antes hay que enseñarles a las alcaldías porque los funcionarios no saben o no conocen de hortalizas y así vienen a dar capacitaciones, charlas o entregar semillas y abonos.

[13] Supermercados especializados en la venta de frutas y verduras a semejanza de las plazas de mercado

4.5.2.2. El proceso de urbanización en el periurbano

El periurbano, al colindar con la ciudad, facilita el despliegue de todos los servicios públicos básicos (agua, luz, alcantarillado y recolección de basuras). Aunque no hay programas de reciclaje oficial, personas particulares pasan seleccionando lo que les sirve, luego pasa el camión de la basura recogiendo.

El avance de la urbanización es significativo y en estos momentos tiende a consolidarse a lo largo de los corredores viales: en Duitama se presenta sobre la vía principal de la vereda Tocogua; en Paipa sobre la doble calzada y en Sogamoso ocurre tanto en la vía a Tibasosa como en la avenida que conecta al municipio con Nobsa.

Para los entrevistados, el aumento de la urbanización en este momento es visto como algo positivo, debido a que va a haber más opciones de comercialización para las hortalizas. Sin embargo, en el mediano plazo ha de implicar un aumento en el precio de la tierra, afectando las dinámicas de los cultivos.

El casco urbano de Paipa se viene expandiendo a partir de la anexión de suelo ubicado dentro de la jurisdicción del distrito de riego. Sin embargo, este proceso es impulsado por medio de planes parciales, con lo cual la urbanización es concentrada y no lineal como se suele presentar en Duitama o Sogamoso.

Por otro lado, el corredor vial entre Duitama y Paipa alberga variedad de industrias que se han emplazado a partir de la ciudadela industrial de Duitama. Un recorrido por la zona permite identificar que la actividad industrial tiende a concentrarse especialmente en los límites de ambos municipios, sugiriendo un interesante proceso que a futuro debería implicar una formulación conjunta de los POT de ambos municipios, considerando el corredor vial como un eje industrial compartido.

La periferia de la ciudad de Sogamoso ofrece tres tipos de suburbanización, industrias y bodegas en límites con Tibasosa al occidente, industrias y vivienda en la conurbación de facto que hay entre Sogamoso y el centro poblado de Chámeza de Nobsa al norte, y la suburbanización campestre y de restaurantes por la vía que conduce a Firavitoba e Iza al sur. Estos procesos están contemplados en los POT de Nobsa, Sogamoso y Tibasosa y

tienen como eje los corredores viales principales. Las zonas industriales deben lidiar con el conflicto surgido por el avance de la construcción de vivienda, que restringe sus actividades. A esto se suma que Sogamoso concentra el tipo de industria pesada, la cual demanda amplios espacios, genera contaminación ambiental y sonora, una mezcla problemática para las zonas residenciales.

Los habitantes de la zona rural de Sogamoso mencionan que la actualización del POT mantuvo la condición de suelo rural desde el puente de la Germania (donde se unen el canal de Venecia, el río Chiquito y el río Monquirá), hasta El Cerrito semiurbano, y suelo urbano desde ahí hacia la ciudad. Esto puede significar la consolidación del proceso de urbanización lineal alrededor de las vías que comunican a Sogamoso con Nobsa y que atraviesan los diferentes sectores de la vereda Siatame y que se correlaciona con lo que mencionan los entrevistados en el ámbito periurbano.

A muchos les preocupa el tema de impuestos debido a los cambios de uso del suelo que introducen los municipios, y a que su actividad productiva es agropecuaria. Es un caso que se reproduce en especial alrededor de los centros urbanos más grandes (Duitama, Paipa y Sogamoso). Por otro lado, estas medidas las encuentran benéficas los habitantes de Nobsa, Sogamoso y Tibasosa que tienen predios a lo largo de los corredores viales.

La industrialización vino de la mano del crecimiento de los centros urbanos, y el aumento de la urbanización introdujo cambios no solo en los hábitos de vida y trabajo, sino también de consumo, delegando el suministro de alimentos en aquellos que seguían la cultura agrícola. El espacio rural de Sogamoso ubicado en el valle del Alto Chicamocha ha tenido una vocación agropecuaria de antaño, la cual se corrobora en las entrevistas realizadas a funcionarios de la alcaldía que revelan el doble sentido del hogar, como residencia y unidad de producción económica a partir del trabajo de la tierra (Feola et al., 2019).

4.5.3. El ámbito de la ganadería lechera

Este ámbito se caracteriza por la consolidación de la producción lechera, tanto para la venta como para la elaboración de queso. Se ubica especialmente en los municipios de Duitama, Firavitoba, Paipa, Santa Rosa de Viterbo y Tibasosa (Figura 35).

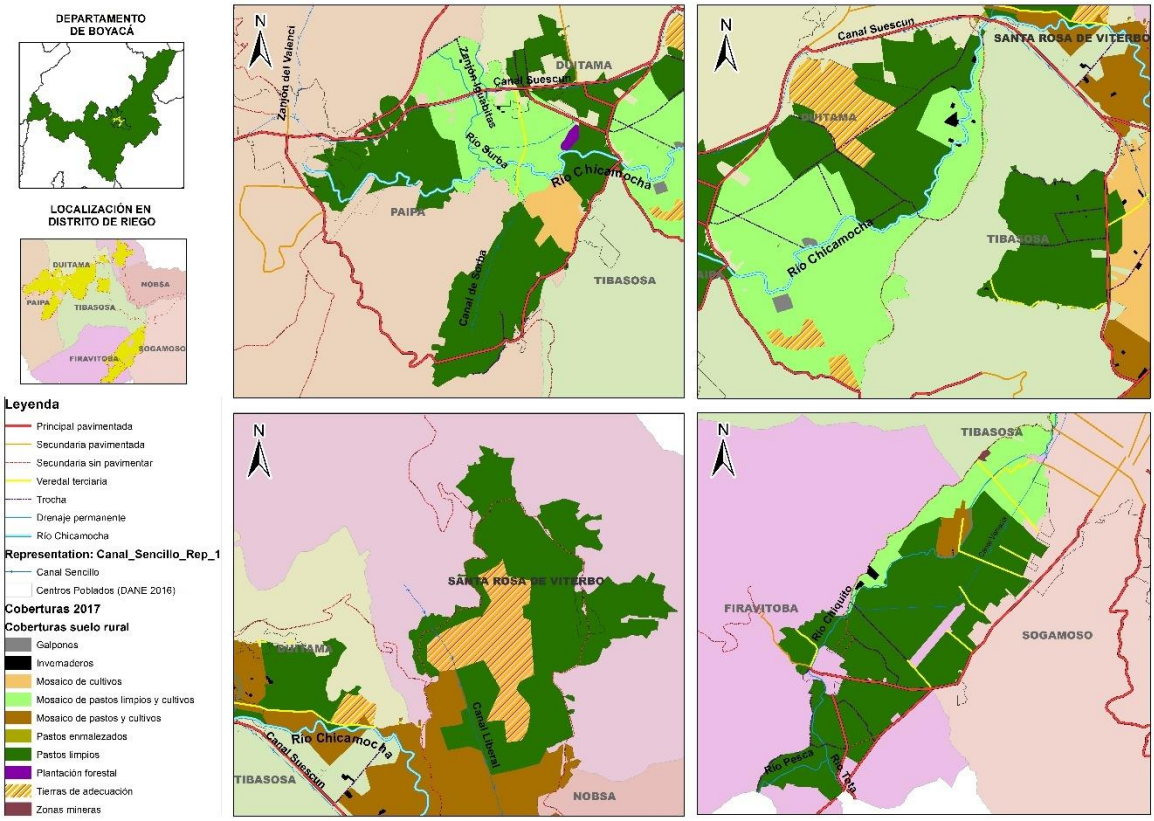

Figura 35. Coberturas del suelo del ámbito de ganadería.

Adicionalmente, corresponde a las fincas más grandes ubicadas en el distrito de riego (Figura 36). Esta disponibilidad de tierra sumado al riego, favorecen la actividad ganadera. Sin embargo, presenta limitaciones en Firavitoba por la falta de riego, lo que implica limitaciones para alimentar el ganado en verano. Este hecho repercute en la optimización de los pastos mediante la rotación del ganado por varios potreros.

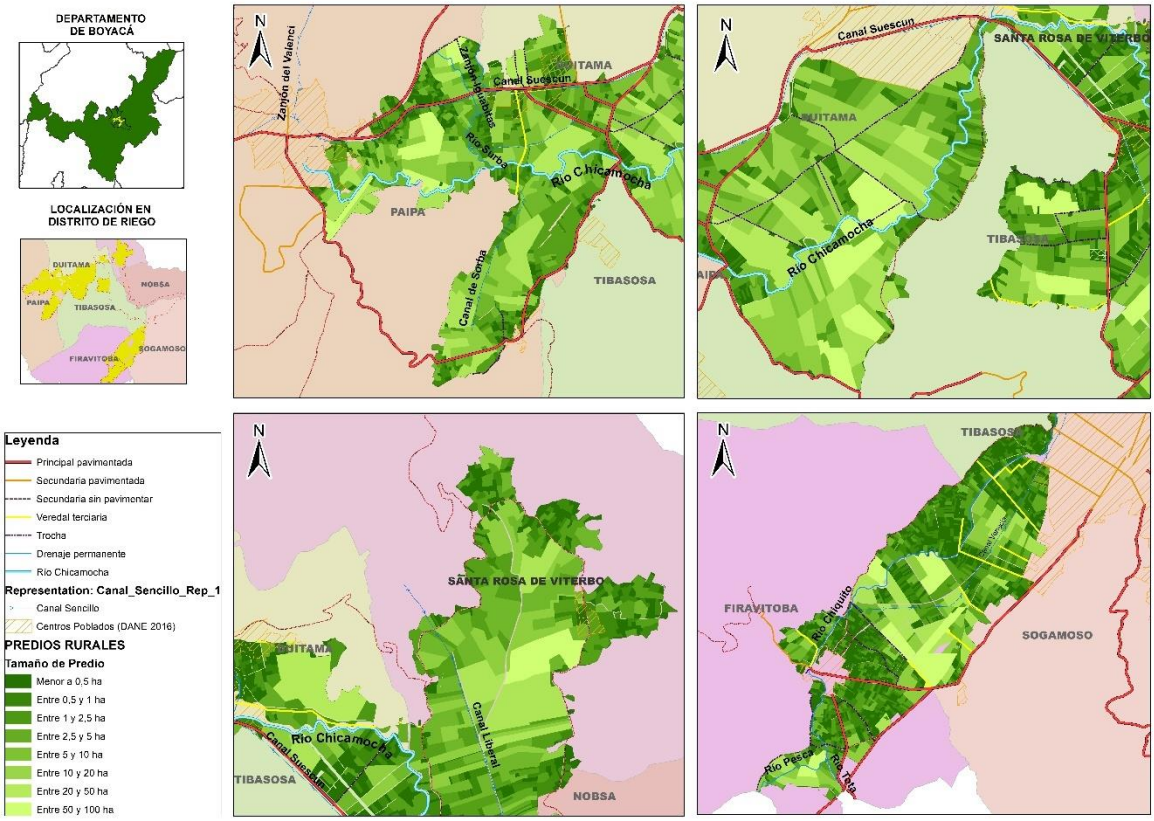

Figura 36. Distribución predial del ámbito de ganadería.

La tendencia de la actividad ganadera es a la consolidación de la producción lechera en fincas certificadas, las cuales obtienen mejores precios de las empresas pasteurizadoras. Pequeños productores sin certificar tienen la opción de producir leche para el autoconsumo o para su venta informal[14] o, realizar el tránsito definitivo hacia la agricultura comercial.

El ámbito de ganadería se sustenta en la producción de leche. A su vez, la leche se comercializa de 3 formas: en pequeños lecheros, las grandes empresas de lácteos o por medio de la cooperativa AGRONIT, que incluye productores de Firavitoba, Iza, Nobsa, Sogamoso y Tibasosa. La experiencia cooperativa ha resultado más beneficiosa porque los productores reciben un mayor pago por la leche.

[14] Ambos rasgos asociados a una producción lechera de tipo tradicional según se constató en las entrevistas y recorridos de campo.

Hernández (2013) al analizar la experiencia asociativa de AGRONIT, destaca la confianza que genera el proyecto asociativo entre los productores, permitiendo la adopción de mejores prácticas productivas que resultan en mejoras de la producción lechera, racionalizando el trabajo y aumentando los ingresos. Además, por medio de la asociación se genera confianza en las instituciones públicas, legitimando diferentes programas, iniciativas y convocatorias, en especial las alianzas productivas del Ministerio de Agricultura.

Esta experiencia de trabajo cooperativo y asociativo ha promovido la apertura de la población local frente a las barreras culturales. El establecer una organización obliga a las personas a trabajar por objetivos comunes, de modo que la producción agropecuaria (en un primer momento como base referencial del cambio) no va a girar más alrededor de la producción familiar o de la pequeña propiedad.

El hallazgo central en el trabajo de Hernández (2013) es la referencia de las personas hacia la *persistencia* en la apuesta por la consolidación del modelo asociativo, una experiencia adquirida a través del ensayo y error pero que ahora constituye aprendizaje y conocimiento acumulado por los miembros de la organización.

En un primer momento, era necesario llevar a cabo una administración básica, donde se contrató personal auxiliar para consolidar el inicio de AGRONIT debido a las barreras culturales que, las personas manifestaban, eran la norma en las relaciones sociales de la zona. Superados estos obstáculos para el surgir de la organización, los aspectos relacionados con la producción son los que toman relevancia, especialmente el clima, que condiciona la disponibilidad de agua y alimentos para los animales. A partir de esto, la interacción entre la asociación y el comprador de su producto (Alquería) permite el surgimiento de la confianza, posibilitando seguir adoptando mejoras en la producción y la adquisición de habilidades sociales comunicativas por parte de la población, ahora receptiva y valorativa del cambio, llevando a los miembros de la asociación a entender el valor del trabajo colectivo.

Narran los entrevistados que en AGRONIT pagan $50 pesos más por cada litro de leche que en otros lados, gracias a que son una asociación de productores (fortaleza y mejor posición de negociación de los productores a través de asociaciones y cooperativas

propias). Los productores notaron que de forma individual pagaban la leche a menor precio.

Del trabajo de Hernández (2013) extraemos un fragmento que permite complementar lo anterior:

> Ahora sé que quincenalmente tengo una platica y que ya me preocupo por ampliar un poquito más por tener una vaquita más, tener otra para que no me valla a faltar leche porque yo en si es poquito el terreno que tengo pero yo pago arriendo y yo he hecho cuentas y a mí me da resultado, entonces no le pierdo, no es que me quede huy! pero tiene uno pal diario vivir […] Por ejemplo, con esta situación de trabajo hay meses que mi marido no trabaja y con lo de la leche nos sostenemos (p. 61).

En este relato identificamos dos aspectos: la dinámica de tenencia de la tierra por arriendo, el cual se sostiene en la producción lechera, la cual, a medida que aumenta permite pensar en arrendar más área y mantener más ganado. Por otro lado, a pesar de tener la seguridad del ingreso de la leche, el aporte de ingresos al hogar corresponde al trabajo de varios miembros. En este caso, se puede suponer un ingreso itinerante por parte del hombre de la casa, el cual ha de servir para llevar a cabo mejoras en términos de calidad de vida, mientras que el ingreso constante de la venta de la leche permite seguridad y estabilidad respecto a la atención de las necesidades básicas en el hogar.

Este análisis lo corroboran varios agricultores que, mientras dedican la mayoría de su tiempo a la agricultura, sus esposas no solo se encargan de las labores del hogar, sino que llevan a cabo el cuidado mayoritario del ganado (lo que incluye alimentación, brebaje y ordeño en especial). Ellos intervienen especialmente en la administración de medicamentos a los animales.

Esta dinámica del hogar es un claro ejemplo de cómo funciona la pluriactividad al tiempo que conjuga las prácticas de dos paisajes aparentemente diferentes en la zona (agricultura intensiva y ganadería) pero que confluyen como una especie de modelo de alianza productiva que puede desplegar una estrategia para garantizar la consolidación de la

producción agropecuaria comercial en los ámbitos de ruralidad minifundista, que se sigue observando en un extracto del relato donde coinciden varios entrevistados:

> Se saca el ganado en préstamo al banco. Hay que leer cuál cultivo salva la temporada. Diferentes cultivos y actividades para conseguir pa' la papita. El trabajo no para, aquí no se descansa porque lo que un cultivo da, otro lo quita. Cuando llega el verano disminuye el pasto y bajan el precio, porque baja la calidad de la leche al alimentarse el ganado con pasto no tan fresco.

La actividad ganadera es dominante en la parte plana de Firavitoba donde, a diferencia de la ganadería que se practica en el valle del Alto Chicamocha, no tiene cobertura de riego pero se beneficia del drenaje porque evita inundaciones. Los habitantes de este municipio complementan el relato sobre la ganadería en la zona y la desventaja de no contar con riego. En Firavitoba cuentan con un pozo profundo que se construyó para abastecer el acueducto, pero el agua no sirve porque es "caliche" (cargada en hierro). A futuro una planta de tratamiento podría servir para que esa agua se utilice para riego. Las fincas grandes sacan agua de pozos profundos en sus propiedades para el ganado y para regar el pasto.

Algo que se viene implementando es el ensilaje de comida para el ganado. Si bien el ganado necesita agua para beber, se necesita principalmente agua para regar el pasto que consumen. Jahn, de Paipa, comenta que es un proceso lento pero que deben sostener en el tiempo, aunque una gran parte de la población es resistente al cambio.

> *Es porque no ven el beneficio de tener un lote sembrado en avena que no se venderá, sino que se va a guardar. Muchos piensan ese cultivo necesita agua que se le puede dar al ganado, y ocupa el campo de pasto para las vacas, pero es que son lotes que no volverán a tener ganado, pero el cultivo va para el ensilaje de los animales para el verano. Cuando vean que hay alimento disponible que se guardó de la cosecha anterior y que así no hay que vender los animales, lo mismo que el mejoramiento genético, toma tiempo y el beneficio, aunque es a mediano plazo, va a hacer que el trabajito sea más descansando.* (Jhan, vereda Pastoreros, Paipa).

Las entrevistas en Paipa permiten identificar los vínculos entre productores tanto del valle como de los espacios de ladera, algo que Hernández (2013) identificó para Iza y Firavitoba, con los miembros de AGRONIT en una situación excepcional. Las inundaciones de 2012 en el valle del Chicamocha hicieron que los asociados valoraran a los miembros de fincas ubicadas en ladera, a quienes querían sacar de la asociación por baja productividad y altos costos, pero la emergencia invernal les hizo entender el valor de producir colectivamente como asociación, ayudando a suplir la leche que se dejaba de recolectar en las fincas inundadas.

Este hecho refleja un dato adicional, a pesar de que la zona de estudio se diferencia espacialmente por ocupar el valle plano y tener un distrito de riego, las relaciones sociales y las dinámicas productivas traspasan estos límites que son, en parte, arbitrarios. La asociación AGRONIT supera la referencia de vereda y de municipio al integrar a población de cinco municipios que, en últimas, pertenecen a una misma región, y comparten intereses y objetivos, como la recuperación de fuentes de agua, algo que estas zonas lecheras con escasez de agua necesitan, tanto para consumo humano como para la actividad agropecuaria.

Respecto a las formas de comercializar la leche, las fincas grandes venden la leche a empresas de lácteos grandes, mientras los pequeños productores a los lecheros y a Peslac (una empresa de lácteos de la región). Un cambio introducido por las grandes empresas se relaciona con las reglas alrededor de las condiciones para la producción lechera y especialmente, los horarios estrictos para recoger la leche. Las grandes fincas tienen tecnificado el proceso de ordeño para cumplir con los horarios de recogida. Los lecheros pequeños, por su misma actividad son más laxos con los horarios que manejan recogiendo a leche a lo largo del día.

Aquí hay una diferencia grande en la ganadería del valle. Mientras en Duitama, Firavitoba, Nobsa, Santa Rosa de Viterbo, Sogamoso y Tibasosa la norma es vender la leche a empresas de lácteos, Paipa posee una ventaja excepcional por la producción del queso Paipa, que tiene denominación de origen y abarca la producción lechera del municipio, tanto del valle como de las laderas.

Estas zonas tampoco son ajenas a la llegada de la cebolla, la cual es mal vista por los lugareños debido al daño de la tierra, pero especialmente, por el acaparamiento del agua para regar. Otro cambio que destacan es la dinámica de ordeño, debido a la mecanización del proceso. Sin embargo, los cultivos de cannabis están cambiando la dinámica laboral, especialmente en Firavitoba y Paipa, debido a la demanda de mano de obra.

De esta forma, pensar en una división del trabajo rural es un sinsentido cuando vemos el quehacer diario. La propuesta de dividir por paisajes el análisis de las dinámicas territoriales en la zona es pertinente desde la mirada espacial, pero una vez adentro no se pueden separar puesto que conviven y se nutren entre ellos, todos los ámbitos, plantando interrogantes sobre cómo manejar estas relaciones e interdependencias que son las que construyen el territorio.

4.5.4. El ámbito de la difusión del turismo y los servicios a su alrededor

Este ámbito se erige como el mejor ejemplo de interacción de los vínculos urbano-rurales. Las actividades de índole rural como la elaboración de artesanías y tejidos, la preparación de arepas y la transformación de la feijoa, sirven de conexión para los habitantes del campo y la ciudad, y soportan el despliegue del turismo en la región. Por otro lado, el espacio alrededor de los corredores viales adquiere interés para establecer actividades de recreación y esparcimiento, asaderos y vivienda campestre. La Figura 37 resalta las zonas donde este ámbito se desarrolla.

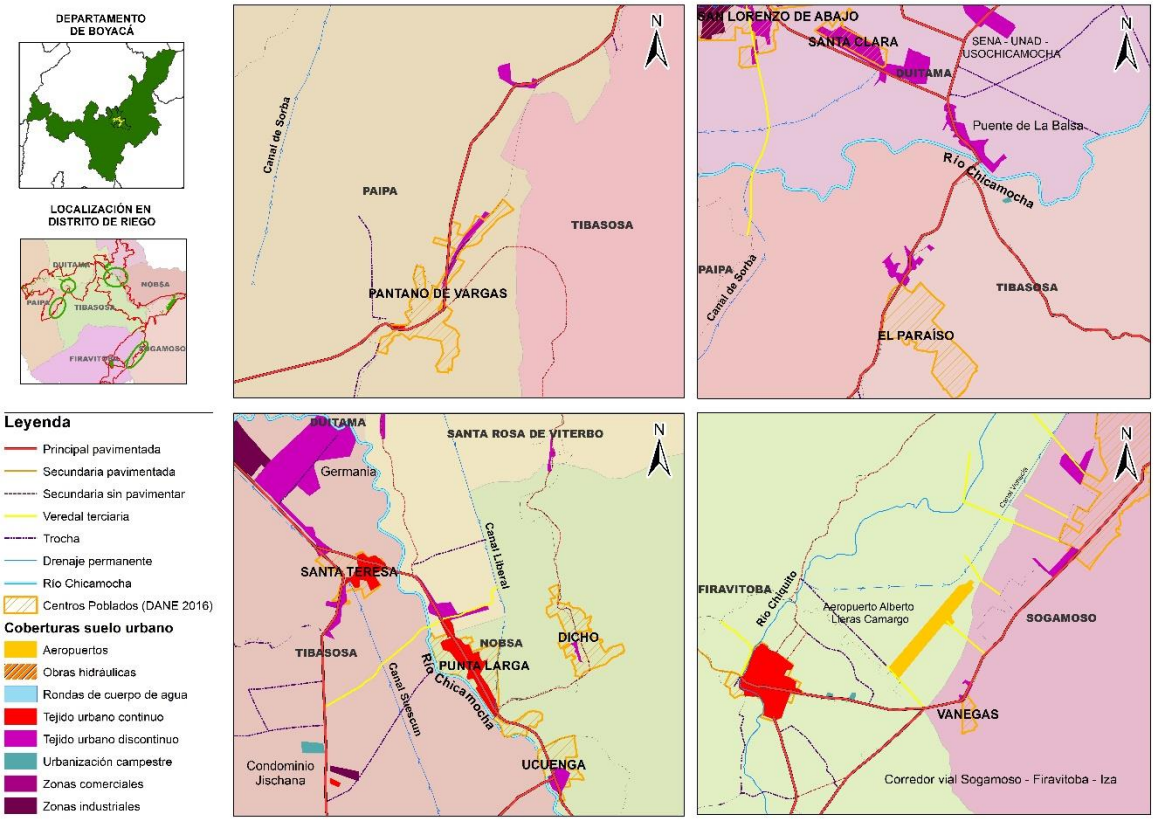

Figura 37. Coberturas del suelo del ámbito del turismo y servicios.

Si bien el proceso de suburbanización por la vía a Firavitoba se da fuera de la jurisdicción del distrito de riego, su avance sobre el distrito es inminente debido al incremento de la actividad turística de Iza, generando nuevos desarrollos en el territorio de Firavitoba y Sogamoso. Aquí se destaca el caso del centro poblado de Vanegas, el cual se está expandiendo a lo largo de la vía, impulsado por la actividad de restaurantes y ventas de postres, muy apetecidos por turistas y visitantes de la ciudad.

También este ámbito incluye atractivos históricos como el Pantano de Vargas, cuyo centro poblado se ha consolidado alrededor de la actividad turística desplegada. La Figura 38 muestra diferencias respecto a la Figura 37 ya que la totalidad de estas zonas no se consideran urbanas, a pesar de que el proceso de urbanización es notorio, como lo evidencia la consolidación de centros poblados urbanos como Puntalarga y Santa Teresa (Figura 38).

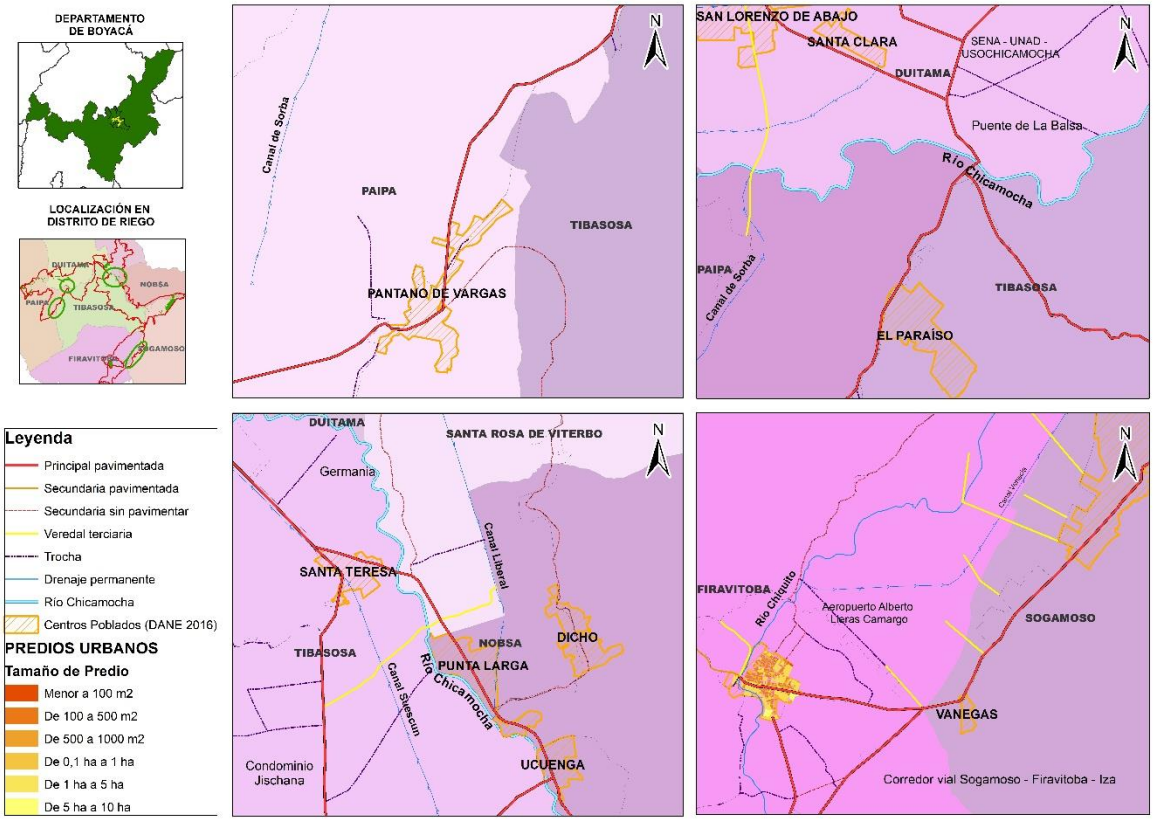

Figura 38. Distribución predial del ámbito del turismo.

El turismo encarna los mayores cambios que vive el ámbito rural en el valle. Debido a la cercanía de Firavitoba a Sogamoso e Iza, se está estableciendo paulatinamente un corredor de servicios asociados a esta actividad a lo largo del corredor vial. Por tanto, la actividad gastronómica de asaderos, de recreación y esparcimiento que viene desde Sogamoso, se encuentra con la gastronomía de los postres de Iza y ahí es donde Firavitoba sirve de nexo, brindando el espacio suficiente para la expansión de estas actividades. Adicionalmente, el pan de horno de leña que es su producto insignia encuentra en el turismo un factor que incentiva su producción.

Este turismo se establece alrededor de la vía para llegar a Iza, donde restaurantes y ventas de postres se están estableciendo. Hay posadas campestres, locales de postres, restaurantes y panaderías sobre la vía que emplean a gente de la comunidad. Sin embargo, los entrevistados reconocen una problemática y es que ahora hay mucho tráfico de vehículos, aumentando los accidentes de tránsito.

Tibasosa ha venido tomando relevancia para el turismo a partir de los productos de feijoa (especialmente el sabajón) y la arquitectura colonial de su casco urbano. El sabajón surgió como una iniciativa útil para aprovechar los cultivos de feijoa abundantes en el municipio. Como es una fruta muy delicada para su comercialización, su procesamiento era una alternativa poderosa. El sabajón se elabora con leche, huevo y licor, es una bebida similar a la crema de whiskey. La feijoa le otorga un distintivo característico por el que también es reconocido el municipio. Hoy en día el casco urbano alberga una amplia oferta de restaurantes, postrerías y hospedajes que son identificados principalmente por el sabajón y por la feijoa en general.

Al respecto, la transformación de la feijoa y la elaboración del sabajón podemos relacionarlo con procesos productivos que en Argentina se denominan agroindustrias integradas de base rural (AIBRu) (Nogar 2009), y que producen externalidades positivas en el entorno social e institucional debido a la importancia que les reconocen las comunidades. Adicionalmente, “conforman redes que trastocan la dinámica regional induciendo cambios territoriales donde se articulan aportando significado a la multifuncionalidad rural” (p. 150).

Estos cambios contribuyen a generar redes de producción que dinamizan el territorio en general. El sabajón se posiciona como parte de la identidad territorial, su elaboración vincula tanto a cultivadores de las veredas, como a quienes lo fabrican en el casco urbano de Tibasosa, al punto de constituirse como un atractivo más para el turismo regional.

Tibasosa posee el centro poblado de Santa Teresa en la vereda Peña Negra. Este centro poblado está emplazado en el lugar donde la vía Duitama-Sogamoso se bifurcaen una que pasa por Nobsa y otra que pasa por Tibasosa. Surgió como núcleo de la vereda alrededor de la actividad agropecuaria intensiva que allí se daba. Posteriormente, el establecimiento del colegio permitió la consolidación del centro poblado con las características urbanas actuales.

Sin embargo, ha venido expandiéndose a lo largo de ambos corredores viales a partir de la actividad de los asaderos y su cercanía con Duitama. Adicionalmente, esta cercanía

propició la conformación de parcelaciones campestres en la vereda y nuevas fincas, ambos procesos derivados de la división de las antiguas haciendas de la zona, Iraca y La Mana.

Junto a Santa Teresa hay que nombrar a Puntalarga y Ucuengá, dos centros poblados de Nobsa, cercanos al primero. La urbanización de ambos es consecuencia de la intensificación y éxito de dos actividades industriales entrelazadas, los muebles rústicos y la forja.

El carácter artesanal de ambas es bastante singular, sumado a su localización sobre el corredor vial de Duitama a Nobsa. Puntalarga se ubica sobre una recta junto al río Chicamocha, razón por la cual recibe su nombre, Ucuengá junto a este. Según comenta la gente, Puntalarga era una antigua hacienda la cual fue objeto de parcelación en el marco de la reforma agraria. La vía sirvió para establecer un pequeño poblado que se consolidó hasta la actualidad con la fabricación de muebles rústicos, actividad introducida por una familia que se asentó allí y sirvió de ejemplo para que el vecindario la asumiera como un complemento a la actividad agropecuaria en principio.

Ucuengá se consolidó como centro poblado alrededor de la estación Suescún del tren, estableciéndola como su centralidad. También se ubica a ambos costados de la vía y los talleres de forja se han establecido a lo largo de esta.

Estas actividades facilitaron el surgimiento de la actividad turística alrededor del consumo de su producción y vinculando espacialmente ambos centros poblados. Surgió una nueva actividad que enriquece y diversifica las opciones para el turista; el viñedo de Puntalarga, localizado sobre una colina desde donde se divisa el valle del río Chicamocha. También hay amplia oferta de restaurantes y hospedajes. Puntalarga aprovecha además la arquitectura de fachadas coloniales de sus casas y negocios, construidas con balcones y ventanas de madera de llamativos colores y tejas de barro.

Nobsa cuenta con una tradición de tejido de ruanas y cobijas de lana de vieja data, impulsada por la cría de ovejas de las que se obtiene la lana. Su fama ha llamado al turista y se ha diversificado la producción, incluyendo gorros, bufandas, sacos, entre otras prendas. Similar a Tibasosa, los tejidos de lana han permitido el desarrollo de una actividad turística que, además, enriquece la oferta de la región.

En Duitama, el sector llamado Puente de La Balsa congrega un atractivo gastronómico que conjura la identidad del maíz en la zona, las arepas. Como menciona doña Elvia, la clave de su sabor consiste en mantener la preparación tradicional, asadas en piedra y con leña. Si bien Boyacá posee una gran variedad de arepas, estas se preparan utilizando el maíz y el queso. La receta del Puente de La Balsa se basa en la preparación de la arepa de mazorca, para la cual se usa la mazorca que se cultiva en la región, y el queso o cuajada de la leche de las ganaderías locales.

La elaboración de las arepas primero consolidó la aparición de varios establecimientos en el sector, pero han aparecido nuevos negocios y fábricas alrededor de la vía entre el Puente de La Balsa y el Pantano de Vargas. En un segundo momento se observa el establecimiento de asaderos de carne y ventas de postres (similar al modelo descrito para la vía entre Sogamoso y Firavitoba), y un núcleo institucional donde se emplazan las sedes de la UNAD, el SENA, Usochicamocha y recientemente la construcción de una sede de la UPTC. Así como Santa Teresa o Puntalarga se han consolidado como centros poblados a partir de una actividad central, el Puente de La Balsa lo hace con la elaboración de las arepas, que ahora se enmarca como un atractivo turístico del ámbito rural.

4.6. Problemáticas, retos y desafíos en el territorio

4.6.1 Cambios en el tiempo, problemas heredados

Hay aspectos que escapan a la caracterización de los ámbitos de ruralidad pero que son afines a todos estos. Estos giran alrededor del uso y administración tanto del riego como del río Chicamocha

Aunque los entrevistados destacan los beneficios del riego, que permite sembrar lo que se desee, lamentan que el gobierno haya retirado parte de los subsidios a la energía, afectando la competitividad de los cultivos de la región frente a las importaciones. Esto es visto como un obstáculo, ya que en lugar de colaborarle a quien cultiva la comida, se le

imponen condiciones poco competitivas que permitan aprovechar las ventajas productivas y geográficas del valle y el riego.

A pesar de esto, la asociación de usuarios del distrito de riego del Alto Chicamocha (Usochicamocha), considera al distrito de riego como un caso singular en el país. Aunque el proyecto empezó a andar dentro del programa de desarrollo rural integrado DRI, careció del acompañamiento del DRI en la época en que empieza a operar debido a que este ya se estaba desmontando.

Durante los años noventa del siglo anterior, las reformas del Estado significaron el fin de entidades como el HIMAT y el INDERENA, encargadas de administrar los distritos de riego. Desde Usochicamocha comentan que no recibieron capacitaciones para administrar el distrito de riego, más allá de las directrices generales sobre cómo administrarlo y la cesión de las instalaciones donde funcionó el antiguo HIMAT.

Este hecho derivó en que el acompañamiento a la asociación de usuarios fuera incompleto respecto al cómo administrar el distrito de riego. Para ellos, la clave está en las capacitaciones y el acompañamiento a la organización, aunque consideran que nunca ha habido acompañamiento integral en la cadena productiva ya que al Estado no le interesa.

Que sea una obra incompleta se refleja también en la falta de claridad frente a la gestión del río Chicamocha. Usochicamocha asumió las funciones y ahora está tomando fuerza la idea de que debe haber una cabeza que gerencie el río. *"Se está avanzando en este sentido, lo cual es muy importante ya que el Chicamocha articula toda una región (urbana y rural a la vez) en su cuenca alta"* (Entrevista Usochicamocha 20 de octubre 2019).

Más allá de lo limitado que fue el despliegue del DRI en la zona, existen problemáticas geográficas que inciden en los procesos de producción en el valle, como hacen caer en cuenta los entrevistados.

Persiste la problemática de las aguas saladas, aunque se trata una parte en Paipa, las descargas del lago Sochagota al río Chicamocha carecen de tratamiento, y repercute en los tiempos de los cultivos ya que, si el agua supera los límites de salinidad, no se puede bombear y si se regara con esta agua, se afectan los cultivos y las tierras. El riego es

escalonado y, por tanto, las épocas sin suministro de agua hacen que se acumulen las cosechas y se bajen los precios; se acumulan los trabajos y todos se perjudican.

La construcción del canal de Vargas permitió desecar el valle, habilitar zonas que antes eran juncales y se pudo sembrar. Los entrevistados mencionan que el ganado hace 40 años bebía agua del canal porque era limpia, ahora es insalubre debido a las construcciones (centros urbanos) que vierten sus aguas servidas a la corriente hídrica, imposibilitando su uso para riego y brebaje para el ganado.

Durante las inundaciones de 2012 se desbordó el canal de Vargas, y las sales afectaron la calidad de los suelos. Desde las alcaldías la solución que le ofrecieron a la población era hacer análisis del suelo. Los habitantes identifican como solución la desalinización total del agua, ya que de nada serviría adecuar las tierras, si persiste el riesgo de que una nueva inundación las vuelva a deteriorar. En este momento, amplias franjas de tierra contiguas al canal no están siendo aprovechadas debido a la salinización de la tierra durante ese evento.

Es posible que las administraciones municipales tengan un campo donde actuar, ya que la sensación general es que ellos consideran a la asociación de usuarios y los productores del valle del Chicamocha como una institución aparte que no necesita del acompañamiento de la administración municipal, como sí lo hacen con asociaciones de pequeños productores, en especial de las veredas de montaña en Duitama y Sogamoso.

No en toda la extensión del valle se cuenta con riego. Las denominadas unidades Nobsa y Firavitoba carecen de este; la primera se destaca por su producción agraria y la segunda por la leche. Este hecho repercute en la adopción de técnicas de cultivo. En los terrenos ubicados en la unidad Nobsa, los habitantes comentan que Usochicamocha recogió dinero para montar el riego, pero aún no les solucionan nada. Desde Coservicios[15] les dijeron que cuando funcionara la PTAR de Sogamoso tendrían riego, pero hasta la fecha no ha pasado nada. Tal vez por eso algunos todavía riegan con el agua sucia del canal, porque no hay

[15] Empresa de acueducto y alcantarillado de Sogamoso.

más. A pesar de esto, se cultiva, aunque con el riesgo de que por falta de agua los rendimientos sean menores.

Esta zona en especial puede cambiar el futuro del uso de la tierra si llegasen a contar con riego. Los habitantes de Siatame poseen un arraigo al cultivo que viene de generaciones. Sin el riego, la expansión urbana de Sogamoso sería inevitable por su cercanía e infraestructura básica existente. Con el riego, debería reconsiderarse el uso más adecuado para esta zona, debido a la cultura agraria existente y que se convierte en un importante reservorio para la tradición del maíz, tanto de su cultivo como de su consumo que ligan a la población urbana y rural. Igualmente, posibilitaría contar con espacios amplios de producción limpia de alimentos que beneficiarían a la población.

También hay malas prácticas por parte de los usuarios, algunos tapan los vallados ocasionando que se inunden los potreros en el invierno. Como mencionan los operarios de Usochicamocha, se deben respetar los vallados porque, de lo contrario, sube el nivel del canal y las compuertas se cierran automáticamente y se abren cuando el nivel del canal baja.

Los fuertes inviernos han hecho que algunas administraciones municipales (especialmente Nobsa y Tibasosa) valoren el mantenimiento de los vallados y el dragado del río, con el fin de prevenir inundaciones.

Por otro lado, el río Chicamocha sufre un proceso de contaminación severo, que se inicia con las descargas de aguas residuales de Tunja. Los habitantes son conscientes de este proceso, así que consideran ingenuo que les aconsejen producción limpia y agroecológica si en el fondo es una decisión que está fuera de sus manos.

De igual forma, la calidad del agua del río genera tensiones entre Usochicamocha y la corporación autónoma Corpoboyacá. Estos últimos les exigen una calidad mínima del agua para el riego, pero a veces la contaminación del río es tan alta que deben decidir si parar el bombeo con la subsecuente queja de los usuarios o desobedecer la directriz de Corpoboyacá.

Pero la contaminación no se limita al recurso hídrico. Los cultivos de cebolla y tomate demandan muchos agroquímicos. Hay empresas que recogen los plásticos, pasan cada dos o tres meses a colectarlos, y además hablan con los cultivadores de tomate para que reciclen los plásticos, realicen triple lavado de los envases y los empaquen en lonas junto con las mangueras. Las botellas de gaseosa de los obreros también contaminan, menciona uno de los entrevistados quien en su lote recogió unas 20 botellas.

Algunos entrevistados consideran que antes de la siembra se debería anticipar dónde se botan los residuos, ya que solo se prioriza la producción. Sería bueno brindar capacitación y asesoría desde los colegios y hacer recorridos para mirar el manejo de los residuos de los cultivos (plásticos y cultivos), porque la basura del campo es diferente a la de la ciudad.

La contaminación no solo se observa en las condiciones de los cultivos y su impacto en los recursos, los habitantes también están expuestos. Los entrevistados argumentan que ni las alcaldías ni Corpoboyacá les ayudan a mejorar las condiciones sanitarias de las casas, lugares donde anidan los zancudos.

El tema de la asistencia agropecuaria es complejo e importante de entender, debido a lo significa para los cultivadores. Los cultivadores asumen las funciones de asistencia agropecuaria por su propia cuenta, contratando varios obreros para la aplicación de fertilizantes. Las tiendas agrícolas a veces les brindan crédito a los pequeños productores. Los entrevistados manifiestan que les parece injusto que al gran productor si le den crédito y facilidades, a la vez que lamentan que las tiendas agrícolas les nieguen estas facilidades por el riesgo a que pierdan las cosechas y no puedan asumir las deudas. Como manifiestan, la palabra de la gente y la trayectoria del trabajo ahora no cuentan.

Estos hechos evidencian que la gente ha aprendido del ensayo y error. En Usochicamocha mencionan que el cultivo de cebolla de bulbo se inició por gente de Samacá que se vino a aventurar. No eran grandes productores sino los que se desempeñaban como trasplantadores. Para Bermúdez (2003), la conversión tecnológica desplegada en la jurisdicción del distrito de riego se debió principalmente por la acción del mercado, donde los precios de la cebolla de bulbo han permitido ampliar el área de cultivo.

El desinterés del Estado lo identifican desde Usochicamocha en la nula asesoría frente a qué se puede sembrar y qué no, tanto así, que lo que puede considerarse investigación es resultado del ensayo y error bajo la asesoría de las casas comerciales. “Se produce comida (cebolla) ¿pero a qué costo?” (Entrevista Usochicamocha 20 de octubre 2019).

Ocampo y Soto (2018) identifican que el acompañamiento por parte de las casas comerciales de insumos agropecuarios busca estimular el uso de los productos que les ofrecen, puesto que su negocio es vender; más no realizar programas para adoptar prácticas alternativas de cultivo que, en realidad, es una función del Estado.

Este análisis, a manera de crítica frente a la falta de apoyo del Estado se relaciona con lo que menciona Vargas (2009), para quien el conocimiento que tienen los campesinos de los agroecosistemas es fundamental para desenvolverse mejor bajo condiciones adversas, ecológicas o de mercado, donde esta capacidad cognitiva y motora de la población es la base de multifuncionalidad.

Otros actores que brindan asesoría técnica son los ingenieros agrónomos que arriendan tierras para probar nuevas técnicas de cultivo. Como mencionan los entrevistados, la gente mira y aprende.

Complementariamente, algunos entrevistados consideran que la asistencia técnica de los municipios y las entidades del Estado no debe orientarse a técnicas de cultivo, ni agricultura orgánica o agroecología porque la cultura asociada con las técnicas de cultivar y de trabajar la tierra parten de la misma base y solo sirven practicando con un cultivo en el campo; sin embargo, sería más valioso y representaría una revolución enseñar conocimientos de mercadeo y técnicas de comercialización y funcionamiento de los mercados. No podemos obligar a los campesinos a que se limiten solo al trabajo de la tierra, mientras los comerciantes de ciudad se enriquecen con el sobreprecio de la intermediación en las ventas al consumidor final.

La agricultura comercial es vista como una amenaza debido al monocultivo, las plagas y el saber que se tenga que comer alimentos con tantos fumigos. El cambio generacional y vocacional plantea incertidumbre a futuro. Aunque ellos han aprendido de sus padres el trabajo de la tierra, sus hijos no lo ven tan claro debido a las desventajas que sufren los

cultivadores frente a las condiciones de mercado, porque en últimas, ¿el trabajo de la gente sin contarlo en las pérdidas cuánto da?

Estas reflexiones posibilitan analizar que el cultivo de maíz es el que se puede consolidar a largo plazo en un escenario de éxodo del campo a la ciudad y de debilitamiento de la agricultura campesina, debido a las características del cultivo y su alta demanda para la elaboración de los amasijos tradicionales. Mientras tanto, una lenta agonía y marchitamiento de la agricultura familiar es lo que puede presentarse, y esta vez la gente no está dispuesta a sacrificarse trabajando la tierra si las ganancias se ven en la comercialización y la intermediación, como bien apuntan los entrevistados.

4.6.2 Los desafíos de asociarse y la gestión del vínculo urbano-rural para el bienestar colectivo

Uno de los principales retos en la zona de la jurisdicción tiene que ver con las formas de asociativismo de la población. Ocampo y Soto (2018) destacan la desconfianza hacia el vecino y la falta de una visión integral alrededor del proyecto de distrito de riego por parte de las instituciones públicas. Se observa un sentimiento de individualidad que limita el alcance del trabajo en comunidad, aun cuando sin intención se encuentran relacionándose con sus vecinos en diferentes procesos y actividades que no son necesariamente de producción agropecuaria.

Espejo (2006) también destaca el fortalecimiento de la asociación de usuarios de riego. En esta ve una herramienta poderosa para acceder a nuevos mercados y competir con mejores condiciones frente a grandes actores del agronegocio, apostando por una agricultura orientada a garantizar la seguridad alimentaria.

Este hecho se percibe en las entrevistas, cuando las personas mencionan que cada uno saca su artículo y lo vende a quien mejor pague, ya que las asociaciones son incipientes y vinculan a pocos cultivadores. Este fenómeno es provechoso para los comercializadores, quienes negocian a su favor, en detrimento de los cultivadores. Para uno de los entrevistados el no trabajar en grupo permite que saquen provecho los comerciantes, imponiendo condiciones ventajosas solo para ellos.

Algunos entrevistados destacan los ejemplos de asociación de los productores de uchuva en Ventaquemada, o de los productores de feijoa en Tibasosa. Sin embargo, también mencionan un ejemplo de asociación de productoras de hortalizas. La asociación a la que se refieren fue impulsada por la Alcaldía de Sogamoso, se conforma en un inicio por mujeres cabeza de hogar y tienen la ventaja de contar con el servicio de riego para la producción de hortalizas que distribuyen en distintos mercados de la ciudad.

En AGRONIT, Hernández (2013) destaca la baja apropiación y participación de la población al interior de la organización. Es algo común que esto se presente debido a la persistencia en la dependencia de las decisiones y gestión de los administradores, sin importar si es posible hacerlo por propia cuenta o colaborando a las labores destinadas.

Aunque la gerente de AGRONIT hace hincapié en la dificultad de involucrar a los asociados en la dinámica de la organización, también ofrece una situación curiosa que despierta el sentido de apropiación por parte de los asociados. En una entrevista, la gerente en ese momento de la asociación narró como un día se quedaron sin transporte al acopio, por lo tanto, no se recogería la leche. La gente como pudo se las ingenió para llevar la leche al acopio. El resultado fue que pudieron gestionar transporte y al tiempo entendieron la importancia y necesidad de llevar la leche en cantinas de aluminio como recipientes adecuados para su transporte.

Otro ejemplo consiste en el trabajo pedagógico de Usochicamocha para que los usuarios entiendan que la gestión del río depende de ellos y, por tanto, si presionan a las alcaldías para que cumplan con sus responsabilidades van a tener el respaldo de la asociación. Esto se da porque históricamente la gente cree que Usochicamocha es una entidad del Estado, un desconocimiento en el que caen también las administraciones municipales y lo usan para evadir sus funciones y responsabilidades.

Esa sensibilización les ha funcionado en Duitama debido a la creciente vulnerabilidad del municipio frente a las inundaciones. Las olas invernales han servido para visibilizar las acciones desplegadas por Usochicamocha ante el mantenimiento de canales y el cauce del río Chicamocha. Por otro lado, el riesgo de inundaciones en las temporadas de lluvia motiva la cooperación tanto con los municipios como entre la población.

Aquí, la relación multifuncional entre Usochicamocha asociación de usuarios y la alcaldía de Duitama se basa alrededor de la mitigación de inundaciones y gestión del riesgo. Las funciones del distrito de riego benefician también a zonas urbanas y sus acciones no se limitan al espacio rural, lamentablemente, perciben que desde las alcaldías esperan es “sacar beneficios” de Usochicamocha porque los ven como Estado o consideran que algunos beneficiarios son “ricos” por tener agua y tierra. No entienden que ellos tienen necesidades como cualquier habitante.

Algunas acciones que han permitido alternativas a la dependencia de las casas comerciales se relacionan con la apertura del almacén de agro insumos de Usochicamocha, buscando favorecer a los usuarios. Esto ha permitido precios más competitivos y ha logrado trasladar en parte la cuestión de los precios a las casas comerciales, ya que ahora compiten con los precios que ellos ofrecen y que, en últimas, son ventajas para los cultivadores.

Además, consideran que la Agencia de Desarrollo Rural crea conflicto entre la distinción de afiliado y usuario. La entidad los asume como sinónimos a pesar de que existen afiliados a la asociación de usuarios que no hacen uso de riego, pero son propietarios de tierras en la jurisdicción del distrito. Desde Usochicamocha plantean la posibilidad entonces de poder vincular nuevos afiliados que no tengan propiedad en la jurisdicción.

Una problemática esencial es la falta de comunicación y pertenencia, a partir de los conflictos entre vecinos. Sin embargo, el acceso a internet y la masificación del uso de WhatsApp ha servido para difundir información entre la comunidad.

Por otro lado, el tema de infraestructura vial pasa directamente por la capacidad de organización de la comunidad y el funcionamiento de la junta de acción comunal (JAC) en conjunto con las administraciones municipales. Antes las vías eran trochas, la gente destaca la dificultad para entrar a las viviendas, pero especialmente el transporte de los enfermos, ya que era complicado conseguir quien los llevara. Aunque los municipios han arreglado las carreteras, persiste en algunos habitantes dañar las vías atravesando tuberías y rociadores para los cultivos. Para algunos de los entrevistados debería sancionarse con comparendos pedagógicos que permitan valorar la importancia del

arreglo de las vías y el valor de las obras, pero al tiempo reflexionan que son peticiones que hacen todas las JAC de cada municipio sin considerar las obras realizadas.

A veces las alcaldías escuchan a medias, como expresan algunos entrevistados en este sentido al mencionar que los municipios les llevan material para arreglar las vías, pero no del adecuado que las comunidades exigen, sino del que prioriza el contratista. Ellos lamentan que en esas circunstancias se ignore el sentir de quienes van a percibir el impacto directo de las obras.

Otro logro de la acción comunal en general son los servicios de acueducto. Antes de los acueductos debían ir a pie a los nacimientos a traer el agua para cocinar. Ahora, tienen acueductos gracias a gestión de las JAC, donde usualmente se costeaba por convites; las alcaldías daban la tubería y la gente los jornales. Una entrevistada expresa el éxito de estas prácticas de gestión de las comunidades: “antes la necesidad hacía que la gente se comprometiera a hacer cosas por la comunidad”.

Sin embargo, las juntas de acción comunal a veces pueden ser conflictivas debido a que las administraciones municipales descargan sus responsabilidades en la comunidad. Por ejemplo, la alcaldía no se preocupa por la salud de la gente (al referirse al riego con aguas residuales), o cuando hay vecinos que disponen mal los residuos de los cultivos o los tarros de las fumigaciones.

Esta práctica perjudica a la comunidad, y a pesar de ser ampliamente conocida, las alcaldías prefieren ignorarlo. Las administraciones municipales exacerban los conflictos entre la comunidad por no asumir su rol de autoridad y responsabilidades que le corresponden. A medida que llega el progreso se demanda una mayor capacidad de administración y gestión por parte de las entidades territoriales.

Hay un aspecto crucial alrededor de los ámbitos de agricultura intensiva. La compraventa y arriendo de la tierra implica procesos migratorios en las veredas que no son solo del campo a la ciudad, unos se van otros llegan a trabajar la tierra por la demanda de mano de obra que ejerce la agricultura comercial. Lo anterior redunda en el debilitamiento del tejido comunal, que resulta frustrante para los entrevistados puesto que la pérdida de

arraigo influye mucho en la falta de sentido de pertenencia y cumplimiento y aporte por el bien de la comunidad.

Los entrevistados coinciden en un llamado a las autoridades y a los vecinos alrededor de lo que se puede hacer desde la junta de acción comunal para el beneficio de todos, ya que se exige la participación de la comunidad por el sentido de pertenecer todos a la vereda.

4.6.3 Integrando a las demandas locales a la nueva población residente

Las temáticas que corresponden a las juntas de acción comunal traspasan los intereses y preocupaciones básicas de las comunidades. Por ejemplo, en algunos municipios como Firavitoba o Sogamoso, la ampliación de la infraestructura de alcantarillado en las veredas debe incluir en la toma de decisiones a los residentes de los condominios campestres, aunque en ocasiones estos se aíslan de las decisiones y las problemáticas en las veredas. Este hecho repercute en que sigan efectuando las descargas residuales directamente a los vallados, ya que instalar el alcantarillado obligaría a los condominios de la zona a conectarse y no están por esa labor.

El tema de prestación del servicio de salud y de educación toma una lógica regional por parte de la población, ya que ellos procuran suplirse en donde les queda más cerca, aunque esto signifique hacer uso de los servicios de un municipio al que no pertenecen. Los esquemas rígidos bajo los que se ejecutan los presupuestos (con base territorial a cada municipio y no en una perspectiva regional), impiden un mayor éxito de estos, poder llegar a más población e incorporar necesidades que traspasan las básicas pero que también hacen parte de la realidad rural. Como ejemplo irónico sirve el caso de la vereda Patrocinio de Tibasosa, donde sus habitantes prefieren el servicio de salud y pertenecen al SISBÉN de Nobsa por cercanía, a pesar de que el servicio que oferta su municipio es mejor.

Sin embargo, en infraestructura hay casos exitosos en estas áreas periurbanas. En el sector La Escuela de la vereda Alcaparral, lograron instalar el alcantarillado gracias a la pavimentación de la vía Sogamoso – Nobsa. La población valora el que ahora lleguen taxis

incluso en la noche, para sacar un enfermo. Hay nuevas oportunidades de trabajo por la construcción de bodegas y fábricas alrededor de la vía.

Pero la pavimentación introdujo la accidentalidad por exceso de velocidad, y la alcaldía no ha tomado medidas como colocar reductores de velocidad. Adicionalmente, la vía no tiene sumideros, por lo que cuando llueve se encharca la vía. La población manifiesta que el hecho de que el sector sea suburbano beneficia a las constructoras y los ricos, no a la gente.

También consiguieron la prestación del servicio de gas natural por el interés de la comunidad al respecto; preguntaron y hablaron con la contratista. Lograron ser la primera vereda de Sogamoso con gas, lo cual fue posible ya que La Escuela colinda con el perímetro urbano, sin embargo, este hecho fue un facilitador que no se habría materializado sin el actuar de la comunidad. También por medio del interés de la comunidad, y al saber que había recursos del municipio para inversión en alcantarillado, lograron la instalación del alcantarillado reemplazando el viejo vallado, con lo cual, además, se terminó el principal foco de contaminación porque allí llegaban las cañerías de los hogares, malos olores, junto a los zancudos y demás vectores asociados a éstos.

Es irónico que las mejoras en las condiciones de vida de las comunidades periurbanas sirven para estimular el avance del proceso urbanizador. El distrito de riego adecuó tierras y esto permitió que se desplegara urbanización e industrias. Ha sido una forma de apropiación del espacio que no se proyectó en un inicio y que genera problemáticas adicionales.

La urbanización es vista como invasión de áreas del distrito, lo que deriva en conflictos por el uso de las aguas y la construcción de alcantarillados que descargan directamente a los vallados y canales, lo que conlleva a una presión sobre el mantenimiento del drenaje.

Los predios urbanizados puede que ya no usen el riego, pero necesitan mantenimiento constantemente para el drenaje. Esto lleva a un conflicto grande por predios urbanizados que no pagan sus cuotas respectivas. Adicional a lo anterior, las zonas urbanizadas dejan de pagar desecación cuando se incorporan a zonas urbanas (a través del alcantarillado), pero igual el trabajo de mantenimiento se sigue haciendo.

Para Usochicamocha esto es una problemática grande, ya que mientras el drenaje sirve para prevenir inundaciones, los municipios aprovechan para desplegar cada vez más urbanización en jurisdicción del distrito de riego. Ahí el sentido debería ser el beneficio de las obras y no el uso del suelo. Para completar, ellos perciben que Corpoboyacá como autoridad ambiental carga las sanciones, pero si no se cumplieran las funciones de drenaje, ¿el mantenimiento del río quién lo haría?

Sin embargo, la competencia por el espacio entre actividades urbanas y rurales es una realidad a la que las administraciones municipales no le prestan la debida atención. Como proyecto, el impacto del distrito de riego no se limita a garantizar el servicio de riego y el mantenimiento del río para prevenir inundaciones. La adecuación de las tierras y el mantenimiento de los canales y acequias también se incluye, y aunque en un principio debería favorecer la actividad agropecuaria, hay procesos de urbanización que aprovechan las nuevas condiciones de los terrenos para edificar, sumado al fácil acceso a infraestructura vial de calidad.

Estos conflictos y contradicciones se acentúan dentro de la normativa de ordenamiento territorial de cada municipio, puesto que se refieren indistintamente a la jurisdicción del distrito de riego sin aclarar tanto su demarcación como la forma en que debería orientarse el uso de la tierra. Este desconocimiento favorece la profundización de dichas contradicciones, como que se estén dando desarrollos inmobiliarios en suelo rural del distrito que pretenden solventar sus necesidades de agua potable haciendo uso del agua de riego del que disponen los predios.

Por este motivo, desde Usochicamocha destacan con urgencia la necesidad de una dirección y gestión del rio Chicamocha, debido a los diferentes servicios ambientales ofertados y a las problemáticas de sus gestión y afectaciones recibidas por este. De esta forma, la asociación de usuarios y los productores del valle de Chicamocha dejarían de ser vistos como una institución aparte por las administraciones municipales, pasando a participar activamente en la administración conjunta del territorio.

Así, la asociación de usuarios ha venido cambiando, de ser solo una administradora del agua de riego, a manera de macro acueducto, a incorporar elementos del asociativismo

que permitirán la inclusión de población en otras actividades. En cierta forma, se trata de un caso paradigmático puesto que el proyecto se desplegó durante una época de transición tanto en la estructura del Estado como de la orientación de las políticas públicas. Los nuevos elementos identificados sobrepasan los objetivos iniciales de los DRI, en una época donde estos programas ya no existen.

Se puede afirmar que el asociativismo puede llegar a ser un instrumento para territorializar los diferentes saberes de la población local que han de permitir el despliegue de toda una cadena de actividades asociadas no solo a la producción agropecuaria en el distrito de riego, sino de otras variables y dimensiones que conforman el Valle del Alto Chicamocha.

Pero las Juntas de Acción Comunal requieren de cambios para adaptarse a la realidad territorial. Los entrevistados consideran que la acción comunal tiene la capacidad de acción, pero no está funcionando, debido a que las alcaldías acaparan funciones que antes las ejercía directamente la comunidad. La cultura de los convites y los mandatos se está perdiendo, y esto no implica una mayor gobernanza, al contrario, es una muestra de debilidad para que se consolide.

La fragilidad de la gobernanza aquí puede deberse no tanto a que los funcionarios públicos carezcan de conocimientos o recién se estén capacitando sobre economía regional y clusterización como mencionan Montero y Chapple (2018). El diálogo y la participación que son inherentes a los convites y los mandatos suscitan lazos de fraternidad entre la comunidad para alcanzar objetivos comunes.

Sin embargo, Montero y Chapple (2018) encuentran debilidades en las administraciones municipales debido a su poco interés en fortalecer las redes de gobernanza y fomentar espacios y procesos de participación en la población. Los entrevistados manifiestan que, llegado a un punto, no sirve que las juntas estén capacitadas si la comunidad no lo está. Las alcaldías no les dan importancia a las juntas de acción comunal porque cuando suben al poder no les interesa fortalecerlas ya que ejercerían veeduría y es algo que no gusta.

5. Conclusiones y reflexiones finales

Los procesos históricos de construcción social permiten identificar aspectos viejos, tradicionales y modernos. Unos se pierden, otros se incorporan; se entienden en escalas que superan lo local, exponiendo una realidad rural en permanente movimiento y que intensifica vínculos con la ciudad, resultado de la aplicación de diversas visiones de desarrollo del espacio rural. Así se da forma a una territorialidad múltiple donde la ruralidad no es una sola y tampoco se ajusta a unas características típicas de tradicional, sino que hace parte de un conjunto más amplio donde las relaciones campo-ciudad han de entenderse como de complementariedad, dentro de un espacio geográfico común.

Esto sugiere, más que una redefinición de la ruralidad que se adapte a la realidad actual, la toma de decisiones acertadas a partir de una lectura acertada de tales realidades. En este sentido es que se propone la nueva ruralidad como una agenda de trabajo y acción dentro de los estudios rurales, contribuyendo al entendimiento de la multidimensionalidad tanto de la ruralidad como del espacio rural.

Adicionalmente, la clásica diferenciación que se hace de los paisajes por medio de las imágenes percibidas del espacio geográfico será superada debido a la intensificación de los vínculos urbano-rurales, la multifuncionalidad rural y la interacción de múltiples territorialidades, relegándola a un segundo plano. Serán las dinámicas territoriales y las relaciones sociales las que nos permitirán establecer los paisajes. En otras palabras, el paisaje ha de empezar a trascender el espacio geográfico e incorporar lo que percibimos, vivimos y diferenciamos a través de las territorialidades.

Al considerar a los territorios agrarios y urbanos reflejos de las transformaciones del espacio, se permite cuestionar y repensar el rol del ser humano como administrador y determinador del uso y/o abuso de los recursos disponibles y existentes. Si la

modernización y la globalización han significado el aumento de las brechas y la pérdida de diversos atributos anteriormente característicos de diversos grupos sociales, observar dichos acontecimientos en la escala temporal permite sugerir que no solo la pérdida de atributos y características no es completa, sino que a veces suele complementarse por otras nuevas, o simplemente no interactuar.

Aunque la multifuncionalidad del espacio rural es una consecuencia de la intensificación de los vínculos urbano-rurales, este aspecto parecería muy general y sintético, cuando en realidad depende de una serie de acciones cuyo despliegue permite tal argumento y pueden clasificarse como indicadores de la multifuncionalidad del espacio rural. Estos indicadores son:

- Fraccionamiento del tamaño de la propiedad, en particular aquellas ubicadas sobre los corredores viales principales.
- Diversificación de la tenencia de la vivienda, especialmente arriendo de propiedades a lo largo de corredores viales.
- Especialización de la producción agropecuaria.
- Emplazamiento de actividades urbanas en el espacio rural, especialmente industria y servicios.

Estas razones implican la necesidad de controlar la urbanización (reglamentación y permisos), con el fin de orientar su función. El hecho de que se integren los espacios urbanos con los rurales no significa un dominio y primacía de los intereses urbanos, necesitan ser regulados puesto que consisten en la acogida de nuevas actividades cuya convivencia con los usos rurales supone conflictos. En este sentido, la protección de rondas de afluentes adquiere un rol central como orientadora de la regulación del uso de la tierra. Estas actividades (regulación de la urbanización y protección de rondas hídricas) son el punto de partida para estructurar un proyecto de gestión territorial a escala regional donde se identifiquen necesidades comunes y complementariedades que han de beneficiar a la población en general, sin perder de vista los ámbitos de ruralidad que se reconozcan.

Respecto al primer objetivo específico, la identificación de los aspectos sociales, económicos y culturales permite sugerir que los paisajes de agricultura y ganadería

intensivas van a tender a unificarse o integrarse, en función de la necesidad de diversificar los ingresos de los hogares (como se observó en la zona de estudio). Este hecho constituye un ejemplo de cómo la multifuncionalidad se consolida, en este caso, a partir de la compaginación de las actividades, diferenciadas por las prácticas y relaciones que ya existen para cada una. Así, la pluriactividad se erige como el reflejo productivo de la multifuncionalidad, como el turismo gastronómico que ya sirve de puente en la interdependencia urbano-rural, sumado a la diversificación de los servicios públicos y la identificación de aspectos más cercanos a las zonas urbanas, como una preponderancia en los arriendos y el fraccionamiento de la propiedad.

Por otro lado, la actividad industrial, los servicios y los usos residenciales continuarán extendiéndose sobre el espacio rural, pudiendo llegar a tener relaciones conflictivas y de competencia por recursos más que de complementariedad con los usos rurales. Aunque la coordinación entre entidades territoriales es vital para orientar el uso del territorio, es la infraestructura existente (vías y acceso a agua) en el espacio rural la que favorece el proceso de urbanización de los espacios rurales. En otras palabras, la incapacidad de las administraciones por brindar los servicios y los espacios requeridos para las dinámicas urbanas trae como consecuencia el despliegue de la “urbanización del campo”.

Reconocer la importancia de la actividad agropecuaria y su contribución no solo económica, sino a la cultura e identidad de la región, cuyo seno es la ruralidad pero que cobija también a las zonas urbanas y su población; es vital para disminuir los conflictos por el uso de la tierra, las tensiones en las relaciones urbano-rurales y para promover la gestión colectiva del territorio, más allá de los intereses por la urbanización del suelo que suelen escapar a la delimitación y normativa desde el campo a la ciudad y viceversa.

A través del segundo objetivo específico, la caracterización de las actividades productivas y formas de asociación de la población revela que la multifuncionalidad rural se expresa en las dimensiones territoriales (política, social, económica y ambiental), pero lo hace de diferentes formas, a través de pequeños cambios que se relacionan y explican la síntesis percibida en el paisaje, como lo es el caso de la ganadería, donde en 1990 solo se tenía en cuenta el número de vacunos machos, hembras o de porcinos, mientras que para 2017 se tiene cuenta además de la producción lechera, crianza de aves y tipos de pasturas, ya que los pastos mejorados inciden en el aumento de la calidad y producción de leche, en

función de requerimientos de la industria láctea, y que se perciben en la configuración de los paisajes observados y las coberturas identificadas en la imágenes satelitales.

En la dimensión política se destaca el hecho de que se está presentando un agenciamiento de la gestión del riesgo por parte de las entidades territoriales para con la Asociación de Usuarios Usochicamocha. Es un hecho llamativo porque el agenciamiento no se hace directamente con un actor privado, sino con una asociación de usuarios rurales que funciona bajo la normativa de entidades sin ánimo de lucro y que ha resultado beneficioso para las partes involucradas: mitigación del riesgo de inundación para los habitantes de los centros urbanos y cercanías del río y canales, control de la expansión urbana por parte de las administraciones municipales, y mantenimiento del río, los canales y sus riveras por parte de Usochicamocha. Este caso presenta un potencial interesante de caminos o alternativas para promover esquemas de gestión y gobernanza territorial.

Pero al reconocer que se trata de gestionar dimensiones territoriales, se deben incorporar las conexiones entre estas. Por tal motivo, la gestión del riesgo que se acaba de mencionar no sería posible sin el impulso y promoción de la capacidad asociativa de la población que corresponde a la dimensión social de la multifuncionalidad. Esta resulta fundamental para que las características multifuncionales promovidas por diversas agendas y visiones (nueva ruralidad, desarrollo territorial rural, enfoque territorial, entre otras), tengan asidero en lo local y surjan de allí para que impacten positivamente en las comunidades locales de base territorial, en lugar de depender de los intereses y objetivos de dinámicas urbanas y actores de ciudad que serían hegemónicos.

La dimensión económica se expresa de dos formas: en el espacio, a partir de las opciones de uso que ofrece el turismo, la urbanización, y mediante los encadenamientos y sinergias que resultan de los vínculos urbano-rurales. Como ejemplos tenemos la transformación de la feijoa, los muebles rústicos o la dinámica territorial del maíz, su comercio, el consumo de sus derivados y hasta festividades.

En este sentido, hay que destacar que el turismo rural se genera alrededor de atributos paisajísticos que pueden ser comercializables como menciona Segrelles, pero también a partir de elementos producidos por las comunidades y que son identitarios de estas, como los muebles rústicos en Puntalarga, alrededor de los cuales se generó un proceso de

urbanización a la vez que se estableció un importante enclave gastronómico y hotelero el cual se consolidó con los viñedos allí existentes. También el sabajón y las golosinas de feijoa en Tibasosa, que son el gran reclamo de los turistas junto a la arquitectura colonial del pueblo, lo que ha dado paso al surgimiento de una dinámica hotelera y de restaurantes alrededor de la gastronomía típica boyacense. Otro ejemplo es Firavitoba y su tradicional pan en horno de leña, los postres de Iza y los asaderos de carne en la vía que de Sogamoso conduce a estos municipios, que iniciaron como emprendimientos y algunos promovidos por las administraciones municipales (postres en Iza) y que hoy estructuran las actividades productivas a lo largo del corredor vial mencionado, el cual además favorece la suburbanización y parcelación campestre en las afueras de Sogamoso.

La dimensión ambiental no se expresa en un atributo particular sino que se haya transversal en las dimensiones mencionadas, y esto hace que se relacionen unas con otras, es decir, que en una perspectiva territorial se influencian y dependen entre ellas, como la gestión del riesgo (dimensión política) que necesita de la organización y asociatividad de la población (dimensión social) y que permite el aprovechamiento agropecuario de las tierras (dimensión económica) y, claro está, bajo una visión ambiental específica dependiendo de la orientación de los intereses.

Hay muchos más ejemplos que no se han abordado en este trabajo por situarse fuera de la zona de estudio (como el turismo de Paipa y las aguas termales que requieren un manejo para no limitar el riego o incluso aquellas que sobrepasan la capacidad de acción en la jurisdicción, como el impacto de las aguas residuales no tratadas de Tunja en la calidad del recurso hídrico tanto para riego como para acueducto) y que muestran, desde diversas aristas, aspectos multifuncionales en la ruralidad y cuyas relaciones son de orden territorial, no sectorial ni urbanas o rurales como se podría creer y que nos ayudan a argumentar alrededor de la concepción del territorio como construcción social constante, de lazos sociales y relaciones de poder en el que se expresan múltiples territorialidades urbanas, rurales y mixtas que se corresponden o enlazan entre ellas a través de las dinámicas establecidas por la población para su interacción y en la manera como aprovechan los recursos naturales y el espacio en el que se desenvuelven.

La determinación de los ámbitos de ruralidad por medio del tercer objetivo específico aporta elementos en la argumentación de que la defensa y fomento de los usos rurales en

el valle alto del río Chicamocha busca garantizar la existencia de una ruralidad activa, autónoma y apropiada de sí misma. Esto ha de servirle a las comunidades para reconocer su identidad de esencia campesina, que es la base de los vínculos urbano-rurales existentes en la región. La existencia de la ruralidad en el tiempo permite garantizar la cultura e identidad del territorio al reconocer sus raíces y el sentido (o enfoque) que se busca obtener.

La importancia y trascendencia de la ruralidad radica en que en ella residen los atributos que asociamos con la cultura, tradiciones e idiosincrasia, aquello que solemos asociar a la identidad. En últimas, la identidad inmanente a la ruralidad constituye la naturaleza de su existencia. Con los cambios que se derivan del estrechamiento de los vínculos urbano-rurales, esta identidad tendría nuevos referentes de los cuales nutrirse, además de la ruralidad (desterritorialización - reterritorialización).

Para ello, debemos ser conscientes de la realidad que nos servirá de punto de partida. Mientras los elementos constitutivos de la ruralidad y el análisis de la relación campo-ciudad exponen las dinámicas territoriales, se debe poner en relieve la importancia de la capacidad organizativa para gestionar el territorio, teniendo en cuenta a la multifuncionalidad como característica primacial clave para orientar dicha gestión.

Las dinámicas territoriales que se suceden demandan una gestión conjunta entre los actores presentes (población, asociación de usuarios, administraciones municipales), lo cual exige que dicha *gestión* tome como base los saberes de la población, su cultura e idiosincrasia, la cual alberga las particularidades que caracterizan a las territorialidades establecidas, visto que los campesinos son receptivos para incorporar cambios en el diario vivir, siempre y cuando cuenten con el respaldo de un experto y/o institución.

Hay que recordar lo que advierte Antonio Segrelles respecto al hecho de que esta multifuncionalidad surge en un entorno de precarización de la ruralidad, de falta de apoyo a las comunidades campesinas, de la prevalencia de los intereses del latifundio ganadero y el agronegocio exportador, que profundizan las inequidades en nuestros ámbitos rurales y promueven la deforestación y explotación de los recursos naturales, mientras cargamos con presiones ambientalistas a las comunidades campesinas y restricciones de uso que responden a los intereses urbanos. Por tanto, la manera como la multifuncionalidad se está

produciendo encuentra cabida en el entorno que Rogerio Haesbaert plantea para el surgimiento de la multiterritorialidad, la cual se territorializa en la precariedad que impone el modelo neoliberal al grueso de la población, pero que, paradójicamente, la promueve.

En este sentido, tanto Segrelles como Haesbaert llaman a promover, entre todos, un cambio social que permita la construcción de mejores territorios. Tanto la multifuncionalidad como la multiterritorialidad son un hecho que en mayor o menor medida se están territorializando y se erigen como características centrales del territorio, razón suficiente para promover agendas que las conciban ya no desde la precariedad y la exclusión, sino desde la apropiación de la población de base que permita superar el marco actual en el que se desenvuelven las territorialidades.

Este escenario de incertidumbre, de conflicto y puja entre los intereses y visiones de los actores territoriales es resultado del despliegue de las políticas de desarrollo en el siglo XX. La multifuncionalidad es primero identificada como una característica de la agricultura cuyo reconocimiento habría de servir para desplegar la agenda del desarrollo rural sostenible, luego para desplegar el turismo rural pero siempre acotando a la multifuncionalidad en términos económico-productivos. Pero, es identificando la multifuncionalidad dentro de las diferentes esferas de la ruralidad que se empieza a reconocer al ámbito rural en términos territoriales, lo que deriva a su vez en la crisis del desarrollo.

Estas esferas territoriales de la ruralidad son la económica, la social, la política y la ambiental y no pueden considerarse como simples agregados de la parte productiva, interactúan entre ellas de diversas formas. Como vimos, la gestión del riesgo ejemplifica la acción de actores rurales en temas territoriales político-administrativos. Las relaciones sociales y los vínculos que se generan alrededor de productos como el queso paipa, el sabajón de feijoa o los muebles y la forja trascienden el interés del turismo, donde este disfruta de los productos finales, pero llegar a este punto implica un trabajo comunal y colectivo profundo. El inculcar la importancia del estudio, de mejorar las condiciones de vida del hogar, de fortalecer los acueductos a la vez que se protegen los nacimientos u optimizar el trabajo, son atributos que forjan territorialidades con una profunda identidad local.

La deconstrucción conceptual del desarrollo provocó el cuestionamiento de las ideas hegemónicas que se transmitían a través del cariz neutral del desarrollo frente a la ruralidad, de tal manera que como consecuencia de su accionar tanto la ruralidad como el espacio rural adquirieron el carácter multidimensional que permite su entendimiento indisociable como territorio.

Al respecto, entender a lo rural y la ruralidad como un territorio implica reconocer que esa realidad territorial es conflictiva en el contexto urbano-rural y el rol de la multifuncionalidad como su característica principal significa incorporar tanto a la población como las actividades que se desarrollan a los ciclos globales.

Sin embargo, esto representa desventajas para la población rural ya que la intensificación de los vínculos urbano-rurales trae consigo el arribo de personas de la ciudad, con más conocimientos, nivel educativo y capacidad de implantar actividades alternativas en el territorio rural, relegando eventualmente a la población local a un rol pasivo de prestar su fuerza laboral o verse abocados a migrar principalmente a la ciudad.

Así, la multifuncionalidad expone un escenario para el territorio rural que trasciende la actividad agropecuaria y el turismo, planteando preguntas alrededor de cómo llevar a la práctica propuestas en beneficio de la población rural y local, lo cual demanda voluntad política, recursos y programas de integración.

De esta forma, puede concluirse que la multifuncionalidad, hoy en día, determina a la ruralidad e influye directamente en la configuración del espacio rural. Se constituye en una expresión de la diversificación del territorio rural donde este se haya ahora insertado a los circuitos económicos globales y ligadas sus actividades y demandas tanto a la ciudad como a las dinámicas urbanas (en mayor o menor medida), lo que implica la contextualización de cada territorio rural a partir de sus propias características. La literatura de la nueva ruralidad gira alrededor de la multifuncionalidad; diferentes autores, diferentes concepciones y aspectos identificados en los que se palpa tanto la existencia de características multifuncionales como propuestas o agendas del desarrollo en las que directa o indirectamente, es contemplada como eje para la diversificación productiva, y que es vital para las pautas a seguir en la gestión territorial de una realidad conflictiva que precisa de la más amplia participación de los actores territoriales.

Bibliografía

Altieri, M. (1995). El ‘estado del arte’ de la agroecología y su contribución al desarrollo rural en América Latina. En Cadenas, A. (Ed.), *Agricultura y desarrollo sostenible (pp. 151-203).* Madrid: Ministerio de Agricultura.

Antrop, M. (2006). Sustainable landscapes: ¿contradiction, fiction, or utopia? *Landscape and Urban Planning, (75),* 187–197.
Disponible en: www.elsevier.com/locate/landurbplan

Arce, A. (2008). Imaginando el objeto del desarrollo social. Un campo de acción entre la vida social y el proceso político. En A. Arce, G. Blanco, y M, Hurtado (Eds.). *Políticas públicas como objeto social: Imaginando el bien público en el desarrollo rural latinoamericano (pp. 23-55).* Guatemala: FLACSO.

Armas, F. & Arce, X. (2017). Reflexiones acerca de la delimitación y definición del medio rural: Diseño de un índice de ruralidad para Galicia. *Finisterra - Revista Portuguesa de Geografia*, (106), 85-101.
Disponible en: https://dx.doi.org/10.18055/Finis9955

Ávila S., H. (2015). Tendencias recientes en los estudios de Geografía rural. Desarrollos teóricos y líneas de investigación en países de América Latina. *Investigaciones Geográficas (Mx),* (88), 75-90.
Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56943187007

Baigorri, A. (1995). *De lo rural a lo urbano: Hipótesis sobre las dificultades de mantener la separación epistemológica entre Sociología Rural y Sociología Urbana en el marco del actual proceso de urbanización global.* V Congreso Español de Sociología –Granada.
Recuperado de https://www.eweb.unex.es/eweb/sociolog/BAIGORRI/papers/rurbano.pdf

Barkin, D. & Rosas, M. (2006). ¿Es posible un modelo alterno de acumulación? *Polis* [En línea], N°13. Publicado el 14 agosto 2012.

Consultado el 09 marzo 2019, URL:http://journals.openedition.org/polis/5442

Barrera, S, L. (2013). El análisis del paisaje como herramienta y puente teórico metodológico para la gestión socio-ambiental del territorio. *Geograficando, 9*(9). Disponible en http://www.geograficando.fahce.unlp.edu.ar/article/view/GEOv09n09a01

Bermúdez Correa, L. (2003). Análisis del cambio tecnológico en el distrito de riego. *Agronomía Colombiana, 21*(3), 220-229. Disponible en https://revistas.unal.edu.co/index.php/agrocol/article/view/17828

Bermudez, l., Rodriguez C., L., & Paez, A. (2010). Impactos socioeconómicos y ambientales del Proyecto de Riego y Drenaje del Valle del Alto Chicamocha y Firavitoba, Boyacá (Colombia). *Agronomía Colombiana, 28*(2), 337-344. Disponible en https://revistas.unal.edu.co/index.php/agrocol/article/view/18078/37699

Bidaseca, K. & Gras, C. (2008, octubre). *Los noventa y después: criterios de pertenencia, exclusión y diferenciación social en tres pueblos del corredor sojero.* VI Jornadas de Sociología "Actores sociales, problemas públicos y espacios de ciudadanía", Buenos Aires: UNGS.

Boyacá. Gobernación de Boyacá. (1990). *Anuario Estadístico Boyacá 1989-1990.* Tunja: Secretaría de Planeación Departamental.

Boyacá. Gobernación de Boyacá. (2018). *Anuario Estadístico Gobernación de Boyacá 2017.* Tunja: Departamento Administrativo de Planeación.

Bretón, V. (1999). Del reparto agrario a la modernización excluyente: los límites del desarrollo rural en América Latina. En Bretón, V., García, F. & Roca, A. (Ed.), *Los límites del desarrollo: modelos "rotos" y modelos "por construir" en América Latina y África (pp. 269-338).* Barcelona: Icaria Editorial.

Callizo, J. (1994). *Aproximación a la geografía del turismo.* Madrid: Síntesis.

Camarero, L. A. (1993). *Del éxodo rural y del éxodo urbano. Ocaso y renacimiento de los asentamientos rurales en España.* Madrid: MAPA.

Capellá, H. (2002). *El espejismo del turismo en tres áreas rurales: Terra Alta, Matarranya y Els Ports.* En Actas del XI Coloquio de Geografía Rural Los espacios rurales entre el hoy y el mañana (pp. 79-88). Santander: Universidad de Cantabria.

Cardoso, M. (2019). Aproximación a las territorialidades múltiples en espacios rururbanos. Indagaciones sobre horticultores en Santa Fe, Argentina. *Bitácora Urbano Territorial, 29*(2): 81-88.
Disponible en https://doi.org/10.15446/bitacora.v29n2.65532

Castells, M. (1997). *La Era de la Información. Economía, Sociedad y Cultura.* Madrid: Alianza Editorial.

Castro, H., Cely, G., & Vásquez, S. (2009). *Criterios técnicos para un manejo eficiente del riego en cebolla de bulbo. Distrito de Riego del Alto de Chicamocha, Boyacá*. Tunja: Editorial UPTC.

Comíns, J. & Reinoso, D. (2012). La delimitación del ámbito rural: una cuestión clave en los programas de desarrollo rural. *Estudios Geográficos, 73*(273), 599-624.

Covarrubias, R. R. & Rodríguez, J. B. (2018). Multifuncionalidad territorial y turismo. Implicaciones socioculturales, económicas y ambientales en destinos rurales emergentes. Un caso de estudio en Comala, Colima. *Investigaciones Turísticas, (15)*, 79-107.
Disponible en: https://doi.org/10.14198/INTURI2018.15.04

Crecente, R. (2002). *Ordenación del espacio rural como instrumento de la multifuncionalidad.* En Jornada Técnica Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural. Santiago de Compostela, 10 de julio.

Dansero, E., Giaccaria, P. & Governa, F. (2009). Desenvolvimento local: contextos nacionais em confronto. En Saquet, M. & Sposito, E. S. (Ed.), *Territórios e Territorialidades: Teorias, processos e conflitos (pp. 249-269).* São Paulo: Editora Expressão Popular.

Diez, A. (2001). Organizaciones e integración en el campo peruano después de las políticas neoliberales. En Giarracca, N. (Comp.), *¿Una nueva ruralidad en América Latina? (pp. 191-219).* Buenos Aires: CLACSO.

Entrena, F. (1998). Viejas y nuevas imágenes sociales de ruralidad. *Estudos Sociedade e Agricultura,* (11), 76-98.
Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/brasil/cpda/estudos/onze/duran11.htm

Entrena, F. (2012). La ruralidad en España: de la mitificación conservadora al neorruralismo. *Cuadernos de desarrollo rural, 9*(69), 39-65.

Escobar, A. (1998). *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá: Editorial Norma S.A.

Espejo, F. H. (2006). Tecnología de riego, cultura y desarrollo empresarial en la reconversión agropecuaria del distrito de riego del alto Chicamocha. *Equidad y Desarrollo, 5,* 129-140, Enero-Junio.
Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5166464

Fals Borda, O. (1973). *El hombre y la tierra en Boyacá. Desarrollo histórico de una sociedad minifundista.* Bogotá: Punta de Lanza.

Fals Borda, O. (2017). *Campesinos de los Andes y otros escritos antológicos.* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Rectoría.

FAO, (1999). *El carácter multifuncional de la agricultura y la tierra (documento expositivo).* Documento preparado para la conferencia FAO/Países Bajos sobre el Carácter Multifuncional de la Agricultura y la Tierra, Maastricht, Países Bajos, 12-17 de septiembre.
Disponible en http://www.fao.org/mfcal/pdf/ip_s.pdf

Farah, M. & Pérez, E. (2003). Mujeres rurales y nueva ruralidad en Colombia. *Cuadernos de Desarrollo Rural*. No. 51.

Feola, G., Suzunaga, J., Soler, J., & Goodman, M. K. (2019). Ordinary land grabbing in peri-urban spaces: Land conflicts and governance in a small Colombian city. *Geoforum, 105*, 145–157.
Disponible en https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2019.05.018

García, P. F. (1999). Crecimiento sin desarrollo. Análisis de la evolución socioeconómica de América Latina entre 1980 y 1998. En Bretón, V., García, F. & Roca, A. (Ed.), *Los límites del desarrollo: modelos "rotos" y modelos "por construir" en América Latina y África (pp. 85-137).* Barcelona: Icaria Editorial.

Gearey, M., & Gilchrist, P. (2019). Reframing rural governance: gerontocratic expressions of socioecological resilience. *AGER: Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural (Journal of Depopulation and Rural Development Studies)*, 27, 103-127.
Disponible en DOI: 10.4422/ager.2019.12

Giarracca, N. (Comp.). (2001). *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* Buenos Aires: CLACSO.

Gómez, S. (2001). ¿Nueva Ruralidad? Un aporte al debate. *Estudos, Sociedade e Agricultura, (17)*, 5-32.
Recuperado de http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/brasil/cpda/estudos/dezessete/gmez17.htm

Gómez, S. (2002). *"La nueva ruralidad": ¿Qué tan nueva?; revisión de la bibliografía, un intento por definir sus límites y una propuesta conceptual para realizar investigaciones.* Magister en Desarrollo Rural, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Austral de Chile.
Disponible en http://es.scribd.com/doc/30660866/TLibro-Nueva-Rura-lidad-Sergio-Gomez (consultado en junio del 2018).

Gómez, S. (2003). *Nueva Ruralidad (fundamentos teóricos y necesidad de avances empíricos).* Memorias: Seminario Internacional "el mundo rural: transformaciones y perspectivas a la luz de la nueva ruralidad", Bogotá D.C.
Recuperado de: http://fediap.com.ar/administracion/pdfs/Nueva%20Ruralidad%20%20Sergio%20G%C3%B3mez%20-%20I.C.S.%20Chile.pdf

Grajales, S. & Concheiro, L. (2009). Nueva ruralidad y desarrollo territorial, una perspectiva desde los sujetos sociales. *Veredas, revista del pensamiento sociológico, 18*, 145-167.
Disponible en: http://r1.ufrrj.br/geac/portal/wp-content/uploads/2012/10/CONCHEIRO-Nuevadesarrolloderritorial.pdf

Grammont, H. (2001). El Barzón, un movimiento social inserto en la transición hacia la democracia política en México. En Giarracca, N. (Comp.), *¿Una nueva ruralidad en América Latina? (pp. 153-190).* Buenos Aires: CLACSO.

Grammont, H, de. (2004). La nueva ruralidad en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología, (66)*, 279-300.
Recuperado de URL: http://www.jstor.org/stable/3541454

Haesbaert, R. (2009). Dilema de conceitos: espaco-território e contencao territorial. En Saquet, M. & Sposito, E. S. (Ed.), *Territórios e Territorialidades: Teorias, processos e conflitos (pp. 95-120).* São Paulo: Editora Expressão Popular.

Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización: del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad.* [Traducción Marcelo Canossa]. México D.F.: Siglo XXI Editores.

Harvey, D. (1994). La construcción social del espacio y del tiempo: una teoría relacional *Geographical Review of Japan, 67*(2), 126-135. Recuperado de: https://leerlaciudadblog.files.wordpress.com/2016/05/harvey-la construccic3b3n-social-del-espacio-y-del-tiempo.pdf

Heidrich, Á: (2009). Conflitos territoriais na estratégia de preservacao da natureza. En Saquet, M. & Sposito, E. S. (Ed.), *Territórios e Territorialidades: Teorias, processos e conflitos (pp. 271-290).* São Paulo: Editora Expressão Popular.

Hernández, S. (2013). *AGRONIT, una organización que busca alianzas entre lo público y lo privado en el ámbito local: una experiencia en tres municipios del departamento de Boyacá (Colombia).* (Tesis de maestría). Pontifica Universidad Javeriana, Bogotá. Disponible en https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/12394/HernandezSanraMargarita2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Kay, C. (2007). Algunas reflexiones sobre los estudios rurales en América Latina. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales, (29),* 31-50.

Kay, C. (2009). Estudios rurales en América Latina en el periodo de globalización neoliberal: ¿una nueva ruralidad? *Revista Mexicana de Sociología, 71*(4), 607 645.

Kay, C. (2016). La transformación neoliberal del mundo rural: procesos de concentración de la tierra y del capital y la intensificación de la precariedad del trabajo. *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales – ReLaER, 1(*1). Recuperado de http://www.ceilconicet.gov.ar/ojs/index.php/revistaalasru/article/view/93

Kremen, C., & Merenlender, A. M. (2018). Landscapes that work for biodiversity and people. *Science, 362*(6412), eaau6020. Recuperado de https://doi.org/10.1126/science.aau6020

Ledesma, F. D. (2014). La multifuncionalidad del medio rural en España: experiencia de desarrollo territorial rural en Andalucía. *Estudios Agrarios (57),* 183-198. Disponible en http://www.pa.gob.mx/publica/rev_57/analisis/la%20multifuncionalidad%20Fermin%20ledesma.pdf

Lencioni, S. (2011). Algumas observações sobre a construção de conceitos e os conceitos de cidade e urbano. En Marafon, J., Saquet, M. & Suzuki, J.C. (Orgs.), *Territorialidades e diversidade nos campos e nas ciudades latino-americanas e francesas (pp. 79-98).* São Paulo: Editora Expressão Popular.

Llambí, L (1995). *Globalización, Ajuste y Nueva Ruralidad: una agenda para la investigación y el desarrollo rural*. Venezuela: Laboratorio de Estudios Rurales y Agrarios.

Llambí, L. (2004). Nueva ruralidad, multifuncionalidad de los espacios rurales y desarrollo local endógeno. En Pérez, E. & Farah, M. (ed.), *Desarrollo rural y nueva ruralidad en América Latina y la Unión Europea.* Bogotá D.C.: Pontificia Universidad Javeriana.

Llambí, L. & Pérez, E. (2007). Nuevas ruralidades y viejos campesinismos. Agenda para una nueva sociología rural. *Cuadernos de Desarrollo Rural, 4*(59), 37-61.

Marafon, G. (2011). Relações campo-cidade: Uma leitura a partir do espaço rural Fluminense. En Marafon, J., Saquet, M. & Suzuki, J.C. (Orgs.), *Territorialidades e diversidade nos campos e nas cidades latino-americanas e francesas (pp. 155 167).* São Paulo: Editora Expressão Popular.

Martínez, L. (1995). El desarrollo rural: limitaciones y alternativas. *Ecuador Debate, (35),* 126-133.

Martínez, L. (1999). Respuestas endógenas y alternativas de los campesinos frente al ajuste: el caso Ecuador. En Bretón, V., García, F. & Roca, A. (Ed.), *Los límites del desarrollo: modelos "rotos" y modelos "por construir" en América Latina y África (pp. 339-372).* Barcelona: Icaria Editorial.

Martínez, L. (2000). La especificidad del empleo rural. En Martínez, L. (comp.), *Antología de estudios rurales (pp. 121-150).* Quito: FLACSO.

Matijasevic, M. & Ruiz, A. (2013). La construcción social de lo rural. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social – ReLMIS, 3*(5), 24 41.

Disponible en: http://www.relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis/article/view/60

Medeiros, R. (2009). Território, espaço de identidade. En Saquet, M. & Sposito, E. S. (Ed.), *Territórios e Territorialidades: Teorias, processos e conflitos (pp. 217-227).* São Paulo: Editora Expressão Popular.

Medeiros, R. (2011). Dilemas na conceituação do campo e do rural no Brasil. En Marafon, J., Saquet, M. & Suzuki, J.C. (Orgs.), *Territorialidades e diversidade nos campos e nas ciudades latino-americanas e francesas (pp. 59-65).* São Paulo: Editora Expressão Popular.

Melo, L., Melo, M. & Rodríguez, L. (2006). Competitividad del sistema agroalimentario de la cebolla de bulbo con enfoque de cadena productiva en el Distrito de riego del Alto Chicamocha (Boyacá). *Agronomía Colombiana, 24*(2), 367-377. Disponible en https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1803/180316239021

Menor, J. (2000). Reflexiones en torno a los modelos productivista y postproductivista en la Vega de Granada. *Cuadernos Geográficos, (30),* 415-427. Recuperado de http://www.ugr.es/~cuadgeo/docs/articulos/030/030-016.pdf

Mikkelsen, C. (2013). Debatiendo lo rural y la ruralidad: un aporte desde el sudeste de la provincia de Buenos Aires; el caso del partido de Tres Arroyos. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía, 22*(2), 235-256. ISSN electrónico 2256-5442.

Monclús, F. (Ed.) (1998). *La ciudad dispersa. Suburbanización y nuevas periferias.* Barcelona: Centro de cultura contemporánea de Barcelona.

Montero, S. & Chapple, K. (2018). Regiones periféricas, gobernanza frágil: desarrollo económico local desde América Latina. En Montero, S. & Chapple, K. (Comp.), *Regiones periféricas, gobernanza frágil: desarrollo económico local desde América Latina (pp. 11-40).* Bogotá: Ediciones Uniandes.

Mora, J., Garrido, J. & Díaz, M. (2016). Dinámicas socioespaciales y previsiones demográficas en la cuenca internacional del río Duero. *Cuadernos Geográficos, 55*(1), 221-238. Recuperado de http://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/article/view/2555/4759

Morales, J. M., Ochoa, H., Velásquez, L. L., Mastache, A., Cervantes, E. M, & Becerra, A. G. (2018). La agricultura periurbana multifuncional y sus aportaciones hacia la sustentabilidad regional en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco, México. En Gerritsen, P. R., Rist, S., Morales, J. M., & Tapia, N. P. (Eds.). *Multifuncionalidad, sustentabilidad y buen vivir: Miradas desde Bolivia y México (pp. 273-311).* Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Moreno, A. (2017). Exploring the cultural significance of the new rurality in Castilla and León: an unexplored case of study. *Chungará (Arica), 49*(2), 279-294. Recuperado de https://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562017005000008

Neiman, G. & Craviotti, C. (Comp.). (2005). *Entre el campo y la ciudad. Desafíos y estrategias de la pluriactividad en el agro.* Buenos Aires: CICCUS.

Nogar, A. G. (2007). La Multifuncionalidad Territorial como Escenario de la Nueva Ruralidad. *PAMPA, 1*(3), 27-41. Disponible en: https://doi.org/10.14409/pampa.v1i3.3139

Nogar, A. D. (2009). *Multifuncionalidad rural. Un análisis desde la nueva ruralidad.* (Tesis de doctorado). Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina. Disponible en http://repositoriodigital.uns.edu.ar/bitstream/123456789/2231/1/TESIS%20%20NOGAR.pdf

Novoa, E. (2008). El agro en el Estado comunitario: Más de lo mismo. En *La cuestión agraria hoy, Colombia: Tierra sin campesinos (pp. 47-86).* Bogotá: ILSA.

Ocampo, M. & Soto, M. (2018). Desconfianza en el vecino, obstáculo en los planes de comunicación para la cohesión social en sectores rurales de Colombia. *Anagramas Rumbos y Sentidos de la Comunicación 16(*32), 71-83. Enero-junio. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6815723

Ortiz, R. (1998). *Otro territorio.* [Traducido por Carlos E. Cortés Sánchez]. Santafé de Bogotá: Convenio Andrés Bello.

Pérez, E. (2001). Hacia una nueva visión de lo rural. En Giarracca, N. (Comp.), *¿Una nueva ruralidad en América Latina? (pp. 17-29).* Buenos Aires: Colección Grupos de Trabajo, CLACSO.

Pérez, E. (2004). El mundo rural latinoamericano y la nueva ruralidad. *Nómadas, (20),* 180-193.

Pérez, E. (2006). Desafíos sociales de las transformaciones del mundo rural: nueva ruralidad y exclusión social. En: *Chile Rural. Un desafío para el desarrollo humano.* Santiago de Chile: PNUD

Picas, J. (1999). La construcción social del subdesarrollo y el discurso del desarrollo. En Bretón, V., García, F. & Roca, A. (Ed.), *Los límites del desarrollo: modelos "rotos" y modelos "por construir" en América Latina y África (pp. 25-58).* Barcelona: Icaria Editorial.

Pisani, E. & Franceschetti, G. (2009). Evolución del pensamiento económico agrario: de los agronegocios a la nueva ruralidad. *Revista de la Facultad de Ciencias Agraria. UNCuyo, Tomo XLI.* N°2, 85-108.

Preciado, T. A. (2017). La territorialidad en el proceso de la migración: un acercamiento a la cartografía de proximidad. *Bitácora Urbano-Territorial 27*(3), 133-138. Disponible en https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/61717/66792350228-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Raffestin, C. (2009). A produção das estruturas territoriais e sua representação. En Saquet, M. & Sposito, E. S. (Ed.), *Territórios e Territorialidades: Teorias, processos e conflitos (pp. 17-35).* São Paulo: Editora Expressão Popular.

Raffestin, C. (2011). *Por una geografía del poder*. Zamora: El Colegio de Michoacán.

Ramos, E. & Delgado, M. (2005). El enfoque territorial del desarrollo rural: de las aportaciones teóricas a su aplicación en Andalucía. En Delgado, M., López, M. C., & Romero, J. J. (Eds.). *Economía y territorio, la comunidad autónoma Andaluza (pp. 195-220).* Bilbao: Desclée De Brower.

Riella, A. & Mascheroni, P. (Ed.). (2015). *Asalariados Rurales en América Latina.* Buenos Aires: CLACSO.

Rivas, A. & Avendaño, P. (2010). The municipal territorial management and multi functionality: Analysis of a bilateral international project in Copan (Honduras). *Agronomía Colombiana, 28*(3), 541-550. Recuperado Octubre 22 2018 de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120996520100003000024&lng=en&tlng=en

Roca, A. (1999). La corrupción o el "lado cultural" del desarrollo: el paradigma equívoco del África negra. En Bretón, V., García, F. & Roca, A. (Ed.), *Los límites del desarrollo: modelos "rotos" y modelos "por construir" en América Latina y África (pp. 205-266).* Barcelona: Icaria Editorial.

Roche, M. (2002). Rural geography: searching rural geographies. *Progress in Human Geography, 26*(6), 823-829.

Sahr, C. L. & Sahr, W-D. (2009). Territórios – faxinais – espaços. A problemática "espaço-território" na formação social brasileira. En Saquet, M. & Sposito, E. S. (Ed.), *Territórios e Territorialidades: Teorias, processos e conflitos (pp. 143-174).* São Paulo: Editora Expressão Popular.

Sancho, J. (Ed.). (2002). *Desarrollo rural. De los fundamentos a la aplicación.* Madrid: Paraninfo.

Santamaría, A. (1999). Relaciones euroafricanas y cooperación. En Bretón, V., García, F. & Roca, A. (Ed.), *Los límites del desarrollo: modelos "rotos" y modelos "por construir" en América Latina y África (pp. 139-160).* Barcelona: Icaria Editorial.

Saquet, M. (2007). As diferentes abordagens do território e a apreensão do movimiento e da (i)materialidade. *Geosul, 22*(43), 55-76. Recuperado de https://periodicos.ufsc.br/index.php/geosul/article/view/12646

Saquet, M. (2009). Por uma abordagem territorial. En Saquet, M. & Sposito, E. S. (Ed.), En *Territórios e Territorialidades: Teorias, processos e conflitos (pp. 73-94).* São Paulo: Editora Expressão Popular.

Saquet, M. (2015). *Por una geografía de las territorialidades y las temporalidades: una concepción multidimensional orientada a la cooperación y el desarrollo territorial.* La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Biblioteca Humanidades; 36). Disponible en http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.268/pm.268.pdf

Saraceno, E. (2001). *La Experiencia Europea de Desarrollo Rural y su Utilidad Para el Contexto Latinoamericano.* Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Agricultura Familiar y Desarrollo Sustentable", Brasilia.

Sassen, S. (2003). *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de Sueños/ Mapas.

Schejtman, A. & Berdegué, J. (2004). *Desarrollo territorial rural.* Santiago de Chile: Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. Recuperado el 16 de mayo de 2018 de https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1363093392schejtman_y_berdegue2004_desarrollo_territorial_rural_5_rimisp_CArdumen.pdf

Schneider, S (2000). Actividades Rurales no Agrícolas y Transformaciones del Espacio Rural. *Cuadernos de Desarrollo Rural, (44).*

Schneider, S. (2008). La contribución de la pluriactividad para las políticas públicas de desarrollo rural: una mirada desde el Brasil. En A. Arce, G. Blanco, y M, Hurtado (Eds.). *Políticas públicas como objeto social: Imaginando el bien público en el desarrollo rural latinoamericano (pp. 81-109).* Guatemala: FLACSO.

Segrelles, A. (2007). La multifuncionalidad rural: realidad conflictiva en la Unión Europea, mito en América Latina. *ERÍA, (72),* 89-99.
Disponible en https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2374787.pdf

Segrelles, J. A. & Vásquez, J.S. (coord.). (2012). *Multifuncionalidad rural y nueva ruralidad. La experiencia europea y la potencialidad de Colombia.* Madrid: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
Disponible en http://biblioteca.clacso.edu.ar/Espana/giecryal/20161220033253/pdf_1100.pdf

Silva, R. J. (2017). Diseño de una red de logística inversa: caso de estudio Usochicamocha - Boyacá. *Ingeniería y Ciencia, 13*(26), 91-113.
Disponible en https://dx.doi.org/10.17230/ingciencia.13.26.4

Silva, R. P. (2010). Multifuncionalidad agraria y territorio: Algunas reflexiones y propuestas de análisis. *EURE (Santiago), 36*(109), 5-33.
Disponible en: https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612010000300001

Smith, D. P., Phillips, M., Brooking, H., Duer, M., & Kinton, C. (2019). The Dynamics of Rural Gentrification and the Effects of Ageing on Gentrified Rural Places. *AGER: Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural (Journal of Depopulation and Rural Development Studies)*, *27*, 129-157.
Disponible en DOI:10.4422/ager.2019.13

Soares, P. (2011). Dilemas na conceituação da cidade e do urbano no Brasil. En Marafon, J., Saquet, M. & Suzuki, J.C. (Orgs.), *Territorialidades e diversidade nos campos e nas ciudades latino-americanas e francesas (pp. 67-78).* São Paulo: Editora Expressão Popular.

Suárez, N. & Tobasura, I. (2008). Lo rural. Un campo inacabado. *Revista Facultad Nacional Agraria Medellín, 61*(2), 4480-4495.

Vargas, S. B. (2009). Ruralidades emergentes y dinámicas territoriales: nuevas percepciones y medios de vida. *Eleuthera, 3*, enero-diciembre, 194-205.
Disponible en: http://vip.ucaldas.edu.co/eleuthera/downloads/Eleuthera3_8.pdf

Veltz, P. (1994). Jerarquías y Redes en la Organización de la Producción y del Territorio. En Benko G. & Lipietz, A. (Eds.), *Las Regiones que Ganan: Distritos y Redes. Los Nuevos Paradigmas de la Geografía Económica.* Valencia: Edicions Alfons el Magnànim.

Wanumen, A., López, R., & Rodríguez, N. (2020). ¿Son los paisajes agrícolas dinámicos o estables? Estudio de caso en el lago de Tota (Boyacá, Colombia). *Cuadernos de Geografía, Revista Colombiana de Geografía 29*(1), 207-223.

Disponible en doi: 10.15446/rcdg.v29n1.70014

Woods, M. (2007). Engaging the global countryside: globalization, hibridity and the reconstitution of rural place. *Progress in Human Geography, 31*(4), 485-507.

Woods, M. (2009). Rural geographies: blurring boundaries and making connections. *Progress in Human Geography, 33*(6), 849-858.